



Paquete de Preparación para el Fondo Cooperativo del Carbono Forestal

En el Marco de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales de Chile



8 de Agosto de 2016

Unidad de Cambio Climático y Servicios Ambientales (UCCSA), Gerencia de Desarrollo y Fomento Forestal (GEDEFF), Corporación Nacional Forestal (CONAF).



DOCUMENTO ELABORADO POR:

Equipo de la Unidad de Cambio Climático y Servicios Ambientales (UCCSA), Gerencia de Desarrollo y Fomento Forestal (GEDEFF), Corporación Nacional Forestal (CONAF).

- **Angelo Sartori**, Ingeniero Forestal, Diplomado y Máster en Negocios y Administración (MBA) en Gestión Sostenible.
- **Oswaldo Quintanilla**, Ingeniero Forestal. Magister en Ética Social y Desarrollo Humano y Diplomado en Gobierno y Gestión Pública.
- **Javier Cano**, Licenciado en Geografía y Ordenación del Territorio. Máster Oficial en Tecnologías de la Información Geográfica para la Ordenación del Territorio. S.I.G. y Teledetección.
- **Jael Moraga**, Ingeniera Forestal, Diplomada en Restauración y Rehabilitación Ambiental.
- **Wilfredo Alfaro**, Ingeniero Forestal, Master of Science in Engineering Hydrology.
- **Gabriela Soto**, Médico Veterinario, Master of Science y Magister en Áreas Silvestres y Conservación de la Naturaleza.
- **Nuvia Briceño**, Ingeniera Forestal.
- **Paula Vilches**, Ingeniera en Administración, mención en Recursos Humanos.

Equipo de la Unidad de Asuntos Indígenas y Sociales (UAIS), Secretaría Ejecutiva, Corporación Nacional Forestal (CONAF).

- **Guido Aguilera**, Ingeniero Forestal. Magíster en Economía y Gestión Regional.
- **María Victoria Colmenares**, Licenciada en Estudios Internacionales. Magíster en Planificación Integral del Ambiente.
- **Valentina Letelier**, Sicóloga con orientación Social Comunitaria. Diplomado en Competencias Directivas Genéricas y Diplomado en Estudios Socioambientales.
- **Pamela Hidalgo**, Geógrafo.
- **Kenia Neira**, Ingeniero Forestal y Técnico Forestal.

CON LA COLABORACIÓN DE:

Jefes Departamento Forestales Regionales, Corporación Nacional Forestal (CONAF).

- **Víctor Quezada Bascuñán**, Región de Arica y Parinacota.
- **Enzo Solimano Fernández**, Región de Tarapacá.
- **Eduth Chamorro Bascuñán**, Región de Antofagasta.
- **Juan Soto Vidal**, Región de Atacama.
- **Hernán Saavedra Escobar**, Región de Coquimbo.
- **Mauricio Núñez Núñez**, Región de Valparaíso.
- **Ariadna Mansilla Orellana**, Región Metropolitana.
- **Felipe Sandoval Barahona**, Región del Libertador Bernardo O'Higgins.
- **Mauricio Aguilera Freudenthal**, Región del Maule.
- **Alejandro Canales Soto**, Región del Biobío.
- **Leandro Arriagada Gallardo**, Región de La Araucanía.
- **Jaime Garrido Herrera**, Región de Los Ríos.
- **Alcibiades Miguel Pinilla Cancino**, Región de Los Lagos.



- **José Urrutia Bustos**, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- **Nelson Moncada Barbe**, Región de Magallanes y la Antártica Chilena.

Coordinadores Regionales de Cambio Climático y Servicios Ambientales, Corporación Nacional Forestal (CONAF).

- **Andrés Huanca**, Región de Arica y Parinacota.
- **Ibar Escobar**, Región de Tarapacá.
- **Julio Vega**, Región de Antofagasta.
- **Félix Avaria**, Región de Atacama.
- **Hernán Saavedra**, Región de Coquimbo.
- **Juan Carlos Ramos**, Región de Valparaíso.
- **Carlos Ravanal**, Región Metropolitana.
- **Felipe Sandoval**, Región del Libertador Bernardo O'Higgins.
- **Guillermo Benavides**, Región del Maule.
- **Francisco Pozo**, Región del Biobío.
- **Omar Levet**, Región de La Araucanía.
- **Patricio Méndez**, Región de Los Ríos.
- **Marco Ormeño**, Región de Los Lagos.
- **José Luis Pérez**, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- **Pamela Duhalde**, Región de Magallanes y la Antártica Chilena. Integrante del Equipo Nacional dispuesto para el desarrollo de las Salvaguardas Sociales y Ambientales de la ENCCRV para la temática de género.

Equipos Técnicos de Apoyo.

Centro de Estudios OTERRA de la Universidad Mayor de Chile, Universidad Austral de Chile, Universidad de Chile, Universidad de la Frontera de Chile, Universidad Nacional de Santiago del Estero de Argentina, Universidad de Göttingen de Alemania, Ernst Basler+ Partner (EBP), Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN) del Ministerio de Agricultura, Agrupación de Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo (AIFBN), Winrock International, Instituto Forestal (INFOR) del Ministerio de Agricultura, Teco Group, Climate Focus, Sistema Chileno de Certificación de Manejo Forestal Sustentable (CERTFOR), Sistema Nacional de Certificación de Leña (SNCL), SudAustral Consulting SpA, Ugarte y Hernández Abogados, SCX Bolsa del Clima de Santiago, Terra Carbon, Fundación Centro de los Bosques Nativos (FORECOS), Global Adaptation Institute de la Universidad de Notre Dame de Estados Unidos, CQuest Capital, Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) de Costa Rica.

Apoyos Nacionales Gubernamentales.

Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) del Ministerio de Agricultura, Comité Técnico Intraministerial de Cambio Climático (CTICC) del Ministerio de Agricultura, Ministerio del Medio Ambiente y su Departamento de Cambio Climático y División de Recursos Naturales y Biodiversidad, Dirección de Medio Ambiente y Asuntos Marítimos (DIMA) y Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI) del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Hacienda y Ministerio de Energía.



Cooperaciones Internacionales.

Banco Mundial, Fondo Cooperativo del Carbono Forestal (FCPF), Fondo para el Medio Ambiente Global (GEF), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Programa para REDD+ de las Naciones Unidas (Programa ONU-REDD), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), Comisión Nacional Forestal de México (CONAFOR), Coordinación para Latinoamérica y el Caribe de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNUCLD).

Niveles de referencia de emisiones y aborsociones de carbono forestales revisados por panel de expertos de la CMNUCC, Sra. Inge Jonkheere (Bélgica) y Sr. Walter Oyhantcabl (Uruguay).

Panel de Asesoramiento Técnico (TAP por sus siglas en inglés) del Fondo Cooperativo del Carbono Forestal revisor del Programa de Reducción de Emisiones (RE) de Chile enmarcado en la ENCCRV, Sres. Ben De Jong (Holanda), Líder revisor del TAP, Agustín Inthamoussu (Uruguay), experto en contabilidad de carbono, Angelika Kandzior (Alemania), experta social y ambiental, Ludovino Lopes (Brasil), experto legal y Fernando Santibañez (Chile), especialista nacional.

Integrantes de los Distintos Grupos Focales que Participaron en los Talleres Macrozonales Norte y Sur del Proceso de Autoevaluación

Hugo Cáceres, Hilda Huentenao, Jorge Saéz, Ignacio Cáceres, José Levi, Freddy Castillo, José Miguel Stegmeier, Osvaldo Silva, Claudia Bessaber, Viviana Lara, Sergio Meliñir, Alex Jarpa, Jorge Silva, Pascual Alba, Rocío Barahona, Jorge Abello, Julio Soto, Alejandra Contreras, Armandina Pailalef, Enrique Higuera, Bernabé Altamirano, Tegualda de la Peña, Silvia Vásquez, Juan Ruiz, Carlos Cofre, Gabriel Rodríguez, Osvaldo Arce, Elías Luengo, Enrique Marín, Vilgay Moscoso, Alejandrine Alfaro, José Quimchel, Tomás Lara, Adelaida Marca, Juan Martínez, Encarnación Quispe, Ximena Aravena, Vonn Castro, María Robles, Gabriel Varas, Bernarda Quispe, Bernardo Sepúlveda, Alejandra Millán, Pablo Honeyman, María Mortt, Mario Pinzón, Fidel Salinas, Aldo Alfaro, German Bahrs, Consuelo Ibáñez, Cristián Ibáñez, Pedro Gómez, Sonia Díaz, y Nancy Coñopan.

EDITORES:

Angelo Sartori Ruilova, Jefe de la Unidad de Cambio Climático y Servicios Ambientales.

Osvaldo Quintanilla Loayza, Profesional de la Unidad de Cambio Climático y Servicios Ambientales.

Jaeel Moraga Veras, Profesional de la Unidad de Cambio Climático y Servicios Ambientales.

Javier Cano, Profesional de la Unidad de Cambio Climático y Servicios Ambientales.

Guido Aguilera, Encargado Nacional de la Unidad de Asuntos Indígenas y Sociales.

CONTENIDO

| | | |
|------|--|----|
| I. | RESUMEN EJECUTIVO | 9 |
| II. | RESUMEN DE LA PREPARACIÓN DE LA ENCCRV | 11 |
| 1. | COMPONENTE 1. ORGANIZACIÓN Y CONSULTAS PARA LA PREPARACIÓN DE LA ENCCRV..... | 11 |
| 1.1. | Subcomponente 1a. Mecanismos Nacionales de Gestión del Programa REDD+ en el marco de la ENCCRV | 11 |
| 1.2. | Subcomponente 1b. Consulta, Participación y Difusión | 18 |
| 2. | COMPONENTE 2. PREPARACIÓN DE LA ESTRATEGIA REDD+ EN EL MARCO DE LA ENCCRV | 33 |
| 2.1. | Subcomponente 2a. Evaluación Sobre el Uso de la Tierra, los Factores Causantes de los Cambios en el Uso de la Tierra, la Ley Forestal, la Política y Gestión | 33 |
| 2.2. | Subcomponente 2b. Actividades Estratégicas de REDD+ en el marco ENCCRV | 38 |
| 2.3. | Subcomponente 2c. Marco de Ejecución de la ENCCRV..... | 42 |
| 2.4. | Subcomponente 2d. Impactos Sociales y Ambientales | 48 |
| 3. | COMPONENTE 3. NIVEL DE REFERENCIA DE EMISIONES / NIVEL DE REFERENCIA | 50 |
| 3.1. | Elaboración de los Nivel de Referencia de Emisiones Forestales/Nivel de Referencia Forestal | 50 |
| 3.2. | Cuadro Síntesis según los Criterios de Evaluación del FCPF, Criterios 26-28 | 54 |
| 4. | COMPONENTE 4. SISTEMAS DE SEGUIMIENTO FORESTAL Y DE INFORMACIÓN SOBRE LAS SALVAGUARDAS | 56 |
| 4.1. | Subcomponente 4a. Sistema Nacional de Monitoreo Forestal (SNMF) | 56 |
| 4.2. | Subcomponente 4b. Sistema de Información para Múltiples Beneficios, otros Impactos, Gestión y Salvaguardas..... | 60 |
| III. | METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO DE PREPARACIÓN DE LA ENCCRV..... | 63 |
| 5. | Revisión y Ajustes de Antecedentes de la Autoevaluación | 64 |
| 5.1. | Ajuste de Criterios y Preguntas Orientadoras | 64 |
| 5.2. | Identificación de los Actores Relevantes | 67 |
| 5.3. | Diseño de la Autoevaluación y Elaboración de Insumos | 68 |
| 5.4. | Ejecución del Proceso de Autoevaluación | 76 |
| 5.5. | Análisis y Difusión de Resultado | 81 |
| IV. | REPORTE DE RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN DE LA ENCCRV..... | 83 |
| 6. | Resultados del Proceso de Autoevaluación de la ENCCRV, en base a las Preguntas Orientadoras bajo la Metodología del FCPF | 83 |
| 6.1. | Resultado del Proceso de Autoevaluación de la ENCCRV por Subcomponente..... | 83 |
| 6.2. | Resultado del Proceso de Autoevaluación por Taller según cada Subcomponente..... | 83 |
| 6.3. | Resultados del Proceso de Autoevaluación de las Medidas de Acción de la ENCCRV incorporadas a la Autoevaluación del FCPF..... | 83 |



| | | |
|-----|--|----|
| 7. | Aportes Recomendaciones al Proceso de Preparación de la ENCCRV por Criterio Ajustado | 85 |
| 8. | Aportes Recomendaciones al Proceso de Preparación de la ENCCRV por Criterio Ajustado | 89 |
| VI. | ANEXOS | 91 |



SIGLAS Y ACRÓNIMOS

| | |
|----------|---|
| ACCH | Así Conserva Chile. |
| ADI | Área de Desarrollo Indígena. |
| AGCI | Agencia de Cooperación Internacional de Chile. |
| APP | Áreas Protegidas de Propiedad Privada. |
| BID | Banco Interamericano de Desarrollo. |
| CCBA | The Climate, Community & Biodiversity Alliance. |
| CDB | Convenio sobre la Diversidad Biológica. |
| CIREN | Centro de Información de Recursos Naturales. |
| CMNUCC | Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático. |
| CNULD | Convención De Las Naciones Unidas Para La Lucha Contra La Desertificación. |
| CONADI | Corporación Nacional de Desarrollo Indígena. |
| CONAF | Corporación Nacional Forestal. |
| CoP | Conferencia de las Partes. |
| COSUDE | Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación. |
| DDnAE | Deforestación, Degradación y No Aumento de Existencias de Carbono Forestal. |
| DMEF | Departamento de Monitoreo de Ecosistemas Forestales. |
| ENCCRV | Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales. |
| ENESSA | Equipo Nacional de Expertos para las Salvaguardas Sociales y Ambientales. |
| FAO | Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. |
| FCPF | Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques. |
| GASP | Gerencia de Áreas Silvestres Protegidas. |
| GEDEFF | Gerencia de Desarrollo y Fomento Forestal. |
| GEF | Fondo Para El Medio Ambiente Global. |
| GEFE | Gerencia de Fiscalización y Evaluación Ambiental. |
| GEI | Gases de Efecto Invernadero. |
| GEPRIF | Gerencia De Prevención De Incendios Forestales. |
| GNTE | Grupo Nacional Técnico de Expertos. |
| IBA | Informes Bianuales de Actualización. |
| ICP | Iniciativas de Conservación Privada. |
| INDAP | Instituto de Desarrollo Agropecuario. |
| INDC | Contribuciones Nacionales Tentativas. |
| INFOR | Instituto Forestal. |
| INGEI | Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero. |
| IPCC | Grupo Intergubernamental De Expertos Sobre Cambio Climático. |
| MBN | Ministerio de Bienes Nacionales. |
| MGAS | Marco de Gestión Ambiental y Social. |
| MINAGRI | Ministerio de Agricultura. |
| MINREL | Ministerio de Relaciones Exteriores. |
| MMA | Ministerio del Medio Ambiente. |
| MRV | Monitoreo, Reporte y Verificación. |
| NAMA | Acción Nacional Apropriada de Mitigación. |
| NREF/NRF | Niveles de Referencia de Emisión Forestales/Niveles de Referencia Forestales. |
| OIRS | Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias. |
| ONG | Organismos No Gubernamentales. |
| ONU-REDD | Programa De Colaboración De Las Naciones Unidas Para La Reducción De Emisiones. |



| | |
|-------|--|
| ODEPA | Oficina de Estudios y Políticas Agrarias. |
| PMCOF | Plan de Manejo con Criterios de Ordenación Forestal. |
| PNUD | Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo. |
| PNUMA | Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. |
| PPCH | Parques Para Chile. |
| REDD+ | Reducción De Emisiones por Deforestación, Degradación Forestal y Aumento de Existencia de Carbono. |
| SAG | Servicio Agrícola Ganadero. |
| SDB | Sistema de Distribución de Beneficios. |
| SESA | Evaluación Estratégica Social y Ambiental. |
| SII | Servicio de Impuestos Internos. |
| SIS | Sistema de Información de Salvaguardas. |
| SIT | Sistema de Información Territorial. |
| TdR | Términos de Referencia. |
| TNC | The Nature Conservancy. |
| UCCSA | Unidad de Cambio Climático y Servicios Ambientales. |



I. RESUMEN EJECUTIVO

Como parte de los compromisos que Chile ha asumido con la comunidad internacional en el marco de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), específicamente en el contexto del enfoque de política e incentivos positivos relacionados con la reducción de emisiones por deforestación, degradación y, el rol de la conservación, manejo sustentable y mejoramiento de las reservas de carbono en bosques de países en desarrollo, comúnmente conocido como REDD+, es que a partir del año 2010, la Corporación Nacional Forestal (CONAF), Punto Focal para REDD+ e institución gubernamental dependiente del Ministerio de Agricultura, ha emprendido de forma sistemática una serie de acciones para desarrollar un marco viable en el contexto nacional con el objeto de definir un conjunto de medidas con base a un proceso de formulación técnico y participativo, que responda a los desafíos que impone el cambio climático e integre medidas contra la desertificación, la degradación de la tierra y la sequía mediante una adecuada gestión de los recursos vegetacionales con la finalidad de evitar o disminuir las tasas históricas de deforestación, devegetación y degradación de bosques nativos y formaciones xerofíticas, así como también fomentar la restauración, forestación, revegetación y el manejo sustentable de éstos recursos nativos de Chile.

Es en este contexto que ha tenido cabida el desarrollo la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales de Chile (ENCCRV), iniciativa que cuenta con importantes aportes nacionales e internacionales para su diseño y preparación con arreglo a la realidad del país y en un marco que ha priorizado Medidas de Acción concretas sobre los recursos vegetacionales y el fortalecimiento institucional como líneas principales para lograr los objetivos trazados, con especial énfasis en la valorización de servicios ambientales que provee el bosque nativo, y abordar las causas de su degradación que se ha evidenciado como el principal problema que presenta este recurso en la actualidad.

Uno de los apoyos técnicos y financieros que han colaborado en este proceso, corresponde al Fondo Cooperativo del Carbono Forestal (FCPF), el cual desde el año 2014, ha permitido avanzar y desarrollar importantes aspectos técnicos y fundamentalmente participativos para la preparación de la propuesta REDD+ en el contexto de la ENCCRV. Específicamente, el FCPF ha colaborado a través de las dos vías de financiamiento que administra para apoyar a los países que desarrollen este tipo de propuestas, por un lado, a través del Fondo de Carbono que le ha permitido avanzar a Chile en un Programa de Reducción de Emisiones a nivel de piloto y escala subnacional, y el segundo, mediante al Fondo de Preparación, que ayuda a los países a desarrollar sus Estrategia Nacionales para REDD+.

Como parte del Fondo de Preparación, el FCPF requiere que en su etapa final se elabore un documento síntesis de todos los avances registrados en el proceso de preparación de la ENCCRV, independiente de su fuente de financiamiento, el que debe ser acompañado de una autoevaluación por parte de los actores relevantes que han participado en el proceso de formulación mediante una guía propuesta por el mismo Fondo para implementar dicha autoevaluación, con el objetivo de registrar el nivel de desarrollo que han percibido los distintos actores que han participado en la formulación de la ENCCRV.

Es importante dejar establecido que los insumos y antecedentes que se están integrando al documento síntesis que ya se indicó, provienen de trabajos, estudios y consultorías actualmente en desarrollo, como el Programa de Reducciones (ERPD por sus siglas en inglés), la Evaluación Estratégica Ambiental y Sociales (SESA por sus siglas en inglés), el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) y, del documento de la ENCCRV que está siendo sometida a un Proceso de Diálogo y Participación Indígena y una Consulta Ciudadana que finalizarán el 20 de Agosto de 2016, con cuyos insumos se espera incorporar mejoras substanciales para la versión definitiva de la ENCCRV y todos los documentos indicados.

Respecto del proceso de Autoevaluación, este fue adaptado a la realidad nacional por el “Equipo Nacional de Expertos en Salvaguardas Sociales y Ambientales de la ENCCRV” y la colaboración de los Coordinadores Regionales de Cambio Climático y Servicios Ambientales de CONAF, incluyendo además, las sugerencias y aportes de los mismos integrantes de los Grupos Focales que asistieron a los Talleres de Inducción, previos a los Talleres de Autoevaluación propiamente tal, y con los cuales se le dio la pertinencia definitiva para su aplicación. Cabe destacar además, que a través de los Talleres de Inducción, se evidenció y reforzó, que el principal interés de la evaluación por parte de los actores regionales no estaba en las Preguntas Orientadoras que se propone en el formato del FCPF, sino que en el análisis, descripción y enfoque de las Medidas de Acción que ellos mismos contribuyeron a definir durante el Proceso de Formulación Participativa de la ENCCRV. En otras palabras, bajo su percepción, son las Medidas de Acción que se aplicarán de forma concreta en la fase de implementación de la ENCCRV y su proceso de formulación, las que se debían evaluar en consideración que son éstas las que generarán los impactos positivos y negativos, y también beneficios para las comunidades y territorios.

Es por este motivo que se realizó una adaptación de la Preguntas Orientadoras y la metodología planteada en la Guía de Autoevaluación del FCPF al contexto nacional, incorporando un énfasis especial a lo requerido por los actores claves que participaron del proceso. En este sentido, una adecuación relevante a la metodología fue la incorporación de la solicitud de los actores claves respecto a dialogar en torno sólo a algunas Preguntas Orientadoras, las que fueran pertinentes al Grupo Focal, llevando a clasificar las diferentes Preguntas en temas que se plantearon en cuatro talleres distintos: uno de Arreglos Institucionales, uno de Niveles de Referencia y Monitoreo, y dos talleres de mayor convocatoria, donde se trataron temas de mayor interés a nivel regional como participación, consulta, difusión, entre otros.

En síntesis, el total de evaluaciones producto del proceso de Autoevaluación de la fase de preparación de la ENCCRV fueron 76, de ellos 12 correspondieron al Taller de Niveles de Referencia y Monitoreo, 10 a las principales instituciones gubernamentales a nivel nacional en el Taller donde se evaluaron los Arreglos Institucionales (de los 10, dos de ellos participaron también en el Taller de Nivel de Referencia y Monitoreo, por lo tanto son 74 evaluadores en total), y por último, en los Talleres Macrozonales de Autoevaluación participaron 54 Actores Relevantes de los distintos Grupos Focales que previamente habían asistido a los Talleres de Inducción para la Autoevaluación, a los Talleres Regionales y al Taller Nacional de la Evaluación Estratégica Ambiental y Social. Los resultados del proceso de Autoevaluación se entregan a continuación:

| Componente | Subcomponente | Evaluación |
|---|---|-------------------|
| <i>Componente 1 - Organización y Consulta para la preparación</i> | <i>Subcomponente 1a - Mecanismos nacionales de gestión del Programa de REDD+</i> | 3.3 |
| | <i>Subcomponente 1b - Consulta, Participación y Difusión Social</i> | 3.3 |
| <i>Componente 2 - Preparación de la Consulta REDD+</i> | <i>Subcomponente 2a - Evaluación sobre el uso de la tierra, los factores causantes de los cambios en el uso de la tierra, la ley forestal, la política y la gestión</i> | 3.0 |
| | <i>Subcomponente 2b - Opciones estratégicas de REDD+</i> | 3.2 |
| | <i>Subcomponente 2c - Marco de ejecución</i> | 3.1 |
| | <i>Subcomponente 2d - Impactos sociales y ambientales</i> | 3.4 |
| <i>Componente 3 - Niveles de Referencia de Emisiones / Niveles de Referencia</i> | | 3.6 |
| <i>Componente 4 - Sistema de monitoreo forestal y de información sobre salvaguardas</i> | <i>Subcomponente 4a - Sistema Nacional de Monitoreo Forestal</i> | 3.1 |
| | <i>Subcomponente 4b - Monitoreo de co-beneficios y salvaguardas</i> | 3.0 |

La síntesis del Proceso de Preparación de la ENCCRV, así como los detalles metodológicos, resultados y la asistencia de los convocados se presentan en este documento.



II. RESUMEN DE LA PREPARACIÓN DE LA ENCCRV

1. COMPONENTE 1. ORGANIZACIÓN Y CONSULTAS PARA LA PREPARACIÓN DE LA ENCCRV

1.1. Subcomponente 1a. Mecanismos Nacionales de Gestión del Programa REDD+ en el marco de la ENCCRV

El Estado de Chile ha avanzado de forma sostenida en fortalecer su marco regulatorio tanto internacional como nacional y sectorial en materia ambiental, con lo que se ha permitido identificar los principales vínculos y sinergias locales para la implementación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales de Chile (ENCCRV), la cual integra de forma REDD+.

1.1.1. Marco Internacional para la Preparación de la ENCCRV

i. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2015-2030

En el marco de las directrices internacionales adoptadas recientemente a nivel global con la que se debe alinear la ENCCRV se encuentran los 17 ODS, Chile, como parte de los estados miembros de la ONU debe apoyar la implementación de acciones que contribuyan al cumplimiento de estos objetivos. En este sentido la ENCCRV será una herramienta clave para el cumplimiento principalmente de los objetivos número 13 y 15, en particular el ODS-13 en donde se menciona explícitamente que los países que formen parte del acuerdo deberán: “Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático)” y “Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica” .

ii. Instancias Internacionales Adoptadas por Chile

En la ENCCRV confluyen de manera directa dos grandes instancias internacionales, sustentadas en la calidad de Punto Focal Nacional que posee la Corporación Nacional Forestal (CONAF) ante la Convención de Lucha Contra la Desertificación (CNULD) y del enfoque de política e incentivos positivos para reducir las emisiones por deforestación y degradación forestal, y promover el aumento de las reservas forestales, así como la conservación y el manejo sustentable de los bosques, más conocido como REDD+ (por sus siglas en inglés), el cual ha sido adoptado por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC)¹. Es en este marco, e igualmente alineada con los ODS previamente descritos, que la ENCCRV posee una lógica orientada a abordar la vulnerabilidad, mitigación y adaptación en un contexto de cambio climático, así como también al combate contra la Desertificación, la Degradación de la Tierra y la Sequía (DDTS).

Es importante igualmente destacar que las acciones que se emprendan en el marco de la ENCCRV, estarán siendo abordadas ambientalmente, observando el rol de CONAF como Punto Focal Nacional ante la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES por sus siglas en inglés)². En este contexto, la ENCCRV contempla una serie de actividades estratégicas y medidas

¹ Se designa a CONAF como Punto Focal de CNULD mediante Resolución N° 37 del 17 de junio de 1997 del Consejo de Ministros del Medio Ambiente, y como Punto Focal para REDD+ Carta N°99 del MINAGRI-MINREL del 19 de Febrero de 2014.

² Esta designación se aprobó en Chile a través del Decreto N°573 de 1975 del Ministerio de Relaciones Exteriores.



de acción que además de aportar en el cumplimiento de los compromisos internacionales indicados, serán un aporte concreto a la Convención de Diversidad Biológica (CDB), instancia que en Chile es coordinando nacionalmente por el Ministerio de Medio Ambiente (MMA) en calidad de Punto Focal Nacional.

iii. Enfoque REDD+ y Degradación Neutral de la Tierra (LDN) en el marco de la ENCCRV

Como se indicó, entre las principales directrices internacionales que considera la ENCCRV, es fundamental destacar el enfoque REDD+ asociado a la CMNUCC, así como también el concepto de Degradación Neutral de la Tierra (LDN por sus siglas en inglés) adoptado por la CNUCLD, el que se releva por su mención explícita en los ODS. La formulación de la ENCCRV considera el marco de REDD+ y LDN en la definición de sus medidas de acción estratégicas y que satisfacen a plenitud lo dispuesto internacionalmente para el enfoque REDD+, ya que la ENCCRV busca de manera concreta disminuir las tasas de deforestación y degradación forestal, promover el manejo forestal sustentable y la conservación de los bosques, así como también aumentar los sumideros de carbono forestal del país, basándose a su vez, en el cumplimiento de las exigencias globales que el enfoque establece para los países en desarrollo

De forma complementaria a lo dispuesto para REDD+ y con un alcance claramente más centrado en acciones de adaptación al cambio climático, particularmente en lo referente al recursos hídrico y de conservación de suelos y biodiversidad, así como también para enfrentar la DDTs, el concepto de LDN de la CNUCLD que se aborda en la ENCCRV con diversas medidas de acción, está centrado en los bosques y otros recursos vegetacionales que se asocian a estos como lo son las formaciones xerofíticas³ de Chile.

1.1.2. Marco Nacional para la Preparación de la ENCCRV

i. Plan de Acción Nacional de Cambio Climático (PANCC) 2008-2012

El PANCC 2008-2012, se elaboró con la finalidad de articular diversos lineamientos de política pública organizados en tres ejes de acción, 1) Adaptación a los impactos del cambio climático; 2) Mitigación de las emisiones; y 3) Creación y fomento de capacidades. En términos generales la temática de los recursos vegetacionales y forestales se incluyó sólo como acciones específicas en la línea de acción relativa a la mitigación de Gases de Efecto Invernadero (GEI) del PANCC 2008-2012, debido a que en ese periodo a nivel internacional aún no se alcanzaba el consenso que existe hoy respecto a la importancia de los recursos forestales y vegetacionales en materia de mitigación y adaptación al cambio climático.

ii. Plan de Adaptación al Cambio Climático del Sector Silvoagropecuario

Elaborado en el año 2013 por el Ministerio de Agricultura (MINAGRI) al alero del PANCC 2008-2012, Este Plan detalla una serie de medidas de diversa índole que se vinculan a temáticas de adaptación al cambio climático, destacando, desde el ámbito de los recursos vegetacionales y forestales, los objetivos de desarrollar métodos silviculturales que permitan enfrentar el cambio climático, adoptar sistemas de alerta y control integrado de plagas y enfermedades, y desarrollar un programa de conservación genética *ex situ* de recursos forestales para la adaptación al cambio climático, entre otros. Así, las medidas contenidas en el Plan, evidencia un importante avance el cual fue considerado de forma integral en la formulación de la

³ Las Formaciones Xerofíticas son formaciones vegetacionales, constituida por especies autóctonas, preferentemente arbustivas o suculentas, de áreas de condiciones áridas o semiáridas ubicadas entre las Regiones I y VI, incluidas la Metropolitana y la XV y en las depresiones interiores de las Regiones VII y VIII (Ley N° 20.283, sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, 2009).



ENCCRV, con la finalidad de fortalecer su implementación, dada la actual coyuntura nacional e internacional que destaca a los recursos vegetacionales en la lucha contra el cambio climático.

iii. Plan de Adaptación al Cambio Climático en Biodiversidad

En el marco del PANCC 2008-2012 y de la actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad de Chile, en el 2014, el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad aprueba el Plan de Adaptación al Cambio Climático en Biodiversidad, donde se indica a la ENCCRV⁴ como una de las acciones concretas para el cumplimiento de uno de los objetivos del Plan, específicamente el denominado: “Promoción de prácticas productivas sustentables para la adaptación al cambio climático en biodiversidad y la mantención de los servicios ecosistémicos”, en concordancia con la línea estratégica asociada a: “Fomento de buenas prácticas de manejo sustentable en los sistemas productivos y de gestión, integrando criterios de protección de la biodiversidad y adaptación al cambio climático”.

iv. Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2017-2022 (PANCC-II)

Actualmente está proceso de formulación y consulta pública el anteproyecto del Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2017-2022 (PANCC-II), el cual constituye una de las metas comprometidas en el actual Programa de Gobierno, cuyo propósito es establecer un instrumento de políticas públicas que integre y oriente las medidas adoptar como país en relación a cambio climático.

Este anteproyecto, a diferencia del PANCC 2008-2012, se ha desarrollado en un escenario de mayor conocimiento técnico en la materia, enmarcándose a su vez en un escenario de mayor compromiso político con la problemática del cambio climático. Este Plan se encuentra orientado a la implementación efectiva acciones que se han identificado como prioritarias, en términos de adaptación a los efectos concretos del cambio climático y con ello reducir la vulnerabilidad del país. En el PANCC-II, la ENCCRV se encuentra posicionada como una línea de acción prioritaria que abarca ejes de mitigación y adaptación al cambio climático en el sector Silvoagropecuario, fortaleciendo con esto a la ENCCRV desde un ámbito político-institucional.

v. Compromisos Nacionales

Desde el año 2010, Chile ha establecido compromisos voluntarios a nivel internacional en materia de reducción de emisiones de GEI, en este contexto se destaca más recientemente la Contribución Nacional Determinada (NDC, por sus siglas en inglés), presentada el año 2015 a la Secretaría de la CMNUCC, donde se menciona explícitamente que la ENCCRV es una de las principales herramientas para el cumplimiento del compromiso de reducción de emisiones asociado al sector Uso de la Tierra, Cambio de Uso de la Tierra y Silvicultura (UTCUTS), compromiso que contempla acciones de manejo forestal sustentable en 100.000 hectáreas de bosque nativo, y la forestación principalmente con especies nativas en 100.000 hectáreas, metas que se deberían concretar al año 2030 con revisiones permanentes en cuanto a la posibilidad de aumentar estas cifras en el futuro según las circunstancias nacionales .

vi. Política Forestal 2015-2035

⁴ Esta es la primera mención en un documento oficial del Estado de Chile donde se menciona la ENCCRV.

En mayo de 2016, el Ministerio de Agricultura de Chile a través de CONAF, presentó formal y públicamente la Política Forestal 2015-2035, en la cual se establecen los lineamientos del desarrollo forestal bajo criterios de sustentabilidad económica, social y ambiental. Esta política pública es el resultado de un proceso que incluyó al conjunto de actores y agentes institucionales, productivos y sociales vinculados al sector forestal chileno, que realizaron un trabajo en cuatro ejes estratégicos: institucionalidad forestal, productividad y crecimiento económico, equidad e inclusión social, y protección y restauración del patrimonio forestal. Así, estrechamente vinculado al proceso de construcción de la política forestal, un permanente trabajo interno en la CONAF permitió alinear las diversas medidas de acción definidas en el proceso de preparación de la ENCCRV con dicha iniciativa, la que busca direccionar el accionar forestal de Chile por los próximos años⁵.

vii. Marco Normativo y de Fomento Forestal

En Chile existe un marco normativo y de fomento forestal que data desde el año 1931, a través del Decreto N°4.363 más conocido como la Ley de Bosques. Posteriormente, el año 1974, se aprobó el Decreto de Ley N°701 con el objetivo de impulsar el desarrollo forestal de Chile, en una segunda etapa se establecen incentivos a la forestación y recuperación de suelos degradados y áreas en proceso de desertificación mediante la Ley N° 19.561 de 1998. Al Decreto de Ley N°701 se le atribuye gran parte de la superficie de plantaciones forestales exóticas existentes en el país, las que originalmente tuvieron una finalidad primordialmente de abastecimiento a la industria de madera aserrada y de celulosa, pero que con la promulgación de la Ley N° 19.561 se amplió significativamente el propósito de la forestación a la recuperación de suelos degradados y áreas en procesos de desertificación orientada a pequeños y medianos propietarios forestales, recogiendo además muchas de las disposiciones de protección contenidas en la Ley de Bosques de 1931. Posteriormente en el año 2008, se aprobó la Ley N°20.283 sobre recuperación del bosque nativo y fomento forestal, la que contempla incentivos para el manejo forestal, la investigación en temáticas afines y la regulación de las intervenciones sobre los suelos, aguas y humedales.

Es en este contexto normativo y de fomento forestal, que se plantean una serie de medidas de acción de la ENCCRV que contemplan ajustes a los principales cuerpos normativos en materia forestal, que persiguen dar cumplimiento a las metas contempladas en materia de mitigación y adaptación al cambio climático, así como también de lucha contra la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía.

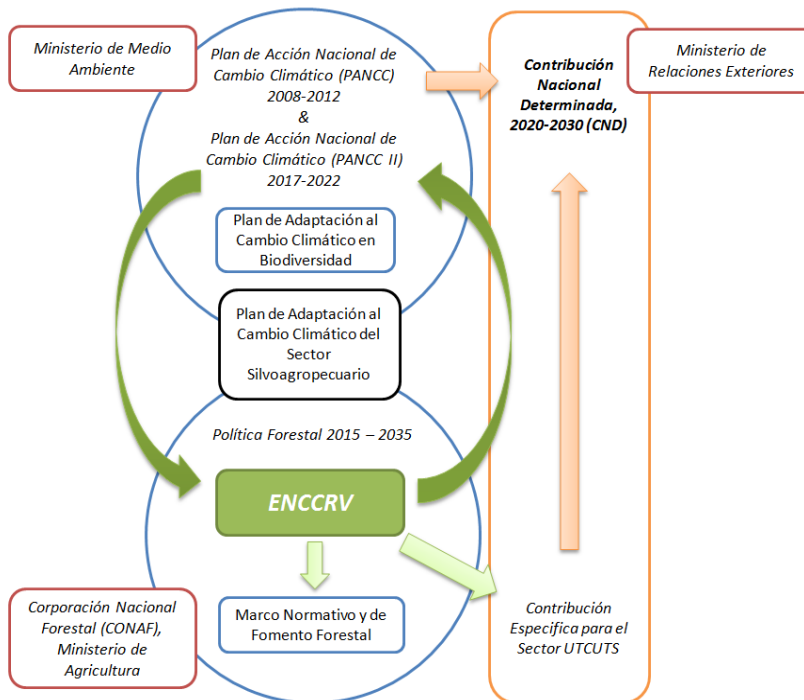
Además, como parte del análisis de la legislación y normativa vinculada a recursos vegetacionales que se desarrolló para la Evaluación Estratégica Ambiental y Social de la ENCCRV (SESA, por sus siglas en inglés) queda a disposición una completa revisión que aborda estas materias, así como aquellas vinculadas a salvaguardas ambientales y sociales consideradas en el proceso de preparación de la ENCCRV⁶.

Las interacciones e instancias antes señaladas quedan graficadas en la Figura 1 que se presenta a continuación:

⁵ Para más información sobre el Consejo que permitió elaborar la Política Forestal 2015-2035, ver: <http://www.conaf.cl/nuestros-bosques/bosques-en-chile/consejo-de-politica-forestal/>

⁶ Para revisar el análisis del marco jurídico e institucional de Chile asociado a la preparación de la ENCCRV, así que como un exhaustivo análisis de sus brechas para el cumplimiento de las salvaguardas sociales y ambientales que aplican a la ENCCRV, ver el capítulo III. Análisis del Contexto Nacional del documento Evaluación Estratégica Ambiental y Social de la ENCCRV. <http://www.enccrv-chile.cl/descargas/participacion/21-sesa-version-2/file.html>.

FIGURA 1. Esquema de Marco Nacional para la Preparación de la ENCCR



1.1.3. Arreglos Institucionales Definidos en la Preparación de la ENCCR para su Implementación.

i. Estructura de Gobernanza para la ENCCR

Como entidad ejecutora y coordinadora de las actividades de la ENCCR a nivel nacional y regional, se considera que sea la CONAF quien asuma dicho rol a través de su Unidad de Cambio Climático y Servicios Ambientales (UCCSA) dependiente de la Gerencia de Desarrollo y Fomento Forestal, en colaboración con sus 15 Oficinas Regionales, 35 Oficinas Provinciales y 16 Oficinas de Áreas. Además, la CONAF participa y mantiene un vínculo formal permanente con distintas instancias claves de coordinación técnica en la preparación de la ENCCR y su futura operación:

- **Coordinación Regional de CONAF.** La primera de ellas corresponde a los 15 Coordinador Regionales de Cambio Climático y Servicios Ambientales, uno por cada región administrativa del país, que han sido los responsable de gestionar las actividades técnicas y participativas en el proceso de preparación de la ENCCR, rol que se verá incrementado con nuevas funciones y recursos en su fase de implementación. A ello se deben sumar los 9 Encargados Regionales de Asuntos Indígenas y Sociales.
- **Coordinación Nacional de CONAF.** Una segunda instancia es el Comité Intergerencial sobre Cambio Climático de CONAF (CICC-CONAF), conformado por su Gerencia de Fiscalización y Evaluación Ambiental (GEF), la Gerencia de Protección contra Incendios Forestales (GEPRI), la Gerencia de

Áreas Silvestres Protegidas (GASP), la Fiscalía de la Corporación, y la Unidad de Asuntos Indígenas y Sociales (UIAS)⁷.

- **Coordinación entre CONAF e Instituciones Públicas Silvoagropecuarias.** El Comité Técnico Intraministerial de Cambio Climático del Ministerio de Agricultura (CTICC-MINAGRI), tiene por objetivo que los servicios del MINAGRI⁸ puedan participar y colaborar de una mesa técnica con el objeto de coordinar propuestas y planteamiento nacionales e internacionales a nivel Ministerial referidos a cambio climático. En esta instancia se ha trabajado en tres de sus sesiones sobre la ENCCRV, donde se incluyeron los aportes e insumos planteados y para lo cual se ha comprometido una permanente comunicación sobre su diseño e implementación a través de la Oficina de Políticas Agrarias (ODEPA) que lideran esta instancia.

Se está planificando que pronto el CTICC-MINAGRI tenga sus respectivas homologaciones en cada región del país, actuando muy probablemente la Secretaría Regional Ministerial (SEREMI) de Agricultura como entidad a cargo, incluyéndose la participación de representantes de los servicios silvoagropecuarios con representatividad regional.

- **Coordinación CONAF con el MINAGRI y el Sector Forestal.** A través del Consejo Directivo de la CONAF se espera discutir las propuestas técnicas estratégicas que se emprenderán para la puesta en operación paulatina de la ENCCRV. Este Consejo es presidido por el Ministro de Agricultura⁹, donde participa el Ministro del Medio Ambiente, el Director Ejecutivo de CONAF, el Director Nacional del Servicio Agrícola Ganadero (SAG), el Director Nacional del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), dos representantes de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo¹⁰, dos representantes del sector privado agrícola, un representante de los trabajadores de CONAF y un Secretario, responsabilidad que normalmente reside en el Fiscal de CONAF.
- **Consejo Consultivo de la Ley de Bosque Nativo.** Ese Consejo revise una doble funcionalidad, al integrar tanto la definición institucional para la operación de la ENCCRV, como constituirse en una plataforma discusión técnica y eventualmente operativa¹¹, permitiendo la participación de diversos actores del mundo forestal y de la conservación, con el propósito de apoyar la discusión de los reglamentos, los incentivos y los recursos para la investigación que asigna la Ley del Bosque Nativo. Esta instancia tendrá un estrecho vínculo con el Consejo Directivo de la CONAF con el objeto de discutir y evaluar las directrices técnicas que se desprendan de las Medidas de Acción de la ENCCRV que sean necesario desarrollar bajo las líneas de investigación que asigna la Ley del Bosque Nativo.
- **Convenios entre CONAF y la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI).** La gestión de los diversos recursos internacionales dispuestos para el proceso de preparación de la ENCCRV, se llevó bajo convenios subsidiarios específico por cada uno de ellos, los cuales contaron con la autorización de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda (DIPRES), la toma de razón

⁷ Para conocer sobre la estructura organizacional de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), ver: <http://www.conaf.cl/quienes-somos/organizacion/>

⁸ Para conocer estos servicios ver el siguiente link. <http://www.minagri.gob.cl/institucion/institucional/servicios-del-agro/>

⁹ Para más información sobre esta instancia, ver: <http://www.conaf.cl/quienes-somos/organizacion/>.

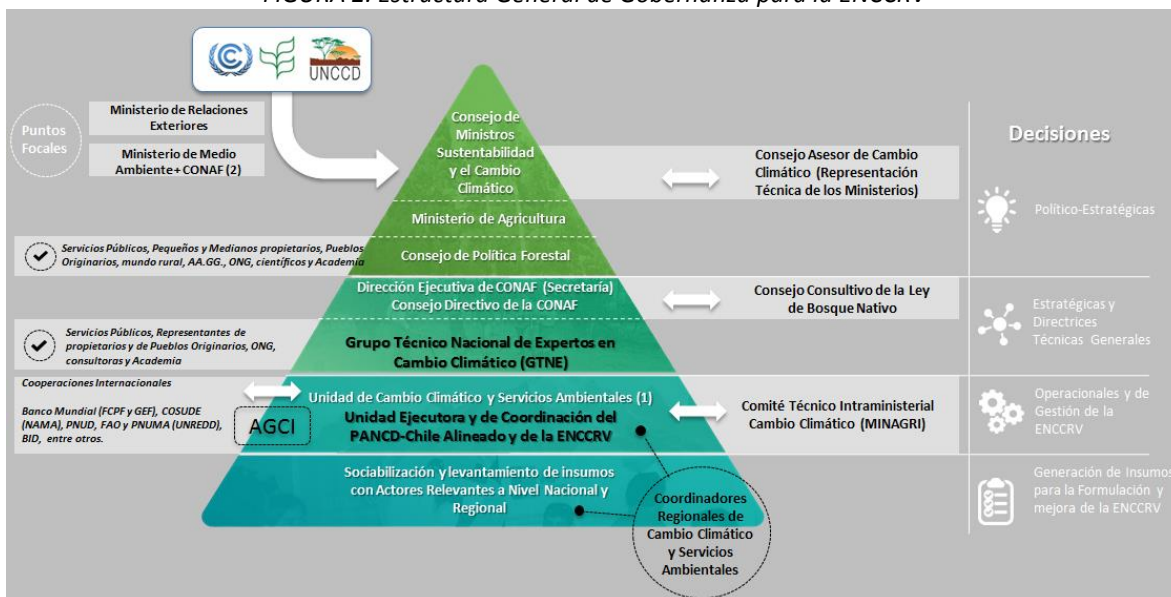
¹⁰ Actualmente los dos representantes de CORFO del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo corresponden a Pedro Sierra Bosch (Gerente Corporativo), y Patricia Fuentes Bórquez (Asesora Senior para el Sector Agrícola).

¹¹ Para más información sobre esta instancia, ver: <http://www.conaf.cl/nuestros-bosques/bosque-nativo/consejo-consultivo-de-la-ley-del-bosque-nativo/>.

por parte de la Contraloría General de la República de Chile (CGR), y la supervigilancia administrativa y financiera de AGCI, así como la serie de mecanismos internos para los procesos de adquisiciones y rendiciones que CONAF ejecuta.

Las instancias antes descritas, así como su integración con Plataformas de Coordinación y Diálogo Institucional (Punto 1.2.1.), quedan reflejadas en la Figura 2.

FIGURA 2. Estructura General de Gobernanza para la ENCCRV



1.1.4. Cuadro Síntesis según los Criterios de Evaluación del FCPF, Criterios 1-6

| Criterios de Evaluación | Síntesis en el marco de la Preparación de la ENCCRV |
|--|---|
| 1: Arreglos institucionales y transparencia. | En los arreglos institucionales para la preparación de la ENCCRV y su futura implementación, se han considerado las principales instancias a nivel nacional de carácter forestal y ambiental que contribuyen y fortalecen su incorporación en la gestión institucional. Esta estructura se ha basado principalmente en la coordinación de los servicios gubernamentales existentes que el país ha desarrollado en el manejo de sus recursos vegetacionales, contemplándose la posibilidad de crear plataformas o instancias específicas para la ENCCRV que se requieran en el futuro. |
| 2: Marco legal y financiamiento. | Los servicios que han sido considerados para los arreglos institucionales poseen responsabilidades reguladas por Ley de la República en un marco de políticas sectoriales pertinentes, así como un presupuesto fiscal permanente, lo que les permite garantizar en el futuro su rol y gestión. |
| 3: Coordinación de la ENCCRV. | La unidad ejecutora y de coordinación para la ENCCRV es la CONAF dependiente del MINAGRI, que a su vez es Punto Focal Nacional para REDD+ ante la CMNUCC, y para la CNUCLD, y cuyas responsabilidades por ley son el manejo |

| | |
|--|---|
| | <p>sustentable de los bosques nativos, formaciones xerofíticas y plantaciones forestales. En este sentido se han establecido distintas instancias de coordinación interinstitucional para integrar las acciones en torno a la ENCCRV entre CONAF con otros Ministerios y servicios de competencias silvoagropecuarias con representación nacional y regional.</p> |
| <p>4: Capacidad de coordinación técnica.</p> | <p>CONAF es la entidad gubernamental responsable técnica del manejo sustentable de los bosques nativos, formaciones xerofíticas y plantaciones forestales mediante las funciones de fomento, fiscalización de la legislación forestal-ambiental y la protección de los recursos vegetacionales, así como a la conservación de la diversidad biológica a través del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas (SNASPE), en beneficio de la sociedad. En este sentido ha puesto al servicio del proceso de preparación de la ENCCRV y su eventual implementación, su experiencia técnica por más de 50 años realizando extensión forestal, y su amplio despliegue territorial, a través de sus 15 Oficinas Regionales, 35 Oficinas Provinciales y 16 Oficinas de Áreas.</p> |
| <p>5: Gestión financiera.</p> | <p>La CONAF está realizando una gestión financiera apegada a las leyes y normativas establecida a nivel nacional para todo financiamiento internacional. Los financiamientos internacionales que apoyan el proceso de preparación de la ENCCRV, contaron con la autorización de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda (DIPRES), la toma de razón por parte de la Contraloría General de la República de Chile (CGR), y la supervigilancia administrativa y financiera de AGCI, así como la serie de mecanismos internos para los procesos de adquisiciones y rendiciones que CONAF ejecuta.</p> |
| <p>6: Mecanismo de reclamos y sugerencias.</p> | <p>La CONAF como servicios público se acoge a las regulaciones que establece la Ley de Transparencia del año 2008, para facilitar el acceso público a toda la información que genera. Esta afecta tanto al proceso de preparación de la ENCCRV, como a su futura implementación. En este contexto el Mecanismos de Reclamos y Sugerencias deberá ser parte del Sistema de Oficinas de Informaciones Reclamos y Sugerencias (OIRS) que por ley deben administrar los servicios públicos y que CONAF asocia a sus Oficinas Regionales y Provinciales y a su sitio web. Su futura implementación deberá considerar los resultados de los análisis que hoy se encuentran formulándose para definir el diseño y operación final del Mecanismos de Reclamos y Sugerencias.</p> |

1.2. Subcomponente 1b. Consulta, Participación y Difusión

1. 1.2.1. Instancias de Coordinación y Diálogo Institucional vinculados a la ENCCRV

Con el afán de incorporar de forma permanente en la estructura gubernamental existente en el país, tanto las acciones y decisiones del proceso de preparación de la ENCCRV, como aquellas gestiones que facilitarían su implementación, se han usado las plataformas de dialogo e instituciones existentes en materia de cambio climático, ambiental y sobre recursos vegetaciones, creado sólo aquellas que por su especificidad o los vacíos existentes se necesite implementar. Las distintas plataformas de dialogo son las siguientes:

- i. Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y Cambio Climático



Este consejo es presidido por el Ministro del Medio Ambiente (MMA) y constituido por los Ministros de Agricultura, Hacienda, Salud, Economía, Fomento y Reconstrucción, Energía, Obras Públicas, de Vivienda y Urbanismo, Transportes y Telecomunicaciones, Minería y Planificación. Sesiona periódicamente una vez al mes y sus principales funciones son presentar al Presidente de la República las políticas para el manejo uso y aprovechamiento sustentables de los recursos naturales renovables y proponer criterios de sustentabilidad para la elaboración de las políticas y procesos de planificación de los ministerios, valida documentos multi-sectoriales como lo son las Comunicaciones Nacionales ante la CMNUCC, INDCs, Planes de Acción sobre Adaptación, entre otros. Además, de plantear la creación de las Áreas Silvestres Protegidas del Estado, proponer las políticas sectoriales que deben ser sometidas a evaluación ambiental estratégica y los criterios y mecanismos en virtud de los cuales se deberá efectuar la participación ciudadana en las Declaraciones de Impacto Ambiental¹².

ii. Comité Asesor sobre Cambio Climático

Creado el 2013, este comité tiene un carácter más operativo, el cual es presidido por el Ministro de Medio Ambiente y considera por regla general un representante de cada ministerio. Las principales funciones del comité son asesorar al Ministro de Relaciones Exteriores en relación con la posición nacional respecto de la CMNUCC y otras instancias internacionales que tienen relación con la materia de cambio climático, asesorar al Ministro del Medio Ambiente en materias que se relacionan con el cambio climático en el territorio y ejecutar las acciones necesarias para dar cumplimiento a los compromisos de Chile ante la CMNUCC. Este consejo será una de las instancias de validación de la ENCCRV que se formalizará durante el año 2016.

iii. Consejo de Política Forestal (CPF)

Este Consejo corresponde a una entidad colegiada, constituida a comienzos del año 2015 y es presidido por CONAF a través de su Director Ejecutivo¹³. El Consejo tiene el mandato de elaborar las directrices que regirán el sector forestal durante el periodo 2015-2035, con 16 miembros en representación de diferentes actores en el sector, involucrando servicios públicos, empresas, organizaciones sociales, Pueblos Indígenas, academia y ONGs ambientales. Las funciones principales de esta instancia son proponer al Ministro de Agricultura una nueva política forestal, elaborar una propuesta referida a los instrumentos de la política y sus eventuales modificaciones. Por la cercanía del tema en materia de cambio climático, se solicitó que la UCCSA, instancia de CONAF a cargo de la ENCCRV, actuar en dicha Comisión como Secretariado Técnico, lográndose posicionar en el Consejo el importante rol de esta iniciativa y su líneas de acción tras su aprobación por parte del Ministerio de Agricultura.

iv. Grupo Técnico Nacional de Expertos sobre Cambio Climático.

Este Grupo está conformado por representantes de instituciones públicas, y distintos actores incluyendo profesionales, consultoras, desarrolladores, ONGs, entre otros, ligados a temáticas de cambio climático y bosques en el país. Entre los actores que integran este grupo está el Departamento de Cambio Climático del Ministerio del Medio Ambiente, representante indígena, ODEPA del MINAGRI; Price Waterhouse Coopers,

¹² Para más información sobre esta instancia, ver: <http://portal.mma.gob.cl/consejo-de-ministros-para-la-sustentabilidad-y-el-cambio-climatico/>.

¹³ Para más información sobre esta instancia, ver: <http://www.conaf.cl/nuestros-bosques/bosques-en-chile/consejo-de-politica-forestal/>.

POCH Ambiental, Verified Carbon Standard (VCS), Less Carbon, la Bolsa de Clima de Santiago; The Nature Conservancy, Fundación Chile y Patagonia Sur entre otros actores.

Este Grupo se conformó a solicitud de diversas entidades internacionales que apoyan la ENCCRV en términos de fortalecer aspectos de participación, transparencia y pertinencia técnica en la toma de decisiones.

1.2.2. Proceso de Formulación Participativa de la ENCCRV

La formulación de la ENCCRV, se ha basado en un proceso participativo que incluye la realización de talleres en todas las regiones del país, 15 en total más uno Nacional, donde se consideraron diversos Grupos Focales (GF) representativos de la sociedad que tienen relación directa o indirecta en los recursos vegetacionales. Así, se busca priorizar de manera consensuada, las principales directrices que deberá considerar en su fase de preparación la ENCCRV para asegurar que las actividades estratégicas y sus medidas de acción que se implementen en el futuro no afecten entre otros, los derechos de los Pueblos Indígenas, los derechos de las comunidades locales o grupos vulnerables y la participación activa y efectiva de las mujeres, todos aspectos que están en línea con las disposiciones nacionales, los requerimientos de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Este proceso de formulación Participativa, así como las siguientes instancias de consulta de la ENCCRV fueron definidas e integradas sinérgicamente a través del Plan para la Implementación de las Salvaguardas Sociales y Ambientales para la Consulta Pública e Indígena y Autoevaluación¹⁴.

De acuerdo a la Figura 3 que sigue a continuación, el proceso de formulación se realizó a partir de Junio del 2015 y finalizó en Mayo del año 2016 con la elaboración del Documento Borrador de la ENCCRV, dando paso al proceso de Consulta/Validación que se espera finalice con la Elaboración del Documentos Final de la ENCCRV y su validación ante el Consejo de Ministros para Sustentabilidad y el Cambio.

FIGURA 3. Esquema del Proceso de Formulación y Consulta/Validación de la ENCCRV



¹⁴ <http://www.conaf.cl/cms/editorweb/ENCCRV/PLAN-SALVAGUARDAS-ENCCRV.pdf>

Los insumos levantados en el marco de las salvaguardas sociales y ambientales, permite realzar los beneficios y minimizar los riesgos que podrían conllevar la implementación de las actividades estratégicas que se prioricen para evitar la degradación, la deforestación y promover la forestación/revegetación y restauración de bosques y otras formaciones vegetacionales, salvaguardas que para el caso de Chile, fueron analizadas en el contexto de su proceso participativo que incluyó la aplicación de enfoques multiactor, multisector y multinivel en todo el territorio nacional.

En el proceso de formulación de la ENCCRV se ha considerado prioritario asegurar la participación efectiva e inclusiva, en un marco ético, de todos los actores claves vinculados a los recursos vegetacionales, con especial énfasis en las comunidades locales, Pueblos Indígenas, mujeres y grupos vulnerables. En específico, se han considerado los pequeños, medianos y grandes productores, organizaciones sociales (Juntas de Vecinos, Comités de Agua Potable, Asociaciones Gremiales de Agricultores, entre otros), asociaciones y agrupaciones de la sociedad civil, universidades y centros de estudios, empresas, Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), instituciones de gobierno, gobiernos locales y todo aquel interesado en contribuir en la formulación y futura implementación de la ENCCRV.

i. 15 Talleres Regionales de Formulación Participativa de la ENCCRV (Talleres SESA)

Elementos a destacar de la metodología usada en los Talleres Regionales fueron:

- Elaboración del Mapa de Actores Regionales: Corresponde al proceso de levantamiento de información sobre actores claves por parte de los Coordinadores Regionales de Cambio Climático, de los Encargados Regionales de la Unidad de Asuntos Indígenas y Sociales, y de los equipos regionales de CONAF.
- Definición de Grupos Focales: Conformados por actores relevantes o grupos de interés que representan a un sector determinado de la sociedad con intereses, visiones y/o derechos y cultura similar. Con su conformación, se buscó generar una participación deliberativa y analítica que permita obtener, aunque no necesariamente en un consenso, si una idea de los pensamientos, sentimientos, percepciones, opiniones y propuestas colectivas de quienes directa o indirectamente se verán afectados con la implementación de la ENCCRV. Así, la participación a los Talleres Regionales y Nacional de los diversos representantes de los 10 Grupos Focales que se definieron para la realidad nacional, más otros 7 Grupos Focales específico para algunas regiones, fue la siguiente:

TABLA 1. Asistentes que Participaron de los Talleres de Formulación de la ENCCRV

| Nº | Grupo Focal | Hombres | Mujeres | Total |
|-----|---|---------|---------|-------|
| 1 | Pueblos indígenas | 88 | 29 | 117 |
| 2 | Académicos | 52 | 18 | 70 |
| 3 | Institucional | 150 | 76 | 226 |
| 4 | Consultores / Extensionistas | 91 | 20 | 111 |
| 5 | ONG'S | 49 | 34 | 83 |
| 6 | Organizaciones de Mujeres | 0 | 73 | 73 |
| 7 | Sector Privado | 54 | 14 | 68 |
| 8 | Pequeños y Medianos Propietarios | 155 | 13 | 168 |
| 9 | Mujeres indígenas, Pequeñas y Medianas Propietarias | 6 | 127 | 133 |
| 9.A | Mujeres Indígenas Collas | 0 | 7 | 7 |
| 9.B | Mujeres Indígenas Diaguitas | 0 | 6 | 6 |
| 10 | CONAF | 122 | 21 | 143 |
| 11 | Regantes y Mesas Hídricas | 1 | 4 | 5 |

| | | | | |
|--------------|---------------------------|-------|-------|-------|
| 12 | Actores Políticos | 4 | 2 | 6 |
| 13 | Asociaciones Gremiales | 9 | 2 | 11 |
| 14 | Áreas Protegidas Privadas | 4 | 0 | 4 |
| 15 | Productores de Carbón | 3 | 2 | 5 |
| 16 | Asociaciones de Ganaderos | 5 | 7 | 12 |
| 17 | Taller de Expertos | 12 | 6 | 18 |
| <i>Total</i> | | 805 | 461 | 1.266 |
| | | 63.5% | 36.5% | 100% |

- Temáticas de Discusión con los Grupos Focales en los Talleres Regionales: El elemento más relevante de los talleres de formulación fue la delimitación de las temáticas a tratar con los Grupos Focales. Estas temáticas identificaron los insumos claves para la definición y enfoque de las distintas Medidas de Acción que se elaboraron de forma preliminar para el Borrador de la ENCCRV, estas Temáticas se describen a continuación:

TABLA 2. Temáticas Trabajadas en los Talleres Regionales SESA

| <i>Tema</i> | <i>Descripción</i> |
|-------------|---|
| 1 | <i>Causales de degradación, deforestación, y no forestación (aumento de stock). Se consultó por las causas directas e indirectas más relevantes para cada territorio (región).</i> |
| 2 | <i>Actividades y medidas destinadas a disminuir la degradación, deforestación, y a aumentar la forestación o revegetación en cada región. Las propuestas debían estar correlacionadas con las causas que se indicaron en el tema 1.</i> |
| 3 | <i>Acciones/elementos que se debieran considerar para mitigar, evitar y minimizar potenciales riesgos de las actividades propuestas. Al final de la discusión del tema, se consultó sobre tipos de canales de contacto que serían necesarios de implementar para sugerir, observar, colocar en conocimiento y/o solicitar información de CONAF.</i> |
| 4 | <i>Acciones/elementos que se debieran considerar para maximizar los beneficios de las actividades propuestas. Al final de la discusión del tema, se consultó sobre ideas a considerar para que los potenciales beneficios que se generen con las actividades estratégicas se distribuyan de forma justa y equitativa.</i> |
| 5 | <i>Acciones que contribuyan a mantener y aumentar la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos.</i> |

De cada uno de los Talleres Regionales así como el Nacional, se generó un registro audiovisual, y un Informe que posee una breve descripción del desarrollo del taller, un relato de aspectos relevantes que permitan tener en contexto sobre los resultados obtenidos y las conclusiones generales. Además, este informe incluyó un análisis a modo de “evaluación” que dará cuenta de conclusiones por cada Grupo Focal, conservando el orden de las preguntas asociadas a las 5 temáticas consultadas¹⁵.

ii. 1 Taller Nacional de Integración del Proceso de Formulación Participativa de la ENCCRV

El 31 de marzo del 2016 se llevó a cabo el Taller Nacional con la asistencia de 125 actores claves pertenecientes a las 15 regiones de Chile y con una participación del 31% de mujeres. Se determinó como condición que el participante hubiese asistido al taller de su región para darle continuidad a la actividad desarrollada en el Taller Nacional. Este Taller tuvo por objetivo el análisis, observaciones, sugerencias y ratificación de la información sistematizada desde los talleres regionales, la cual fue organizada por región y por grupos de trabajo.

¹⁵ Los registros audiovisuales de cada Taller Regional, así como el Nacional, y sus respectivos Informes están disponibles al público en el sitio web de CONAF. <http://www.conaf.cl/nuestros-bosques/bosques-en-chile/cambio-climatico/enccrv/>.



La metodología y estructura de trabajo del taller fue similar a la utilizada en los Talleres Regionales. En términos de representatividad, se convocó a un actor clave de cada GF de cada región, lo que llevó a contar con un máximo 15 actores claves por cada grupo, conservando la proporción del 30% como mínimo de mujeres.

Todos los insumos de los Talleres Regionales y del Taller Nacional, así como su homologación y análisis fueron utilizados para el desarrollo de la Evaluación Estratégica Ambiental y Social de la ENCCRV (SESA por sus siglas en inglés) y su Marco de Gestión que se puede revisar en el Subcomponente 2d. Impactos Sociales y Ambientales más adelante.

1.2.3. Proceso de Diálogo/Validación Participativa de la ENCCRV

Una vez generado el borrador de la ENCCRV, se comenzó posteriormente con su consulta y validación a escala nacional que contempló los siguientes 3 procesos:

i. Diálogo y Participación Indígena de la ENCCRV

Para dar cumplimiento a las exigencias de la CMNUCC y del Banco Mundial como socio ejecutor, y de las directrices propias de la CONAF como responsable de su diseño e implementación, en el marco de la formulación de la ENCCRV, se ha contemplado una fase de participación de los Pueblos Indígenas de Chile continental.

En este marco, CONAF está desarrollando actualmente un Proceso de Diálogo y Participación de los Pueblos Indígenas sobre la ENCCRV en virtud del artículo 7, número 1, del Convenio N°169 de la OIT, lo que implica precisar que no se trata de una Consulta Indígena como se entiende en Chile cuando se implementa un proceso bajo el Reglamento del D.S. N°66 del Ministerio de Desarrollo Social que norma las consultas en virtud del artículo 6 del Convenio N°169 de la OIT y que aplica cuando se proyecta tramitar medidas administrativas o iniciativas legales susceptibles de afectar a los Pueblos Indígenas o parte de ellos.

Aval de lo anterior es que mediante requerimiento formal¹⁶, solicitado por CONAF al Ministerio de Desarrollo Social (MDS) respecto de la pertinencia de realizar una consulta o un proceso de participación indígena de acuerdo a la legislación nacional vigente, dicho Ministerio indicó oficialmente que...*“lo que corresponde en esta etapa de la Estrategia es realizar un proceso de Participación Indígena”*¹⁷.

Así, el objetivo del Proceso de Diálogo y Participación es Informar, dialogar y hacer partícipes a los Pueblos Indígenas continentales del país sobre la formulación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales, para que a partir de la visión, sugerencias, opiniones y propuestas que éstos entreguen, lograr su apoyo y fortalecer las “Medidas de Acción” que la iniciativa propone sean implementadas en el futuro con el fin de enfrentar la degradación, la deforestación y aumentar de los bosques y recursos vegetacionales, identificando además, los riesgos y beneficios que potencialmente podrían generarse en sus territorios.

Con el objeto de facilitar la comunicación en el desarrollo del proceso, se ha creado un correo electrónico (participacion.indigena@conaf.cl), la cual es informada en las reuniones para responder dudas, recibir

¹⁶ Ver: Oficio Ord. N°282/2016 del 10 de mayo de 2016, en el que se solicita Informe de Procedencia sobre Consulta Indígena o Proceso de Participación para la ENCCRV de la CONAF. <http://www.enccrv-chile.cl/descargas/participacion/15-oficio-al-subsecretario-del-mds/file.html>.

¹⁷ Ver: Oficio Ord. N°1604/2016 del 09 de Junio de 2016, Informe de Procedencia de Consulta art.13 del D.S. N°66 del MDS y art. 6 Convenio N°169 de la OIT. <http://www.enccrv-chile.cl/descargas/participacion/19-resoluci%C3%B3n-mds-sobre-enccrv/file.html>.

recomendaciones, propuestas y sugerencias, así como también remitir información y documentos relacionados con el proceso de participación a las organizaciones y personas indígenas interesadas.

Para el abordaje de este Proceso de Diálogo y Participación de los Pueblos Indígenas, la UAIS de CONAF diseñó un documento¹⁸ que contempla los aspectos metodológicos que articulan y organizan adecuadamente el desarrollo del proceso para el cumplimiento del objetivo, velando por la calidad de los insumos a obtener y la buena fe que asiste a este proceso nacional.

En líneas generales, la convocatoria de los Pueblos Indígenas incluye a:

- Consejeros Nacionales de Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI),
- Comunidades Indígenas,
- Asociaciones Indígenas y,
- Autoridades Tradicionales, personas, referentes y/o representantes de otro tipo de organizaciones indígenas que estén interesados en la ENCCRV.

De acuerdo a información de CONADI, entre Comunidades y Asociaciones Indígenas existe un número total, a nivel nacional, de 5.056 entidades debidamente registradas, como lo muestra la Tabla 3.

TABLA 3. Comunidades y Asociaciones Indígenas Inscritas en CONADI¹⁹

| Oficina Operativa | Nº Comunidades | Nº Asociaciones |
|--------------------------------------|-----------------------|------------------------|
| <i>Arica</i> | 65 | 120 |
| <i>Subdirección Nacional Iquique</i> | 128 | 233 |
| <i>San Pedro de Atacama</i> | 34 | 90 |
| <i>Isla de Pascua</i> | 15 | 12 |
| <i>Santiago</i> | 1 | 221 |
| <i>Dirección Regional Cañete</i> | 234 | 203 |
| <i>Subdirección Nacional Temuco</i> | 1.948 | 620 |
| <i>Dirección Regional Osorno</i> | 405 | 171 |
| <i>Dirección Regional Valdivia</i> | 376 | 152 |
| <i>Punta Arenas</i> | 7 | 21 |
| Total | 3.213 | 1.843 |

En la Tabla 4 se presenta el número de población indígena en cada una de las regiones donde se está desarrollando actualmente el Proceso de Diálogo y Participación Indígena.

¹⁸ Metodología y Procedimiento para el Diálogo y la Participación de los Pueblos Indígenas en el Marco de la Formulación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales, Junio 2016. <http://www.enccrv-chile.cl/descargas/participacion/14-metodolog%C3%ADa-di%C3%A1logo-y-participaci%C3%B3n-ind%C3%ADgena-enccrv-version-20163105/file.html>.

¹⁹ www.conadi.cl. Acceso: 30 de Mayo de 2016.

TABLA 4. Población perteneciente a Pueblos Indígenas por Región²⁰

| Región | Número |
|--------------------|----------------|
| Arica y Parinacota | 54.075 |
| Tarapacá | 56.524 |
| Antofagasta | 50.623 |
| Atacama | 40.720 |
| Biobío | 106.729 |
| La Araucanía | 309.952 |
| Los Ríos | 80.958 |
| Los Lagos | 209.214 |
| Aysén | 26.828 |
| Magallanes | 30.169 |
| Total | 965.792 |

De acuerdo a la información recabada localmente por los Coordinadores Regionales de Cambio Climático y Servicios Ambientales, y los Encargados Regionales de Asuntos Indígenas y Sociales de cada región, se han planificado, y llevando a cabo reuniones según la Tabla 5, donde se indica el número de reuniones y la cantidad de asistentes proyectadas por región del proceso.

TABLA 5. Número de Reuniones Programadas por Región

| Región | Número Reuniones | Asistencia estimada |
|---------------------------|------------------|---------------------|
| Arica y Parinacota | 5 | 125 |
| Tarapacá | 1 | 40 |
| Antofagasta ²¹ | 25 | 75 |
| Atacama | 2 | 70 |
| Biobío | 7 | 301 |
| La Araucanía | 32 | 1120 |
| Los Ríos | 9 | 225 |
| Los Lagos | 6 | 120 |
| Aysén | 6 | 108 |
| Magallanes | 4 | 40 |
| Total | 97 | 2.224 |

Actualmente el término del Proceso de Diálogo y Participación de la ENCCRV, está previsto para el 20 de agosto de 2016, una vez que finalice la sistematización sus resultados se procederá a la integración de estos insumos al documentos de la ENCCRV, y a su publicación donde se registrara la participación efectiva que tuvo el proceso. A continuación se presentan los registros fotográficos de algunos encuentros realizados a la fecha.

²⁰ Fuente: CASEN, 2013. <http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/resultados-encuesta-casen-2013/>.

²¹ Por la distribución territorial y complejidad de traslados de la Población Indígena, a nivel regional se optó por múltiples reuniones (al menos dos por grupo), con grupos pequeños donde serán funcionarios de CONAF quienes se acerquen a las comunidades a realizar las reuniones del proceso.



Taller de Proceso de Diálogo y Participación Indígena de la ENCCRV, La Junta, Región de Aysén.



Taller de Proceso de Diálogo y Participación Indígena de la ENCCRV, Lumaco, Región de La Araucanía.



Taller de Proceso de Diálogo y Participación de la ENCCRV, Pangue, Región del Biobío.

ii. Consulta Ciudadana de la ENCCRV.

Esta instancia pretende ampliar el marco de participación que se ha tenido hasta el momento a través de una consulta a todos los ciudadanos del país interesados en participar del proceso de validación y retroalimentación de la Estrategia. El objetivo general del proceso consiste en dar a conocer la ENCCRV y consultar a la ciudadanía sobre los aspectos centrales y aquellos asociados a la implementación de sus Medidas de Acción²². Una gran ventaja de la Consulta es que cumple un doble rol, ya que además de ampliar el marco de participación, permite informar y recibir retroalimentación por parte de la ciudadanía sobre la importancia de los recursos vegetacionales, sobre los objetivos tanto general como específicos de la Estrategia y las propuestas de Actividades Estratégicas y sus respectivas Medidas de Acción que se abordarán en el marco de esta iniciativa en su fase de implementación.

²² Se deja el Link directo de la Consulta Ciudadana de la ENCCRV de Chile. <http://www.enccrv-chile.cl/participacion/consulta-ciudadana/consultas-abiertas.html>.

La Consulta que se realizara por dos meses, del 20 de Junio al 20 de Agosto, se difundió por medios escritos de tiraje regional y nacional, ver Tabla 6 adjunta, sitios web nacionales e internacionales²³ y redes sociales. La difusión de la Consulta también fue comunicada a las más altas autoridades a nivel nacional, como la Cámara de Diputados²⁴, la Cámara del Senado²⁵ y a todos los Ministerio que componen el Gobierno²⁶.

El análisis de la información que se desprenda de este proceso será realizado por profesionales de la UCCSA por medio de compilación, homologación y priorización de los datos obtenidos. Se espera que del proceso de Consulta emanen datos que utilizarán para el fortalecimiento y ajuste del Documento Final de la Estrategia.

TABLA 6. Tabla con los Registros de la Difusión por Medios Escritos de la Consulta Ciudadana.

| Medio Escrito (Periódico) | Tiraje | Link de la Página con la Publicación |
|----------------------------|----------|---|
| El Mercurio | Nacional | http://impresa.elmercurio.com/pages/LUNHomepage.aspx?BodyID=10&dt=2016-06-19&dtB=2016-06-19&dtB=19-06-2016 |
| Austral de Temuco | Regional | http://www.australtemuco.cl/impresa/2016/06/19/full/cuerpo-principal/13/ |
| Austral de Osorno | Regional | http://www.australosorno.cl/impresa/2016/06/19/full/cuerpo-principal/13/ |
| Crónica de Chillan | Regional | http://www.cronicachillan.cl/impresa/2016/06/19/full/cuerpo-principal/19/ |
| Austral de Valdivia | Regional | http://www.australvaldivia.cl/impresa/2016/06/19/full/cuerpo-principal/13/ |
| El Llanquihue | Regional | http://www.ellanquihue.cl/impresa/2016/06/19/full/cuerpo-principal/12/ |
| El Mercurio de Antofagasta | Regional | http://www.mercurioantofagasta.cl/impresa/2016/06/19/full/cuerpo-principal/8/ |
| El Mercurio de Valparaíso | Regional | http://www.mercuriovalpo.cl/impresa/2016/06/19/full/cuerpo-principal/13/ |
| El Sur de Concepción | Regional | http://www.elsur.cl/impresa/2016/06/19/full/cuerpo-principal/8/ |
| Estrella de Arica | Regional | http://www.estrellaarica.cl/impresa/2016/06/19/full/cuerpo-principal/17/ |
| La Estrella de Chiloé | Regional | http://www.laestrellachiloe.cl/impresa/2016/06/19/full/cuerpo-principal/15/ |
| Líder San Antonio | Regional | http://www.lidersanantonio.cl/impresa/2016/06/19/full/cuerpo-principal/10/ |
| La Estrella de Iquique | Regional | http://www.estrellaiquique.cl/impresa/2016/06/19/full/cuerpo-principal/11/ |
| El Ovallino | Regional | http://impresa.ellovallino.cl/index.php?fecha=2016-06-19 |
| El Rancagüino | Regional | http://www.elrancaquinodigital.cl/Main.php?MagID=1&MagNo=2361 |

iii. Proceso de Autoevaluación de la ENCCRV.

Proceso por el cual grupos de Actores Relevantes que han asistido a otras instancias de participación de la ENCCRV, en los que se incluyó a la sociedad civil, especialistas en diversas materias técnicas y representantes de instituciones públicas, calificaron la forma en que la ENCCRV aborda diversos temas de interés como su gobernanza, la tenencia de la tierra, contabilidad de carbono, procesos de participación, cobeneficios, entre otros aspectos sobre la ENCCRV. La metodología aplicada y sus resultados se describen en detalle en los Capítulos III y IV del presente documento.

1.2.4. Programa de Difusión y Comunicación

La ENCCRV considera un Programa de Difusión y Comunicación para su fase de implementación, la cual recogerá todas las actividades y experiencia acumulada en las distintas instancias de difusión y elaboración de insumos que se han confeccionado en el marco de su preparación. Estos Trabajos se pueden sintetizar en los siguientes elementos:

i. Cursos Internacionales de la ENCCRV en el marco de la difusión de temáticas técnicas y Cooperación Sur Sur

²³ Sitio web de CONAF, www.conaf.cl; sitio web de la ENCCRV, www.enccrv-chile.cl; sitio web del Programa de ONU-REDD, <http://bit.ly/295aXyO>.

²⁴ Ver documento en el link: <http://www.enccrv-chile.cl/descargas/participacion/43-diputados/file>

²⁵ Ver documento en el link: <http://www.enccrv-chile.cl/descargas/participacion/44-senadores/file>

²⁶ Ver documento en el link: <http://www.enccrv-chile.cl/descargas/participacion/45-ministros/file>

- Noviembre 2013. 1^o Curso Internacional de la ENCCRV “Principios y criterios de VCS y CCBA aplicables a nivel de proyectos y jurisdicciones en Chile en el marco de la ENCCRV”. Santiago, Chile.
 - Noviembre 2014. 2^o Curso Internacional de la ENCCRV “Cambio Climático y Recursos Vegetacionales. Para socios estratégicos de Chile en el marco de la ENCCRV”. Santiago, Chile.
 - Noviembre 2015. 3^o Curso Internacional de la ENCCRV “Cambio Climático, Recursos Vegetacionales y Servicios Ambientales. Para socios estratégicos de Chile en el marco de la ENCCRV. Santiago, Chile.
 - Noviembre 2016. 4^o Curso Internacional de la ENCCRV “Cambio Climático, Restauración de Recursos Vegetacionales y Ordenamiento Territorial”. Para socios estratégicos de Chile en el marco de la ENCCRV. La Serena, Chile. (*En Planificación*).
- ii. Giras Técnicas de la ENCCRV integración de cooperantes y Cooperación Sur Sur
- Enero 2016. 1^a Gira Técnica de la ENCCRV “Manejo Sustentable de Bosques para Producción de Leña y Restauración Post Incendios Forestales”. Región de los Ríos, Región de la Araucanía y Región del Biobío, Chile.
 - Enero 2017. 2^a Gira Técnica de la ENCCRV “Experiencias de Implementación de las Medidas de Acción de la ENCCRV y Gestión de Salvaguardas en el Territorio”. Región del Maule, Región del Biobío, Región de Aysén, Chile. (*En Planificación*).
- iii. Talleres de Formulación Participativa de la ENCCRV (15 Talleres Regionales más uno Nacional)
- Taller Región de Arica y Parinacota, Putre, 12 de Agosto 2015²⁷
 - Taller Región de O’Higgins, Santa Cruz, 25 de Agosto 2015²⁸
 - Taller Región del Maule, Villa Alegre, 27 de Agosto 2015²⁹
 - Taller Región de Coquimbo, Coquimbo, 1 de Septiembre 2015³⁰
 - Taller Región de Aysén, Coyhaique, 8 de Septiembre 2015³¹
 - Taller Región del Biobío, Concepción, 6 de Octubre 2015
 - Taller Región de Los Lagos, Puerto Montt, 20 de Octubre 2015³²
 - Taller Región de Los Ríos, Valdivia, 22 de Octubre 2015³³
 - Taller Región de Magallanes, Punta Arenas, 11 de Noviembre 2015³⁴
 - Taller Región de Metropolitana, Santiago, 26 de Noviembre 2015³⁵
 - Taller Región de Valparaíso, Valparaíso, 24 de Noviembre 2015³⁶
 - Taller Región de Antofagasta, Antofagasta, 15 de Diciembre 2015
 - Taller Región de Tarapacá, Iquique, 17 de Diciembre 2015³⁷
 - Taller Región de Atacama, Copiapó, 12 de Enero 2016³⁸
 - Taller Región de Araucanía, Temuco, 2013
 - Taller Nacional, 31 de Marzo 2016³⁹

²⁷ <http://www.conaf.cl/se-iniciaron-talleres-participativos-de-estrategia-nacional-de-cambio-climatico/>

²⁸ <http://www.conaf.cl/representantes-de-pueblos-origenarios-en-taller-regional-sobre-cambio-climatico/>

²⁹ <http://www.conaf.cl/comenzo-en-el-maule-proceso-participativo-de-estrategia-nacional-de-cambio-climatico/>

³⁰ <http://www.conaf.cl/taller-de-conaf-sobre-el-cambio-climatico-y-desertificacion-en-region-de-coquimbo/>

³¹ <http://www.conaf.cl/ayseninos-participan-masivamente-en-taller-de-la-estrategia-nacional-de-cambio-climatico/>

³² <http://www.conaf.cl/comunidad-de-region-de-los-lagos-debatio-sobre-el-cambio-climatico/>

³³ <http://www.conaf.cl/comunidad-de-los-rios-analiza-el-rol-de-los-bosques-en-el-cambio-climatico/>

³⁴ <http://www.conaf.cl/actores-magallanicos-analizaron-junto-a-conaf-rol-de-los-bosques-en-el-cambio-climatico/>

³⁵ <http://www.conaf.cl/con-exito-se-desarrollo-taller-participativo-de-cambio-climatico-en-santiago/>

³⁶ <http://www.conaf.cl/generan-propuestas-para-enfrentar-el-cambio-climatico-con-el-cuidado-de-los-bosques/>

³⁷ <http://www.conaf.cl/comunidad-entrega-propuestas-para-combatir-cambio-climatico-en-region-de-tarapaca/>

³⁸ <http://www.conaf.cl/comunidad-de-atacama-realiza-aportes-para-mitigar-efectos-del-cambio-climatico/>

iv. Talleres de Autoevaluación (4 Talleres)

- Taller de Niveles de Referencia, Santiago, 28 de Abril 2016⁴⁰
- Taller Expertos Institucionales, Santiago, 14 de Junio 2016⁴¹
- Taller Macrozonal Norte, Coquimbo, 9 de Junio 2016⁴²
- Taller Macrozonal Sur, Temuco, 13 de Julio 2016.

v. Material Audiovisual

- 2 Videos Gráficos explicativos sobre el Cambio Climático⁴³ y sobre el Proceso de Formulación Participativa de la ENCCRV. Estos fueron herramientas claves para el desarrollo de los Talleres de Formulación de la ENCCRV en el marco del SESA.
- 15 Video Testimoniales, uno por cada Taller de Formulación Participativa⁴⁴.
- 1 Video Testimonial, Taller Nacional de Formulación Participativa⁴⁵.
- 1 Video, 1ª Gira Técnica de la ENCCRV “Manejo Sustentable de Bosques para Producción de Leña y Restauración Post Incendios Forestales”. Región de los Ríos, Región de la Araucanía y Región del Biobío, Chile⁴⁶.
- 4 Videos de difusión de los principales elementos de la ENCCRV (*En Ajustes y Elaboración*). Sobre la ENCCRV⁴⁷, Salvaguardas de la ENCCRV, Niveles de Referencia, y Proyectos de la ENCCRV.

vi. Insumos de Difusión

- Logo de la ENCCRV
- Sitio Web de la ENCCRV. www.enccrv-chile.cl.
- Artículos de difusión (pendones, paleras, afiches, cuadernos, etc.) como se muestran en IMAGEN 1.

IMAGEN 1. Artículos de Distribución Masiva para Difusión de la ENCCRV.

³⁹ <http://www.conaf.cl/con-mas-de-mil-participantes-culmina-elaboracion-de-estrategia-nacional-de-cambio-climatico/>

⁴⁰ <http://intra.conaf.cl/importantes-avances-difunden-en-taller-de-la-uccsa/>

⁴¹ <http://intra.conaf.cl/instituciones-publicas-evaluan-trabajo-enmarcado-en-la-estrategia-nacional-de-cambio-climatico-de-chile/>

⁴² <http://intra.conaf.cl/evaluan-avances-de-la-estrategia-nacional-de-cambio-climatico-en-coquimbo/>

⁴³ <http://enccrv-chile.cl/capacitate/videos/talleres-de-formulacion-consulta-y-autoevaluacion.html>

⁴⁴ <http://www.conaf.cl/nuestros-bosques/bosques-en-chile/cambio-climatico/enccrv/>

⁴⁵ <http://www.conaf.cl/nuestros-bosques/bosques-en-chile/cambio-climatico/enccrv/>

⁴⁶ <http://enccrv-chile.cl/categories-1-layout/item/234-gira-enccrv.html>.

⁴⁷ <http://www.enccrv-chile.cl/categories-1-layout/item/233-estrategia-enccrv.html>



vii. Documentos de Difusión Técnica

Se han elaborado una serie de publicaciones FIGURA 2, realizadas por la UCCSA las cuales han sido distribuidas a nivel regional y nacional, además de ser distribuidas en formato digital (N°1⁴⁸, N°2⁴⁹, N°3⁵⁰, N°4⁵¹, DDT223⁵², DDT219⁵³, SEC⁵⁴, PID⁵⁵).

viii. Instancias de Difusión Internacional de la ENCCRV

Se ha presentado en distintas instancias internacionales la ENCCRV y sus principales componentes:

- Noviembre 2013, Conferencia de las Partes, CMNUCC. Varsovia, Polonia. Side Event junto con VCS presentación y lanzamiento de la ENCCRV.
- Septiembre 2014, Taller Euroclima. Lima, Perú. Presentación de la ENCCRV
- Octubre 2015, Conferencia de las Partes, CNUCLD. Ankara, Turquía. Presentación de la ENCCRV y vínculos con el Proyecto Global de Degradación Neutral de la Tierra (LDN).
- Abril 2016, Taller Euroclima. Campina Grande, Brasil. Presentación de los componentes sobre Desertificación, Degradación de la Tierra y Sequía de la ENCCRV.
- Mayo 2016, Taller Sobre Niveles de Referencia REDD+ consignados la CMNUCC. Bonn, Alemania. Presentación de los Niveles de Referencia de Chile en el marco de la ENCCRV.
- Julio 2016, Taller de Monitoreo REDD+, Medición, Reporte y Verificación. Lima, Perú. Presentación de los Avances previstos para el Sistemas Nacionales de Monitoreo Forestal.
- Noviembre 2016, ForestSat 2016. Conferencia sobre Sensores Remotos y Aplicaciones Geoespaciales, Santiago, Chile. Presentación de los Niveles de referencia de Chile. (*En Planificación*)
- Diciembre 2016, Conferencia de las Partes, CBD. Cancún, México. Presentación de la ENCCRV y vínculos prácticos con CBD y los Objetivos Aichi a través de un proyecto. (*En Planificación*).

⁴⁸ http://www.conaf.cl/wp-content/files_mf/1443623122NotaInformativaN%C2%B01.pdf

⁴⁹ http://www.conaf.cl/wp-content/files_mf/1447269900NotaInformativaN2.pdf

⁵⁰ <http://www.conaf.cl/cms/edorweb/ENCCRV/Nota-Informativa-N%C2%B03.pdf>

⁵¹ <http://www.conaf.cl/cms/edorweb/ENCCRV/Nota-Informativa-N%C2%B04.pdf>

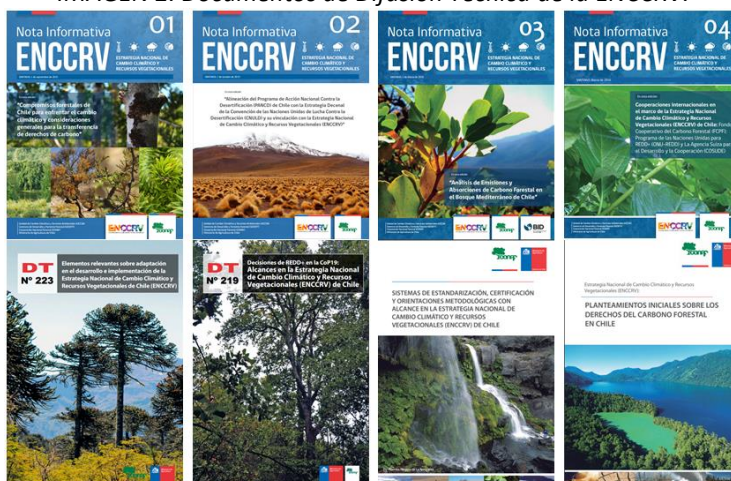
⁵² http://redd.unfccc.int/uploads/2_91_elementos_relevantes_sobre_adaptacion_en_la_encrv.pdf

⁵³ http://redd.unfccc.int/uploads/2_90_decisiones_redd_varsovia_en_la_encrv.pdf

⁵⁴ http://redd.unfccc.int/uploads/2_93_sistemas_de_estandarizacion_2C_certificacion_y_orientaciones_metologicas_von_alcance_en_la_encrv.pdf

⁵⁵ http://redd.unfccc.int/uploads/2_92_encrv_planteamientos_iniciales.pdf

IMAGEN 2. Documentos de Difusión Técnica de la ENCCRV.



Finalmente, se han realizado una serie de reuniones y talleres de difusión y sociabilización de la ENCCRV, que han sido difundidos en diversos medios locales y regionales, impresos y digitales, que se reflejan en el siguiente documento⁵⁶.

1.2.5. Cuadro Síntesis según los Criterios de Evaluación del FCPF, Criterios 7-10

| Criterios de Evaluación | Síntesis en el marco de la Preparación de la ENCCRV |
|---|--|
| 7: Proceso de formulación de la ENCCRV. | <p>Para el proceso de formulación participativa de la ENCCRV se han considerado dos niveles, el primero de ellos integra las principales y más pertinentes instancias existentes para la discusión de temas forestales y ambientales en torno a la ENCCRV, tanto a nivel político (como el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático), como aquellas creadas ad hoc, en vista de las necesidades de acordar elementos técnicos con un carácter más específico (como Grupo Técnico Nacional de Expertos sobre Cambio Climático).</p> <p>Un segundo nivel de participación ampliada tuvo lugar con la realización de diversos talleres de expertos, 15 talleres regionales con actores locales, uno en cada región administrativa del país, más 1 taller nacional, que contaron con una asistencia de más de 1.260 personas vinculadas a los recursos vegetacionales del país divididos en distintos Grupos Focales, cuya selección incluyó la aplicación de enfoques multiactor, multisector y multinivel en todo el territorio nacional, con especial énfasis representantes de comunidades locales, Pueblos Indígenas, mujeres y grupos vulnerables.</p> |
| 8: Proceso de consulta. | <p>Con los insumos provenientes del proceso de formulación participativa de la ENCCRV, se consideraron tres instancias posteriores de consulta y validación para la definición final de la ENCCRV y sus Medidas de Acción. La primera de ellas es una Consulta Ciudadana abierta a toda la población nacional a través de del sitio web de CONAF (www.conaf.cl) y de la ENCCRV (www.enccrv-chile.cl) por dos (2) meses, la que fue comunicada por diversos medios digitales y escritos a nivel regional y nacional. La segunda, es el proceso de Autoevaluación exigido por el FCPF, con más de 70 evaluadores, a la cual se le incorporó una</p> |

⁵⁶ Se adjunta el siguiente link: <http://www.enccrv-chile.cl/index.php/descargas/participacion/30-compendios-de-link-difusi%C3%B3n-enccrv/file>.

| | |
|--|---|
| | <p><i>evaluación de las Medidas de Acción de la ENCCRV, y que es materia del Capítulo III y IV de este documento.</i></p> <p><i>La tercera instancia, es un Proceso de Dialogo y Participación Indígena de la ENCCRV bajo la legislación nacional vigente, en las nueve (9) regiones administrativas con presencia Indígena, con el objeto de informar, dialogar y hacer partícipes a los Pueblos Indígenas continentales del país sobre la formulación de la ENCCRV, para que a partir de la visión, sugerencias, opiniones y propuestas que éstos entreguen, lograr su apoyo y fortalecer sus Medidas de Acción. A este proceso aún en curso (finaliza el 20 de Agosto), se convocaron a Consejeros Nacionales de la CONADI, Comunidades Indígenas, Asociaciones Indígenas y, Autoridades Tradicionales y referentes de otro tipo de organizaciones indígenas que estén interesados en la ENCCRV; esperando una participación por sobre las 2.200 personas.</i></p> |
| <p><i>9: Difusión de información.</i></p> | <p><i>En base a las diversas instancias de difusión a nivel nacional y regional, tanto presenciales como por medios escritos y digitales que se han ejecutado, se está desarrollando un Programa de Difusión y Comunicación para la fase de implementación de la ENCCRV, la cual recogerá todas las actividades y experiencia acumulada, enfocando sus objetivos principalmente en las Medidas de Acción de la ENCCRV con un importante énfasis en su despliegue territorial bajo la responsabilidad de los equipos regionales de la CONAF con la cooperación de los servicios regionales del MINAGRI.</i></p> |
| <p><i>10: Difusión de los resultados de la consulta.</i></p> | <p><i>La información referida a la ENCCRV y sus Medidas de Acción (información que integra los resultados del proceso de formulación y su instancia de validación), así como los proyectos en el territorio asociados a ella, serán el pilar fundamental del Programa de Difusión y Comunicación, para lo cual se contempla un importante despliegue territorial para acercar la información a las comunidades, y la confección de material en formatos pertinentes tanto en su diseño como en su lenguaje; lo cual será complementario a las acciones que se tomen para una difusión masiva a través de los canales apropiados, como el sitio web de la ENCCRV y de CONAF, o las acciones que emprenda la Secretaria de Comunicaciones de la CONAF (SECOM), y de la Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro (FUCOA) del MINAGRI.</i></p> <p><i>La información que se ha generado en la actualidad, ha sido permanentemente distribuida en los actores regionales de forma presencial por los Coordinadores Regionales de Cambio Climático y Servicios Ambientales de CONAF, con el apoyo de los Encargado Regionales de Asuntos Indígenas y Sociales.</i></p> |

2. COMPONENTE 2. PREPARACIÓN DE LA ESTRATEGIA REDD+ EN EL MARCO DE LA ENCCRV

2.1. Subcomponente 2a. Evaluación Sobre el Uso de la Tierra, los Factores Causantes de los Cambios en el Uso de la Tierra, la Ley Forestal, la Política y Gestión

Si bien para REDD+ en el contexto de la CMNUCC se solicita explícitamente que los países en desarrollo identifiquen las causas de la deforestación y degradación forestal, así como también los problemas que impiden aumentar las existencias de carbono forestal referidos a bosques, en el marco de la formulación de la ENCCRV se incluyeron igualmente en esta lógica las formaciones xerofíticas, que corresponden a formaciones de zonas áridas y semiáridas, debido a las responsabilidades legales y administrativas que tiene la CONAF sobre estos recursos, al ámbito nacional que se le ha impreso a la ENCCRV, y por supuesto debido a que estos recursos experimentan similares patrones de uso y degradación producto de la interacción humana y a los efectos de la sequía y el cambio climático.

Es así como en la fase de formulación participativa de la ENCCRV, se realizó un análisis de las principales causales de la deforestación, devegetación (asociada a formaciones vegetacionales que no corresponde a bosques), degradación de los recursos vegetacionales, incluidos los bosques, así como también de barreras que interfieren o dificultan en el aumento en superficie y mejora en calidad de estos ecosistemas. Este análisis se basó en instancias participativas de intercambio de opiniones⁵⁷, datos cuantificados de pérdida y deterioro de bosques y recursos vegetacionales, así como también a través de diversas plataformas de trabajo que contaron con la presencia de especialistas nacionales e internacionales. Con esta problemática bien identificada, y con la respectiva pertinencia cultural y territorial, es que se definieron las principales Actividades Estratégicas y sus correspondientes Medidas de Acciones para enfrentarlas, las que igualmente surgieron del amplio proceso participativo indicado anteriormente.

Si bien la ENCCRV contempla todo el territorio nacional para los análisis de causales y tenencia de la tierra, el desarrollo más exhaustivo y en profundidad que se ha ejecutado en diversos ámbitos de ella, como el análisis del uso y tenencia de la tierra, y las cuestiones fundamentales sobre política y gestión de bosques, entre otras cosas, se han elaborado sobre los antecedentes que se disponen para el área de contabilidad del Programa de Reducción de Emisiones que Chile está presentando al Fondo de Carbono, debido a que representa la mayor superficies de bosques a nivel nacional expuesta a una fuerte presiones por cambio de uso o deterioro en su condición.

En lo específicos sobre tenencia de la tierra, se realizó un análisis a nivel nacional denominado “Análisis de los elementos y procedimientos técnicos y jurídicos requeridos, para la elaboración y futura implementación de un Sistema de Tránsito de Derechos de Reducción de Carbono y Distribución de Beneficios asociados al Pago de Servicios Ambientales, con énfasis en Carbono”⁵⁸, que permitió evaluar y caracterizar las diversas categorías de titularidad de la tierra, identificándose distintas formas de propiedad, ya sea pública o privada, distinguiéndose en esta última individuales o bajo copropiedad, y otras categorías especiales asociadas a la tenencia indígena y derechos consuetudinarios, y aquellos en los que se encuentran en situaciones irregulares. Este análisis abordó también brechas y ambigüedades jurídicas en este ámbito para todo el territorio nacional. Un mayor desarrollo de estos antecedentes se pueden encontrar en el documento del Programa de Reducción de Emisiones, en sus Capítulos 15 y 17, donde se analizó las implicancias de estos tipos de tenencia en la implementación de un Programa de esta naturaleza en el marco de la ENCCRV en

⁵⁷ Ver 1.2.2. Proceso de Formulación Participativa de la ENCCRV de este documento.

⁵⁸ Este estudio proporcionó un análisis de la tenencia de la tierra a nivel nacional, ver el siguiente link: <http://www.enccrv-chile.cl/descargas/participacion/26-teco-informe-final-28-2-16/file.html>.

relación a la transferencia de títulos y la distribución de potenciales beneficios⁵⁹. Sobre este último aspecto bajo la ENCCRV este documento, se está avanzando en un Sistema de Distribución de Beneficios que dé cumplimiento a los compromisos internacionales, y que esté sustentado en la legislación nacional y el marco institucional existente, y que será reforzado mediante creación de capacidades, organización y asignación de recursos en un marco de certeza jurídica, para evitar posibles incentivos perversos y disposiciones incompatibles con los principios de la ENCCRV, para evitar la confusión jurídica, ambigüedades y conflictos legales.

Bajo la ENCCRV se ha diseñado una Medida de Acción específica dirigidas a abordar la inclusión de propietarios con la falta de seguridad jurídica con relación a la tenencia de la tierra. Esta medida tiene en cuenta dos procedimientos: (i) Ajustes en la normativa y reglamentación vigente: Implica un análisis de las diferentes condiciones de irregularidad, y el diseño de las modificaciones reglamentarias que permitan la inclusión de propietarios irregulares en programas nacionales afines a los objetivos de la ENCCRV. Se hará un análisis de factibilidad técnico-normativo, y un proceso de propuesta de modificación en las instancias correspondientes. Existen experiencias internacionales al respecto de este tipo de medidas, las que serán analizadas para evaluar su potencial homologación al caso chileno. (ii) Programa focalizado de saneamiento de títulos: Personas que se encuentren en situación irregular respecto del título de dominio de la propiedad, y que tengan la intención de incorporarse a alguno de los programas de manejo, forestación y revegetación y/o restauración afines a la ENCCRV, recibirán apoyo legal gratuito para sanear su situación. Este apoyo al propietario estará condicionado a requisitos y criterios técnicos específicos basados en programas preexistentes en esta temática, adicionándose elementos particulares que pueda evidenciarse puntualmente en la fase de implementación de la ENCCRV.

Otros antecedentes relevantes que se han desarrollado en el marco de la ENCCRV vinculados a su implementación, es la revisión y análisis legal de sus distintos aspectos, que se desarrollaron bajo dos enfoques en su preparación, el primero de ellos dice relación con los vinculados a la normativa forestal que está siendo revisada en el marco de las modificaciones que se espera se propongan como Medidas de Acción que serán materia de un análisis mayor una vez se definan con claridad su alcance y enfoques. En este contexto actualmente está en desarrollo un trabajo denominado “Apoyo en elaboración de insumos técnicos, políticos y estratégicos para la incorporación de los elementos claves sobre esquemas de administración y retribución por servicios ambientales desarrollados bajo la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV) que lidera la Corporación Nacional Forestal (CONAF) en el proyecto de nueva ley de fomento forestal y otros instrumentos normativos y fomento sectoriales”, el cual está proponiendo de forma preliminar distintas modificaciones en base a diversos insumos provenientes del Proceso de Formulación Participativa de la ENCCRV, y a una extensa revisión de anteriores evaluaciones que se han realizado al D.L N°701, a la Ley de Bosque nativo N°20.283, y otra normativa forestal⁶⁰, e incorporando elementos en la discusión de una nueva ley de fomento forestal, que tiene como objetivo reemplazar el D.L.701, por una norma con un énfasis marcado en la generación de servicios ambientales.

Un segundo análisis corresponde a la revisión más allá de la normativa sectorial vigente que dice relación con el cumplimiento de las salvaguardas ambientales y sociales asociadas a la ENCCRV, donde se aborda la legislación nacional vigente, y su cumplimiento con las Políticas Operacionales del Banco Mundial, las salvaguardas de Cancún de la CMNUCC, entre otras. En el Capítulo 14 del Programa de Reducción de Emisiones se abordan los aspectos centrales de este análisis, desarrollándose en mayor profundidad en el documento de la Evaluación Estratégica Social y Ambiental.

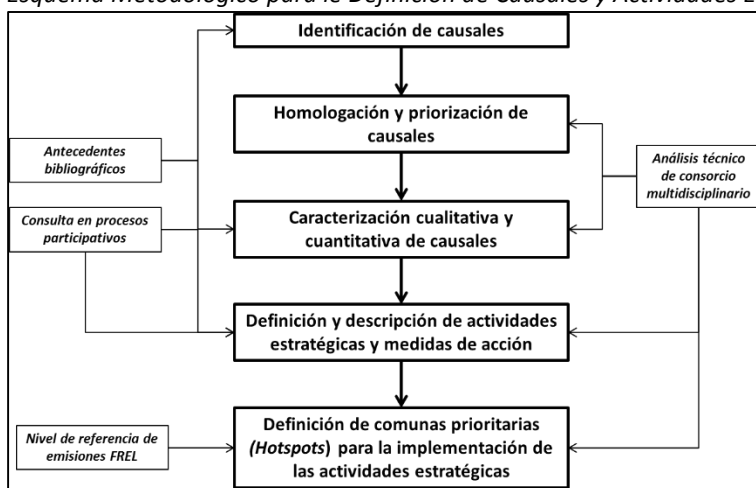
⁵⁹ El estudio que análisis de la tenencia de la tierra puede revisarse en el siguiente link: <http://www.enccrv-chile.cl/descargas/participacion/26-teco-informe-final-28-2-16/file.html>. El link al Programa de Reducción de Emisiones es el siguiente: <http://www.enccrv-chile.cl/index.php/descargas/participacion/23-erpd-version-3/file>.

⁶⁰ Debido a que aún se requiere mayor profundización en el estudio indicado, no se dispondrá de una versión preliminar.

2.1.1. Definición de Causales, Actividades Estratégicas y Medidas de Acción

Con todos estos insumos, y en base a la información recabada en los talleres participativos realizados en todas las regiones de Chile, antecedentes bibliográficos y aportes de diversos especialistas en la materia, se procedió a desarrollar un estudio denominado “Apoyo en la generación y análisis de las causas de la deforestación, degradación forestal y no aumentos de existencias de carbono forestal, identificándose actividades estratégicas para enfrentarlas en el marco de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV) de Chile”⁶¹, el cual CONAF realizó con el apoyo técnico del Banco Mundial, la Facultad de Ingeniería Forestal de la Universidad Mayor, la empresa Suiza Ernst Basler + Partner (EBP), la ONG Agrupación de Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo (AIFBN) y el Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN) del MINAGRI. Un esquema de la metodología desarrollada para el estudio mencionado, estuvo conformada por 5 etapas consecutivas de desarrollo, las que se presentan en la Figura 4.

FIGURA 4. Esquema Metodológico para la Definición de Causales y Actividades Estratégicas.



Los resultados de las primeras tres etapas (identificación, homologación y priorización, y caracterización), permitió seleccionar y priorizar causales de acuerdo a su importancia, identificar su incertidumbre como generador de emisiones de GEI e identificar las relaciones activas de causalidad. Con relación a cada uno de estos atributos, se estableció lo siguiente:

- **Importancia:** Correspondió a la importancia asignada en la consulta y revisión de antecedentes determinada por dos variables que representan peso dentro del resto de las causales, primero frecuencia de apariciones de la causal en la consulta y revisión de antecedentes, y número de grupos focales que nombraron la causal. En una segunda instancia a través de talleres macrozonales se pudo estimar una distribución geográfica y la importancia territorial de cada causal. De esta manera mediante el uso de mapas como instrumentos de apoyo, los expertos regionales identificaron las áreas de mayor incidencia de cada causal. Esta información proporcionada por los actores locales permitió recalcular la importancia incorporando la relación de la causal con el territorio y la validación participativa.
- **Incertidumbre:** Definida como la existencia de datos que permitan caracterizar la causal respecto de su superficie, y emisiones de CO₂eq generadas. Fue clasificada en cuatro niveles Baja en el caso que exista métrica oficial, Media, si existen fuentes que permiten cuantificar la causal, pero estas

⁶¹ El Informe Final del estudio señalado se puede descargar en el siguiente vínculo: <http://www.enccrv-chile.cl/descargas/participacion/25-informe-final-causales-22-04-2016/file.html>.

fuentes no son oficiales, Alta, no existe métrica directa, pero es posible estimar los efectos de manera indirecta, como sería el caso de la degradación por uso de leña, y Muy Alta, en casos que no es posible estimar, como es la relación entre la pobreza rural y la degradación.

- Relación de actividad o pasividad entre causales: Existen relaciones interacciones entre causales de manera que unas pueden ser causa de otra, en cuyo caso pueden ser llamadas Activas. Otra forma de enunciar estas interacciones es afirmar que “la causal X es activa sobre la causal Y” Este atributo, que se exponen en detalle en el estudio indicado anteriormente, radica en que el tratamiento de una causal muy activa, significa reducir la importancia de todas aquellas causales que dependen de ella.

Así, una vez determinados los atributos para cada causal homologada, se realizó una clasificación de ellas de acuerdo a su forma de acción, definiéndose si correspondía a una causal directa, como actividades humanas o acciones que tienen un impacto directo sobre los recursos vegetacionales, y que generan emisiones de carbono; o una causal indirecta o subyacentes, entendiéndose por ellas procesos de naturaleza social, económica, política, y/o cultural, que generan o potencian una causal directa.

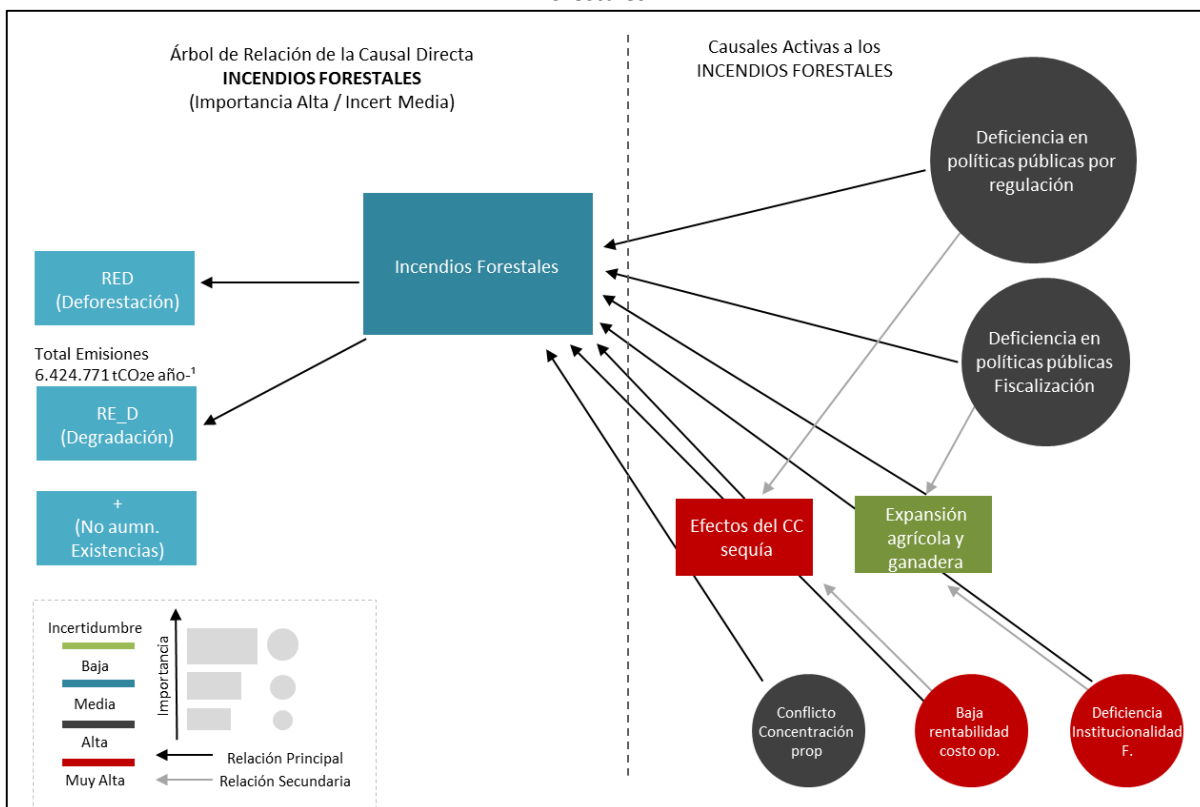
Producto de este análisis a nivel nacional las causas directas más relevantes de deforestación, devegetación y degradación, así como las causales indirectas o subyacentes se ven reflejadas en la Tabla 7.

TABLA 7. Resultados del Análisis de Causales Directas e Indirectas

| <i>Causales Directas</i> | <i>Importancia (%)</i> | <i>Incertidumbre</i> | <i>Causales Activas</i> |
|---|------------------------|----------------------|-------------------------|
| <i>Incendios forestales</i> | 52,2 | <i>Baja</i> | 7 |
| <i>Uso insustentable de recursos vegetacionales (madera de aserrada de valor, leña, Productos Forestales no Madereros-PFNM)</i> | 50,6 | <i>Muy alta</i> | 14 |
| <i>Uso del bosque para ganadería</i> | 19,5 | <i>Muy alta</i> | 5 |
| <i>Expansión monocultivos forestales</i> | 17,4 | <i>Baja</i> | 7 |
| <i>Expansión actividad agrícola y ganadera</i> | 13,5 | <i>Baja</i> | 8 |
| <i>Expansión actividad urbana</i> | 10,3 | <i>Baja</i> | 8 |
| <i>Efectos del Cambio climático, desertificación y sequía</i> | 9,5 | <i>Muy alta</i> | 3 |
| <i>Expansión actividad industrial</i> | 6,7 | <i>Baja</i> | 7 |
| <i>Plagas y enfermedades</i> | 6,1 | <i>Media</i> | 4 |
| <i>Efectos de la contaminación</i> | 5,2 | <i>Muy alta</i> | 2 |
| <i>Sobreexplotación de agua</i> | 3 | <i>Muy alta</i> | 8 |
| <i>Erosión del suelo</i> | 1,6 | <i>Baja</i> | 9 |
| <i>Causales Indirectas</i> | <i>Importancia (%)</i> | <i>Incertidumbre</i> | <i>Causales Activas</i> |
| <i>Deficiencia en políticas públicas por regulación</i> | 16,9 | <i>Media</i> | 4 |
| <i>Bajos conocimientos y valoración cultural de los recursos vegetacionales</i> | 14,6 | <i>Muy alta</i> | 2 |
| <i>Deficiencia en políticas públicas por fomento</i> | 11,6 | <i>Media</i> | 3 |
| <i>Informalidad en el mercado de la leña</i> | 10,2 | <i>Baja</i> | 8 |
| <i>Pobreza rural, falta de oportunidades</i> | 9,7 | <i>Media</i> | 11 |
| <i>Deficiencia en políticas públicas por fiscalización</i> | 8 | <i>Media</i> | 3 |
| <i>Baja rentabilidad, costos de oportunidad</i> | 5,1 | <i>Baja</i> | 8 |
| <i>Deficiencia del modelo económico para uso de bosque nativo</i> | 4,9 | <i>Media</i> | 4 |
| <i>Conflictos o problemas por fragmentación de la propiedad</i> | 4,3 | <i>Media</i> | 3 |
| <i>Conflictos o problemas por tenencia de la propiedad</i> | 3 | <i>Media</i> | 2 |
| <i>Deficiencia en la institucionalidad forestal</i> | 1,6 | <i>Alta</i> | 2 |
| <i>Falta de asociatividad de los productores de la tierra</i> | 1 | <i>Alta</i> | 2 |
| <i>Estigmatización de las plantaciones forestales</i> | 0,8 | <i>Media</i> | 1 |
| <i>Planes de manejo no asegura aprovechamiento sustentable</i> | 0,8 | <i>Alta</i> | 2 |

La caracterización cuantitativa de las causales directas, permitió efectuar una primera estimación, así como también de un proceso participativo complementario realizado para identificar los principales lugares en el territorio donde ocurren estas situaciones. Finalmente, en el marco de la formulación de la ENCCRV se realizó una caracterización cualitativa de cada causal directa y sus principales causales indirectas activas, análisis que fue esquematizado en arboles de relación como el que se muestra a continuación Figura 5⁶².

FIGURA 5. Ejemplo del Análisis que Vincula Causas Directas y Subyacentes: Causal Directa Incendios Forestales



2.1.2. Cuadro Síntesis según los Criterios de Evaluación del FCPF, Criterios 11-15

| Criterios de Evaluación | Síntesis en el marco de la Preparación de la ENCCRV |
|--|--|
| 11: Proceso de análisis. | En la preparación de la ENCCRV se identificaron y analizaron las principales causales de la deforestación, devegetación (asociada a formaciones vegetacionales que no corresponde a bosques), degradación de los recursos vegetacionales, incluidos los bosques, así como también de barreras que interfieren o dificultan en el aumento en superficie y mejora en su calidad, evidenciándose que la degradación es una de los principales problemas asociados a las emisiones del bosque nativo. Este análisis integró información de |
| 12: Causales de deforestación, degradación forestal y barreras para el | |

⁶² La metodología aplicada y sus resultados se encuentra en el Capítulo 5.3 Caracterización cualitativa y cuantitativa de las principales causales de la deforestación, degradación forestal y no aumentos de existencia de carbono (DDnAE). Apoyo en la generación y análisis de las causas de la deforestación, degradación forestal y no aumentos de existencias de carbono forestal, identificándose actividades estratégicas para enfrentarlas en el marco de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV) de Chile. Ver link anterior.

| | |
|---|--|
| <p>aumento de stock.</p> | <p><i>instancias participativas, datos cuantificados de pérdida y deterioro de bosques y recursos vegetacionales por uso, un exhaustivo análisis de la tenencia de la tierra, así como también a través de diversas plataformas de trabajo que contaron con la presencia de especialistas nacionales e internacionales. Con esta problemática identificada, y con la respectiva pertinencia cultural y territorial, es que se avanzó en la definición de las principales Actividades Estratégicas y sus correspondientes Medidas de Acciones para enfrentar las causales, las que igualmente fueron priorizadas por un amplio proceso participativo que se mejoró y validó en el Taller Nacional con representantes de todas las regiones del país, y complementado con Talleres de Expertos regionales en la materia.</i></p> |
| <p>13: Relación entre factores causales/barreras y actividades estratégicas de la ENCCRV.</p> | <p><i>En el marco del proceso metodológicos definido para tratar la información proporcionada por los Talleres de Formulación, y el estudio que identifico las causales, se procedió a la homologación y caracterización cualitativa y cuantitativa de ellas, con el objeto de definir la configuración más apropiada de las Actividades Estratégicas que abordaría cada causales, y sus Medidas de Acción concreta. Es así, como se identificaron Medidas de Acción que su ejecución generan beneficios ambientales, sociales y económicos de forma directa en el territorio, y otras que facilitan o potencian la implementación de las Medidas anteriores. Todas ellas se desarrollan en nueve (9) ámbitos de acción, que van desde la gestión institucional, la planificación del territorio, hasta la investigación y la educación.</i></p> |
| <p>14: Tenencia de la tierra.</p> | <p><i>En el marco de la ENCCRV se realizó un trabajo que permitió evaluar y caracterizar las diversas categorías de titularidad de la tierra, identificándose distintas formas de propiedad, ya sea público o privada, y en esta última individuales o bajo copropiedad, y otras categorías especiales asociadas a la tenencia indígena y derechos consuetudinarios, con el objeto determinar las implicancias de estos tipos de tenencia en la implementación de las Medidas de Acción de la ENCCRV en relación a la transferencia de títulos y la distribución de beneficios que se está piloteando a través del Fondo de Carbono con el Programa de Reducción de Emisiones que Chile está presentando, así como prever potenciales conflictos que se pudieran ocasionar.</i></p> |
| <p>15: Análisis legal.</p> | <p><i>Los análisis legales que sean realizado en el marco de la ENCCRV, aún están en desarrollo. Estos están siendo orientados a (i) una revisión, evaluación y propuestas de modificación de la normativa forestal vigente y aquellas modificaciones que se están sugiriendo en el marco del desarrollo de la ENCCRV; (ii) sobre el cumplimiento de las salvaguardas ambientales y sociales vinculadas a la ENCCRV, y (iii), a aquellos elementos específicos que requieren de certeza jurídica para entrar en operación en el marco de la implementación de la ENCCRV, como los son el Sistema de Distribución de Beneficios, y la transferencia de títulos con que se asocia.</i></p> |

2.2. Subcomponente 2b. Actividades Estratégicas de REDD+ en el marco ENCCRV

Una vez finalizado la tres etapas iniciales del Esquema Metodológico para le Definición de Causales y Actividades Estratégicas (Figura 4), se elaboraron las Actividades Estratégicas y sus respectivas Medidas de Acción que abordan las causales identificadas, conformando así la base técnica y operativa para cumplir con los propósitos dispuestos para la preparación de la ENCCRV. Es importante indicar que por Actividad Estratégica se considera aquellas actividades genéricas concordantes con las realidades locales para enfrentar las causas de la deforestación, devegetación, degradación de los recursos vegetacionales y

promover la conservación, la restauración de ecosistemas degradados y el manejo sustentable de los recursos vegetacionales, complementaria a esta definición, una Medida de Acción corresponden a definiciones concretas para las acciones que conforman una Actividad Estratégica. Estas medidas pueden ser de impacto específico sobre una de las causales, o pueden ser de carácter transversal, es decir que son aquellas que de forma simultánea abordan dos o más causales. Las medidas de acción además pueden ser:

- Medida Directa: Aquellas que generan beneficios ambientales, sociales y económicos de forma directa en el territorio.
- Medida Facilitadoras: Aquellas que facilitan o potencian la implementación de las medidas directas.

Para la definición de las medidas, se consideraron los siguientes ámbitos de acción:

- Gestión institucional: Arreglos y articulación de los servicios públicos para facilitar la implementación.
- Operativo: Ejecución de acciones en terreno bajo prácticas y esquemas establecidos.
- Normativo: Mejoras, modificaciones e inclusiones en la regulación vigente y en desarrollo,
- Fiscalización: Mejoras, modificaciones e inclusiones en los instrumentos de fiscalización pública.
- Fomento: Mejoras, modificaciones e inclusiones en los instrumentos de fomento público.
- Planificación Territorial: Mejoras de gestión a escala de paisaje y territorios.
- Formación y/o transferencia de capacidades: Disminución de brechas en capacidades técnicas y tecnológicas.
- Educación Ambiental y sensibilización: Disminución de brechas de información e incertidumbres, cambio de actitudes y de percepciones.
- Investigación: Generación de conocimientos y disminución de brechas de información e incertidumbres.

En este contexto se consideraron 6 Actividades Estratégicas asociadas a las causales directas priorizadas, y una Actividad Estratégica de carácter transversal a las causales. En su conjunto, estas actividades implican la implementación de 27 Medidas de Acción, de las cuales 8 son medidas directas, y 19 son medidas facilitadoras en diversos ámbitos, la Figura 5 que sigue a continuación permite visualizar cada causal identificada, con su Actividad Estrategia y Medidas de Acción respectivas.

En la Tabla 8 se proporciona el listado de cada Actividad Estratégica con sus respectivas Medidas de Acción, asociadas a la causal que aborda.

TABLA 8. Listado de Causales, Actividades Estrategias y Medidas de Acción

| Causal | Actividad Estratégica | Medidas de Acción | Ámbito |
|---|--|---|---|
| Aborda las causales de deforestación, degradación forestal y barreras que impiden aumentar los recursos vegetacionales. | Medidas de Acción transversales para facilitar la implementación de la ENCCRV (MT). | MT.1. Nueva Ley de Fomento Forestal, inclusión de elementos de mitigación y adaptación al Cambio Climático. | Normativos y de fomento |
| | | MT.2. Modificación y fortalecimiento de la Ley sobre Recuperación de Bosque Nativo y Fomento Forestal N°20.283. | Normativos y de fomento |
| | | MT.3. Ajustes para la inclusión de propietarios con escasa seguridad jurídica de tenencia de la tierra. | Normativos y de fomento |
| | | MT.4. Programa de forestación en comunas priorizadas por la ENCCRV. | Operativos y de gestión institucional. |
| | | MT.5. Programa de restauración ecológica en comunas priorizadas por la ENCCRV. | Operativos y de gestión institucional. |
| | | MT.6. Programa de Educación Ambiental. | Educación ambiental. |
| Incendios forestales. | Fortalecimiento de la gestión pública en prevención de incendios forestales y restauración | IF.1. Estimación de Emisiones en Análisis de Severidad de Incendios de Magnitud. | Formación y/o transferencia de capacidades técnicas y tecnológicas. |

| | | | |
|---|---|--|---|
| | <i>de áreas quemadas (IF).</i> | <i>IF.2. Programa de Restauración de Ecosistemas afectados por Incendios Forestales.</i> | <i>Operativo y de gestión institucional.</i> |
| | | <i>IF.3. Programa de Silvicultura Preventiva en Interface Urbana Rural.</i> | <i>Operativo y de gestión institucional.</i> |
| | | <i>IF.4. Fortalecimiento del Programa "Comunidades Preparadas frente a los Incendios Forestales".</i> | <i>Educación y sensibilización de la sociedad.</i> |
| | | <i>IF.5. Mejora Instrumentos Fomento (Ley N° 20.283) con enfoque Manejo Preventivo y Restauración post IF.</i> | <i>Normativo y de fomento.</i> |
| | | <i>IF.6. Programa de transferencias tecnológicas de alternativas de manejo y uso de residuos silvoagropecuarios.</i> | <i>Formación y/o transferencia de capacidades técnicas y tecnológicas.</i> |
| <i>Uso insustentable de los recursos vegetacionales.</i> | <i>Implementación de un modelo de gestión pública para el uso sustentable de los bosques (US).</i> | <i>US.1. Modelo de Manejo bajo criterios ordenación forestal para PMCOF de la Ley de Recuperación de Bosque Nativo y Fomento Forestal N° 20.283.</i> | <i>Gestión institucional, normativa, de fomento, y de formación y/o transferencia de capacidades técnicas y tecnológicas.</i> |
| | | <i>US.2. Planificación territorial para el fomento del manejo forestal.</i> | <i>Planificación territorial.</i> |
| | | <i>US.3. Programa Permanente de Ordenación Forestal en terrenos públicos.</i> | <i>Operativo y gestión institucional.</i> |
| | | <i>US.4. Extensión Focalizada en PMCOF.</i> | <i>Operativo y de fomento.</i> |
| | | <i>US.5. Sistema integrado de regulación y exención tributaria para el fomento del encadenamiento productivo.</i> | <i>Normativo, de fomento, y de formación y/o transferencia de capacidades técnicas y tecnológicas.</i> |
| | | <i>US.6. Estrategia de Dendroenergía para el manejo y encadenamiento productivo de la leña.</i> | <i>Operativo.</i> |
| <i>Uso del bosque y recursos vegetacionales para ganadería.</i> | <i>Implementación de áreas modelo de gestión pública-privada que permitan compatibilizar el manejo del bosque y del ganado (MG).</i> | <i>MG.1. Franjas de Amortiguación para actividad ganadera.</i> | <i>Operativo y de gestión institucional.</i> |
| | | <i>MG.2. Fortalecimiento y ampliación de iniciativas de manejo de veranadas.</i> | <i>Gestión institucional.</i> |
| | | <i>MG.3. Programa de Investigación Agropecuaria.</i> | <i>Investigación.</i> |
| <i>Efectos del cambio climático la desertificación y la sequía.</i> | <i>Gestión adaptativa de recursos vegetacionales a los efectos del cambio climático, desertificación, degradación de la tierra y sequía (GA).</i> | <i>GA.1. Programa de adaptación para la gestión de RRVV en el marco del cambio climático, desertificación, degradación de la tierra y sequía.</i> | <i>Operativo, de gestión institucional, investigación, y transferencia de capacidades técnicas y tecnológicas.</i> |
| <i>Expansión agrícola y ganadera.</i> | <i>Ajustes normativos para avanzar hacia un desarrollo agropecuario compatible con los recursos vegetacionales nativos (RH).</i> | <i>RH.1. Modificación Ley N°19.561 que exime de reforestación a habilitación agrícola.</i> | <i>Normativo y de fomento.</i> |
| | | <i>RH.2. Incorporar variables de conservación de bosques a la Ley N°18.450.</i> | <i>Normativo y de fomento.</i> |
| | | <i>RH.3. Limitar la aplicación de la Ley 20.412 en suelos APF.</i> | <i>Normativo y de fomento.</i> |
| <i>Expansión de monocultivos forestales.</i> | <i>Apoyo a un sector forestal sostenible, sin sustitución (RS).</i> | <i>RS.1. Focalización programas de restauración en áreas susceptibles a ser sustituidas.</i> | <i>Planificación territorial.</i> |
| | | <i>RS.2. Fortalecimiento de la Fiscalización para reducir la sustitución.</i> | <i>Gestión institucional, normativo, fiscalización y de educación y sensibilización de la sociedad</i> |

Para cada una de estas Medidas de Acción se están estableciendo metas operacionales anuales, las cuales consideran un primer horizonte temporal de 9 años, entre el 2017 y el 2025, y una evaluación permanentemente, debido a que estas metas poseen una componente incondicional, las que se pueden

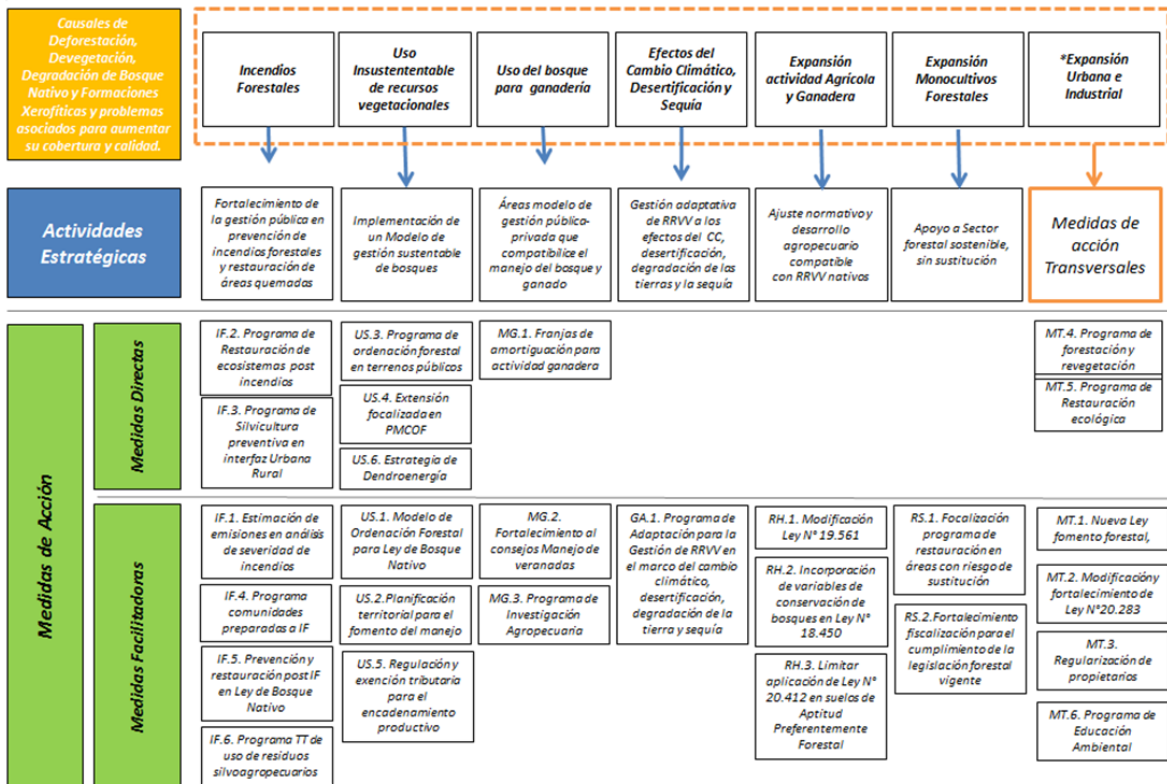
cumplir con presupuesto disponible en la actualidad, y otra condicional, las que están sujetas a la gestión de nuevos presupuestos estatales y/o donaciones.

Actualmente, se están desarrollando trabajos para precisar la información en torno a las Medidas de Acción, uno de ellos con relación a las capturas y emisiones evitadas asociadas y sus costos para su implementación en el marco de los Nivel de Referencia de Emisiones Forestales/Nivel de Referencia Forestal⁶³, y otros referido específicamente a sus costos de implementación. Esto último se está precisando en lo financiero con la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y un consorcio integrado por Terra Global y Sud Austral, y espera obtener esta información al final del año 2016.

Adicionalmente, en el mes de Junio de 2016 se inició un trabajo de forma paralelo a los anteriores con un equipo multidisciplinario del área económica de la Universidad de Chile, en colaboración con el Banco Mundial (bajo el financiamiento del Fondo de Carbono), y el Área de Crecimiento Económico Sustentable y Gestión de Recursos Naturales del Ministerio de Hacienda, con el objeto de definir y aplicar una metodológica para valorizar económicamente los cobeneficios asociados a la implementación de las Medidas de Acción, con lo cual se espera potenciar la argumentación técnica, ambiental, económica y social de cada una de ellas para su implementación.

En la Figura 6 se presenta gráficamente las relaciones entre las causales, las Actividades Estratégicas y sus respectivas Medidas de Acción.

Figura 6. Integración de Causales, Actividades Estrategias y Medidas de Acción



⁶³ Ver el link: <http://www.encrv-chile.cl/descargas/participacion/40-informe-analisis-de-factibilidad-version-29062016/file>

2.2.1. Cuadro Síntesis según los Criterios de Evaluación del FCPF, Criterios 16-18

| Criterios de Evaluación | Síntesis en el marco de la Preparación de la ENCCRV |
|---|--|
| <p>16: Definición de actividades estratégicas de la ENCCRV.</p> | <p>Los resultados de la metodologías aplicada para identificar las causales permitió además seleccionarlas y priorizarlas de acuerdo a su importancia, identificar la incertidumbre asociadas a sus emisiones evitada o capturas de GEI, e identificar las relaciones activas de causalidad. Así, una vez determinados los atributos para cada causal homologada, se realizó una clasificación de ellas de acuerdo a su forma de acción, definiéndose si correspondía a una causal directa o indirecta (subyacentes). En síntesis, se consideraron 6 Actividades Estratégicas asociadas a causales directas priorizadas, y una Actividad Estratégica de carácter transversal a todas ellas, las que en conjunto suman 27 Medidas de Acción, las cuales pueden experimentar modificaciones una vez concluidos los procesos de consulta y validación en curso.</p> <p>La caracterización cuantitativa de las causales directas, permitió efectuar una primera identificación de los principales lugares en el territorio donde ocurren estas situaciones, con lo que se pudo priorizar a nivel comunal la ejecución de las Medidas de Acción, y hacer una estimación gruesa de las emisiones evitada o capturas en TonCO_{2e}.</p> |
| <p>17: Análisis de factibilidad.</p> | <p>El amplio proceso participativo que concluirá con las instancias de validación de la ENCCRV y sus Actividades y Medidas, se ha realizado con el doble propósito de levantar y precisar demandas regionales y nacionales sobre la gestión de los recursos vegetacionales, y contar con una validación social producto de su elaboración colectiva y sucesivas instancias de participación. Además, se está trabajando en aumentar y mejorar los antecedentes operativos y económicos para la ejecución de las Medidas en el territorio, así como la valoración económica de los cobeneficios asociados a su ejecución, lo cual permitirá dar más y mejores argumentos técnico/políticos para su efectiva implementación.</p> |
| <p>18: Implicancias de las actividades estratégicas sobre las políticas sectoriales existentes.</p> | <p>La totalidad de Actividades Estratégicas se han diseñado bajo el marco del objetivo general de la ENCCRV, el cual no sólo persigue impactos en el ámbito ambiental sino que además pretende disminuir la vulnerabilidad social, ambiental y económica que genera el Cambio Climático, la Desertificación, la Degradación de la Tierra y la Sequía para las comunidades, por lo tanto en su configuración inicial se ha alineado con los principales instrumentos de política sectorial existentes. Sin embargo, una vez que se inicie la implementación de sus distintas Medidas de Acción se deberá revisar el marco de políticas específicas que afecta a cada una de ellas, así como los instrumentos a nivel regional o local que operan para alinear los esfuerzos que se pretenda realizar en el territorio. Una primera aproximación de esta revisión se ha realizado en el documento de la ENCCRV y del Programa RE, para cada una de las Medidas.</p> |

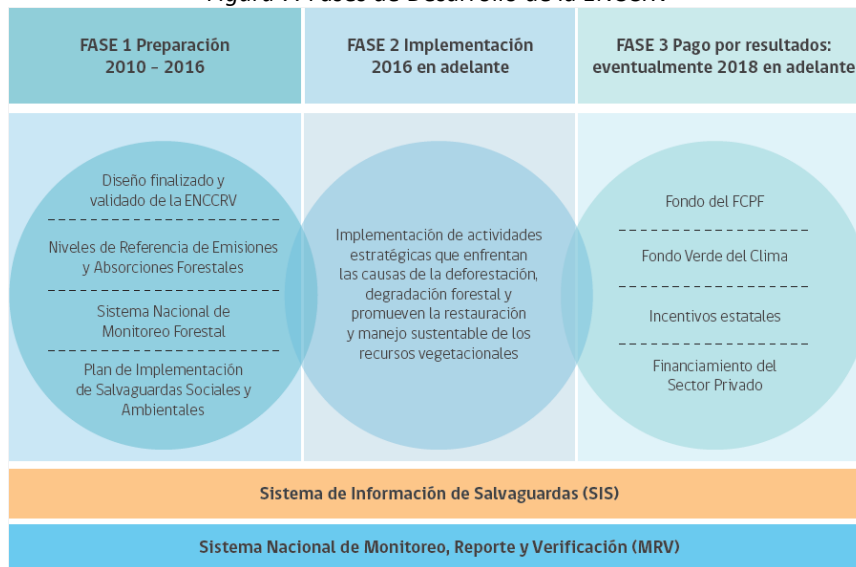
2.3. Subcomponente 2c. Marco de Ejecución de la ENCCRV

2.3.1. Acciones de Implementación Temprana de la ENCCRV

La estrategia de la implementación de la ENCCRV posee una estructura lógica alineada con lo dispuesto para el enfoque REDD+ en la CMNUCC, donde existen 3 fases de desarrollo, una primera denominada de Preparación, donde se diseñan conceptualmente todos sus elementos e interrelaciones, para que en una segunda fase se realice la Implementación de las medidas de acción, y finalmente una tercera fase

denominada de Pago por Resultados. En la Figura 7, se resumen las fases de la ENCCRV y sus principales elementos.

Figura 7. Fases de Desarrollo de la ENCCRV



Los elementos de la primera fase son los que se abordan en el presente documento, no obstante, se ha identificada una transición entre cada fase que para el caso de la implementación de la ENCCRV comenzó el presente año 2016, a través de proyectos de implementación en el territorio con el fin de someter a prueba todos los mecanismos técnicos, financieros, arreglos institucionales y fortalecimiento de capacidades desarrollados en la fase de preparación. Esto se hace con el propósito de generar modelos de gestión eficientes para replicar y escalar a nivel nacional las Medidas de Acción, beneficiando a las comunidades que directa e indirectamente se vinculan a los recursos vegetacionales, junto con múltiples beneficios que esto representa para el patrimonio natural de Chile.

Actualmente, se está avanzando en la implementación de proyectos de restauración de ecosistemas forestales afectados por incendios y de silvicultura preventiva contra estos siniestros en la interfaz urbana rural. Estas dos medidas de acción operativas son un avance importante en el desarrollo de la Actividad Estratégica *“Fortalecimiento de la gestión pública en prevención de incendios forestales y restauración de áreas quemadas”*.

Debido a que en Chile se ha identificado la producción y uso de la leña como una causa importante de degradación de los bosques nativos, se ha avanzado en alinear la ENCCRV con la Estrategia de Dendroenergía que lidera la Unidad de Dendroenergía de CONAF; y en lo específico, se está trabajando en el diseño e implementación de 4 proyectos ubicados en las regiones de La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Aysén, con la finalidad de mejorar aspectos de organización, formalización y profesionalización de las redes de abastecimiento territorial y la instalación de centros de acopio de biomasa, a fin de generar productos con mayor valor agregado y de mayor calidad, como por ejemplo leña certificada con bajo contenido de humedad para reducir significativamente las emisiones de GEI y de Material Particulado (MP)⁶⁴. Este trabajo se está ejecutando con el apoyo técnico y financiero del FCPF.

⁶⁴ http://www.conaf.cl/wp-content/files_mf/1456844180EstrategiaDendroenerg%C3%ADa_CONAF20152030.pdf



Se espera replicar estos proyectos a futuro, disminuyendo substantivamente la degradación del bosque nativo, mejorando la calidad de los productos y la competitividad de zonas deprimidas en términos productivos, para finalmente producir un combustible local, limpio, sustentable y a un costo accesible.

Por su parte se está avanzando en la formulación e implementación de un Programa de Restauración Ecológica en comunas vulnerables ante el cambio climático, la DDTs. Concretamente se están implementando proyectos de conectividad de paisaje en 4 regiones del país, los que tendrán como finalidad restituir la estructura, composición, diversidad de especies y funcionamiento del ecosistema, contribuyendo a su vez a la mejoría en la provisión de servicios ecosistémicos, además de influir directamente en la prevención de aluviones debido a catástrofes. Las áreas específicas donde se desarrollarán estos proyectos, se seleccionarán mediante la aplicación de criterios de elegibilidad establecidos en el marco de la ENCCRV y validados durante la fase de diseño con las respectivas contrapartes locales, su ejecución se iniciará a principios del año 2017.

Adicionalmente, y con la finalidad de contar con insumos empíricos para formular el Programa de Restauración Ecológica, se ejecutan proyectos en las Regiones del Biobío y de Los Ríos, realizando en específico labores de restauración de vegetación nativa en áreas productoras de agua para aumentar existencias de carbono y mejorar la disponibilidad (calidad y cantidad) de recursos hídricos para sus diversos usos, principalmente abastecimiento de agua potable a nivel rural.

En síntesis, se están implementando los siguientes 12 proyectos:

- 4 Proyectos de Leña y Cambio Climático, en la Región de La Araucanía, Región de Los Ríos, Región de Los Lagos y Región de Aysén. Financiamiento FCPF.
- 2 Proyectos de Silvicultura Preventiva contra Incendios Forestales, en la Región de Valparaíso y Región del Maule. Financiamiento COSUDE.
- 2 Proyectos de Restauración Hidrológica, en la Región del Biobío y Región de Los Ríos. Financiamiento PNUD.
- 1 Proyecto de Restauración post Incendio Forestal, en la Región de La Araucanía, Reserva Nacional China Muerta. Financiamiento Programa Nacional REDD+ (ONU-REDD).
- 1 Proyecto de Restauración Hidrológica en Ecosistemas Mediterráneos, en la Región Metropolitana. Financiamiento Programa Nacional REDD+ (ONU-REDD).
- 1 Proyecto de Restauración de Bosques en Áreas Afectadas y Abandonadas por el Castor, en la Región de Magallanes. Financiamiento Programa Nacional REDD+ (ONU-REDD).
- 1 Proyecto de Restauración Hidrológica y de Biodiversidad en Ecosistemas Áridos, en la Región de Coquimbo. Financiamiento Programa Nacional REDD+ (ONU-REDD) y PNUMA en el marco del Convenio de Diversidad Biológica.

2.3.2. Arreglos Operacionales a Nivel Institucional para la Implementación de la ENCCRV

Los arreglos de índole operacional que se han propuesto en la preparación de la ENCCRV para su implementación, y de las Actividades Estratégicas y sus Medidas de Acción en el territorio, son los que se presentan en la Tabla 9 que sigue a continuación:

TABLA 9. Arreglos Operacionales para la Implementación de la ENCCRV

| Rol | Entidad responsable y arreglos institucionales |
|------------------------------------|--|
| Supervisión Operativa de la ENCCRV | La supervisión operativa de la ENCCRV será llevada a cabo por las funciones establecidas por ley que tiene la CONAF, en la aprobación de planes de manejo forestal, así como también el rol de fiscalización y de evaluación ambiental que le corresponde a esta institución con despliegue de recursos humanos y financieros propios en todas las regiones y provincias del país. A ello se suman las labores operativas asociadas a las temáticas vinculadas a incendios forestales y aquellas medidas de acción que consideran trabajos en áreas incluidas en el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE). |

| | |
|---|---|
| | <p>Paralelamente, y tras la puesta en marcha del Sistema de Monitoreo, reporte y Verificación (MRV) y el Sistema de Información de Salvaguardas (SIS) se supervigilará el programa en términos de resguardos ambientales y sociales. En lo específico, para este componente interactúan permanentemente la UCCSA con el Departamento de Monitoreo de Ecosistemas Forestales en términos de contabilidad de carbono, con la UAIS de la Secretaría Ejecutiva de CONAF, la Gerencia de Fiscalización y Evaluación Ambiental (GEF) y Fiscalía. Lo anteriormente señalado se abordará bajo el alero de del CICC-CONAF.</p> <p>En todas las instancias a realizar en las regiones del país, se contará con los Coordinadores Regionales de Cambio Climático y Servicios Ambientales y las unidades técnicas pertinentes que operan en las Direcciones Regionales de CONAF.</p> |
| <p>Implementación Operativa de las Medidas de Acción de la ENCCRV</p> | <p>Se ha proyectado una implementación basada principalmente en experiencias previas con las que se han formulado los instrumentos de fomento forestal que posee el país, así como también proyectos con financiamiento internacional que se están ejecutando en el marco de la ENCCRV. Este trabajo contará con el apoyo de los extensionistas con lo que cuenta la CONAF, que realizan las labores de terreno de carácter operativo y de capacitación, así como también el rol de operadores forestales privados presentes en el territorio.</p> <p>A nivel institucional, se realizarán las coordinaciones respectivas entre las Gerencias y Unidades agrupadas en el CICC-CONAF según la medida de acción de la ENCCRV que corresponda, con la respectiva bajada regional y provincial con esas mismas reparticiones existentes tanto a nivel de Direcciones Regionales como de Oficinas Provinciales de CONAF, y con las asociaciones en regiones que cada Medida de Acción demande a los servicios que participan del CTICC-MINAGRI.</p> |
| <p>Operación MRV</p> | <p>Para la operación del MRV, se considera el rol clave de CONAF en términos de la actualización permanente de los Datos de Actividad (DA), complementándose con la información que se genera en el marco del Sistema de Monitoreo de Dendroenergía y Carbono Forestal, además de la información que se dispone en el Sistema de Información Territorial (SIT) y Sistemas de Administración y Fiscalización Forestal (SAFF) ambas bajo la gestión de la Corporación.</p> <p>Adicionalmente, y sustentada en el marco de proyectos actualmente en curso -por ejemplo el de Manejo Sustentable de la Tierra y el Proyecto SIMEF⁶⁵ se considera de forma permanente la alineación y coordinación para la actualización de la contabilidad de los flujos de carbono con el Instituto Forestal de Chile del MINAGRI, a cargo del Inventario Forestal Continuo y del CIREN a cargo del IDE-MINAGRI, con los que ya existen acuerdos de cooperación específicos en este ámbito, siendo además integrantes del CTICC-MINAGRI. En CONAF esta actividad se lleva a cabo de forma coordinada entre la UCCSA y el Departamento de Monitoreo de Ecosistemas Forestales, adicionándose información obtenida de los planes de manejo, los cuales administra la Gerencia de Fiscalización y Evaluación Ambiental.</p> <p>El Sistema de MRFGV será operado conjuntamente con el SIS y el Sistema de Registro sobre una plataforma que integrará en bases de Base de Datos relacionales que incluyen información tabular y espacial con atributos espaciales en diferentes escalas, lo que permite el libre acceso a la información de monitoreo, información de salvaguardas y registro de reducción de emisiones asociado con las diferentes actividades de la ENCCRV.</p> <p>Actualmente está siendo identificados los indicadores apropiados para generar métricas factibles de medir. Los próximos pasos serán el objetivo de firmar un acuerdo específico entre CONAF y el Centro de Investigación de Recursos Naturales (CIREN) del MINAGRI para diseñar, implementar y operar esta plataforma en la alineación con Infraestructura de Datos Espaciales del MINAGRI</p> <p>Un aspecto que aún presenta un desarrollo incipiente son los vínculos del Sistema MRV con el Sistema de Información de Salvaguardas (SIS), siendo un atributo clave que tendrán que integrar ambos sistemas en su diseño con miras a su puesta en operación.</p> |
| <p>Gestión Financiera</p> | <p>Necesariamente todo ingreso de recursos provenientes de Agencias de Cooperación Internacional a Chile debe considerar una aprobación oficial del Ministerio de Hacienda a través de su Dirección de Presupuestos (DIPRES), lo que está contemplado en el marco de la ENCCRV. En términos operacionales para eventuales nuevas donaciones que se logren gestionar para implementar la ENCCRV se considera manejarlos en la modalidad de Fondos de Terceros, tal y como se ha efectuado previamente con la intermediación de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI) del Ministerio de Relaciones Exteriores.</p> <p>Es importante destacar que de acuerdo al convenio que tiene la Contraloría General de la República de Chile (CGR) y el Banco Mundial, los proyectos que esta Agencia Internacional apoya con Fondos ingresados al país, pueden ser</p> |

⁶⁵ Ambos con financiamiento en operación proveniente del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF por sus siglas en inglés).

| | |
|---|---|
| | <p>auditados por la CGR, lo cual afecta en el marco de la ENCCRV al financiamiento del FCPF (Readiness) y al Proyecto Manejo Sustentable de la Tierra⁶⁶.</p> <p>A nivel institucional toda la gestión financiera que se realiza en CONAF es administrada por personal permanente de la Gerencia de Finanzas y Administración (GEFA), instancia en la que se lleva la contabilidad de la institución, se efectúan pagos a proveedores y se realizan procesos de adquisiciones bajo las normas de la Ley de Compras Públicas que rigen a todas las instituciones públicas de Chile⁶⁷.</p> |
| Tratamiento Salvaguardas Ambientales y Sociales | <p>Tal y como lo contempló la formulación participativo de la ENCCRV, será CONAF quien gestione y coordine todos los aspectos vinculados a las salvaguardas ambientales y sociales que aplican a la ENCCRV. Dentro de los componentes participativos y técnicos previstos para estos mecanismos estará a cargo la UCCSA, con el apoyo de la UAIS, la Gerencia de Fiscalización y Evaluación Ambiental y Fiscalía⁶⁸.</p> |
| Mecanismos de Reclamos y Sugerencias | <p>Debido a que CONAF está incorporada en la Ley de Transparencia que la obliga a disponer y facilitar el acceso público a toda la información que genera, como aquella que se ha desarrollado para la ENCCRV⁶⁹, así como mantener una Oficina de Informaciones Reclamos y Sugerencias (OIRS)⁷⁰, será la propia Corporación quien opere el Mecanismo de Reclamos y Sugerencia. La administración operativa de la OIRS recae en la Secretaría de Comunicaciones (SECOM) de CONAF, por lo que el Mecanismo estaría integrado dentro de este Sistema.</p> <p>Actualmente se están realizando los ajustes finales a los Términos de Referencia que abordaran el análisis, diseño e implementación de este mecanismo, lo cual se espera que finalice el primer trimestre del año 2017.</p> |
| Sistema de Distribución de Beneficios | <p>En el marco de la ENCCRV, se cuenta con una propuesta de diseño de un Sistema de Distribución de Beneficios (SDB) que tiene como finalidad que éstos, sean monetarios o no monetarios, se proporcionen de forma equitativa y transparente a los actores relevantes con los que se implementen las Medidas de Acción que contempla la Estrategia. Los beneficios no monetarios se refieren a aquellos que generen un impacto positivo a nivel local una vez implementadas las medidas de acción de la ENCCRV, destacando por ejemplo la referida a la regularización de la tenencia de la tierra, programa de educación ambiental, entre otros.</p> <p>De forma prospectiva durante la fase de formulación participativa de la ENCCRV se consultó a las personas participantes de los talleres para recopilar insumos sobre este punto, relevándose y avalándose fuertemente el interés por recibir este tipo de beneficios comunitarios dado el bien público y de mayor impacto que generan para sus necesidades habituales. Estos beneficios no monetarios se fomentarán en la fase de implementación de la ENCCRV, haciéndose la cuantificación de su impacto en términos de personas beneficiadas y la calidad con la que se proporcionen éstos programas de connotación transversal. En el caso de aquellas medidas de acción en la que si es factible hacer una distribución de beneficios monetarios a nivel de propietarios se emplearán los mecanismos públicos preexistentes y que en su mayoría cuentan con un sustento legal a través de decretos y leyes para otorgar incentivos o subsidios de este tipo.</p> <p>Igualmente, y asociado principalmente a las Medidas de Acción transversales que tienen que ver con mejoras e inclusiones en leyes de aspectos de mitigación y adaptación al cambio climático se espera lograr que se incluyan elementos que permitan en el futuro plantear esquemas de pagos por resultados medidos en la provisión de servicios ambientales (por ejemplo carbono).⁷¹</p> |
| Sistemas de Registro | <p>Con el objeto de evitar una doble transacción de emisiones reducidas, y actuar como la herramienta central para el control de la contabilidad y reporte de las transacciones de reducción de emisiones de REDD+, en el marco de la ENCCRV, se está avanzando en el diseño de un sistema en base a las plataformas Sistema de Administración y Fiscalización Forestal (SAFF) y SIT-CONAF, la cual establezca la asignación de cada reducción de emisión (TonCO₂e) a un número serial para transformarlos en bonos que puedan ser identificados y que contenga información sobre el año en que se generó la emisión reducida, su localización/región y comuna de generación, la actividad, y también la cantidad/número de la emisión reducida. Cuando sea necesario especificar el punto de generación específico de estas</p> |

⁶⁶ Durante el años 2015 y 2016 ambos financiamiento (Readiness FCPF y MST) fueron auditados por la CGR. El resultado fue muy positivo sin registrarse observaciones. El Informe Final para el FCPF está en el siguiente link: <http://www.enccrv-chile.cl/descargas/participacion/22-informe-final-cgr-fcpf-conaf-agci/file.html>.

⁶⁷ Para más información ver el sitio web oficial de la Dirección de Chile Compra, <http://www.chilecompra.cl/>; y la normativa que lo rige a través de la Ley N°19.886 de Compras Públicas de Chile, <http://bcn.cl/1uywye>; y su Reglamento, <http://bcn.cl/1uv9v>.

⁶⁸ Más detalles sobre el tratamiento que se le ha dado a las salvaguardas ambientales y sociales que aplican a la ENCCRV en el marco de su preparación, se suministrarán en los Subcomponentes pertinentes a la materia.

⁶⁹ Ley N°20.285 de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, <http://bcn.cl/1uuq2>.

⁷⁰ La creación y funcionamiento de las OIRS se rige por el decreto N° 680, del 21 de septiembre de 1990, del Ministerio del Interior, <http://bcn.cl/1v91k>.

⁷¹ Para dar robustez técnica al SDB, CONAF realizó un estudio detallado en la materia, el cual se probará de forma empírica a partir del año 2017 con los diversos proyectos de implementación que se describieron previamente, pretendiéndose ajustar lo que se requiera con base a situaciones reales en términos de lograr una distribución equitativa y transparente de los beneficios monetarios y no monetarios que se desprendan de las medidas de acción.

| | |
|-------------------------------------|--|
| | <p>emisiones reducidas, lo que será necesario para evitar doble contabilidad con otros proyectos de reducción de emisiones, principalmente VCS y MDL, se localizarán, delimitará y registrará la ubicación con el detalle necesario, para extraer las emisiones reducidas de la contabilidad del Programa de RE que se desarrolla bajo la ENCCRV.</p> <p>Se ha considerado imprescindible que el Sistema de Registro tenga capacidad de sintetizar información y generar reportes que informen a tomadores de decisión. El Sistema de Registro de la ENCCRV deberá estar definido y diseñado para su puesta en operación en el primer trimestre de 2017.</p> |
| Programa de Difusión y Comunicación | <p>El Programa de Difusión y Comunicación se implementará por CONAF a través de su Secretaría de Comunicaciones (SECOM) y sus Encargados de Comunicaciones Regionales, más el apoyo de otras instancias de comunicaciones y difusión que posee el MINAGRI como lo es la Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro (FUCOA). La pertinencia técnica de las comunicaciones e hitos de difusión será avalada por la UCCSA, el CICC-CONAF y el CTICC-MINAGRI según corresponda a cada temática.</p> |

Cuadro Síntesis según los Criterios de Evaluación del FCPF, Criterios 19-22

| Criterios de Evaluación | Síntesis en el marco de la Preparación de la ENCCRV |
|--|---|
| 19: Avances en la adopción e implementación de legislación/reglamentos. | <p>Un importante insumo que se obtuvo de los Talleres Regionales de formulación de la ENCCRV, Talleres de Expertos, y estudios sobre causales e insumos para las modificaciones legales de instrumentos sectoriales, fueron consideraciones sobre normativa de otras áreas que se debían revisar, modificar y complementar para una adecuada gestión de recursos vegetacionales a escala de territorios. Debido a ello algunas de las Medidas de Acción abordaron ajustes específicos a normativa vinculante a la ENCCRV, como es el caso de la modificación de la Ley N°19.561 que exige de reforestación a la habilitación agrícola, de índole agropecuaria, o aquella que incorpora variables de conservación de bosques en la Ley N°18.450, que fomenta obras para la eficiencia en el uso del recurso hídrico en terrenos agrícolas.</p> |
| 20: Consideraciones en la implementación de Proyectos Piloto bajo la ENCCRV. | <p>Para mejorar la información en torno a la operación de las Medidas de Acción directas, se ha considerado el establecimiento de áreas de aprendizaje (proyectos en el territorio) que enfrenten de forma concreta las causas de la deforestación y degradación forestal, así como también el desarrollo de las actividades requeridas para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en las salvaguardas sociales y ambientales.</p> |
| 21: Mecanismo de distribución de beneficios. | <p>Actualmente se cuenta con una propuesta de diseño de un Sistema de Distribución de Beneficios (SDB), el que en la práctica se busca sea equitativo y transparente, con la finalidad de retribuir de manera justa aquellas actividades donde se verifique una reducción o captura de emisiones forestales. Éste se ha diseñado en base a los siguientes principios, (i) que permita beneficios monetarios y no monetarios apegado al marco normativo vigente, (ii) para llevar a cabo la distribución utilizará los mecanismos e instrumentos existentes y aquellos propuestos en las Medidas de Acción, y (iii) los beneficios monetarios asociados a pagos por resultados, estarán condicionados a la existencia de una transferencia previa de los derechos de carbono. Más detalles de los alcances del SDB se pueden encontrar en el Programa de RE.</p> |
| 22: Registro nacional para la ENCCRV y actividades del sistema de monitoreo. | <p>Actualmente se avanza en la definición y diseño de un Sistema de Registro de la ENCCRV para evitar una doble transacción de emisiones reducidas, en base a la plataforma SAFF y SIT-CONAF. Ya hay orientaciones concretas sobre sus principales características, dentro de ellas está el tratamiento que se dará a otros proyectos de reducción de emisiones no asociados a la ENCCRV, y a su capacidad de generar información a tomadores de decisión. El Sistema de Registro de la ENCCRV deberá estar definido y diseñado para su puesta en operación en el primer trimestre de 2017.</p> |

2.4. Subcomponente 2d. Impactos Sociales y Ambientales

Como se señaló anteriormente en el punto 1.2.2. Proceso de Formulación Participativa, bajo la ENCCRV se elaboró un Plan para la Implementación de las Salvaguardas Sociales y Ambientales para la Consulta Pública e Indígena y Autoevaluación, en el cual se ordenaron y planificaron las acciones necesarias para cumplir con todos los compromisos, directrices, medidas establecidas tanto a nivel nacionales e internacionales, obligatorias y voluntarias, que se adaptaron a las circunstancias nacionales, incluidas las leyes y reglamentos, se pretende prevenir los posibles riesgos y mitigar, revertir y / o compensar los impactos socio-ambientales que pudieran generarse con la aplicación del ENCCRV. Sus contenidos incluyen también el proceso de participación ENCCRV establece las principales directrices de evaluación ambiental estratégica y Social (SESA) y el marco de indicadores clave para la definición del marco de gestión de la seguridad medioambiental y Social (MGAS, siglas en español).

2.4.1. Evaluación Estratégica Ambiental y Social (SESA)

Para asegurar que las actividades que se implementen en el marco de la ENCCRV no afecten negativamente los derechos de los Pueblos Indígenas, de las comunidades locales y de los grupos vulnerables, CONAF diseñó un proceso en base a los insumos levantados en los Talleres de Formulación de la ENCCRV, que cumple con las exigencias internacionales en términos de las Salvaguardas de la COP-16 de la CMNUCC, las salvaguardas del Banco Mundial como agencia implementadora de la Estrategia en Chile ante el FCPF, las directrices del Programa ONU-REDD, lineamientos de ONU Mujeres y la normativa nacional vigente, entre otras directrices importantes que aplican a la ENCCRV.

El proceso participativo de formulación de la ENCCRV, dio como resultado 475 propuestas de riesgos que se podrían generar durante la implementación de la ENCCRV, y 518 propuestas de beneficios ambientales y socioculturales aplicables a la ENCCRV. Seguidamente las instancias técnicas de la Evaluación Estratégica Ambiental y Social determinaron y homologaron 44 riesgos socio-ambientales junto con sus respectivos impactos potencialmente y 49 beneficios potenciales, derivados de la implementación de las medidas de acción de la ENCCRV. Estos riesgos, impactos negativos y beneficios fueron agrupados dentro de cinco categorías o ejes de riesgo: Gobernanza y capacidades de gestión operativas para el diseño e implementación de la ENCCRV; Efectos en el medio ambiente; Efectos sociales y culturales; Limitaciones en los montos y alcances de los mecanismos de financiamiento existentes y de retribución no monetaria de beneficios; Educación y fomento de capacidades⁷².

Entre los riesgos que se identificaron con mayor frecuencia y que a su vez fueron priorizados por los actores claves, se encuentran; i) la planificación e implementación desarticulada de políticas del Estado, ii) el desarrollo de políticas públicas con escasos recursos financieros y, iii) el diseño de políticas públicas sin validación social. Entre los beneficios con mayor mención se encuentra; i) el acceso a los instrumentos de fomento, ii) el acceso a los programas educativos y, iii) las asesorías técnicas en actividades forestales y de manejo de bosque. Por su parte, la educación ambiental y el manejo forestal sustentable fueron las propuestas para el mantenimiento y/o aumento de la biodiversidad con mayor mención durante el proceso participativo.

⁷² Para mayor información sobre los riesgos homologados, impactos asociados y beneficios potenciales remitirse a las Tablas 22 a 31 del documento de Evaluación Estratégica Ambiental y Social (pag. 116-121). <http://www.enccrv-chile.cl/descargas/participacion/21-sesa-version-2/file.html>.



El documento de Evaluación Estratégica Ambiental y Social aún se encuentra bajo ajustes, no obstante se deja a disposición para su revisión y eventual análisis una versión preliminar⁷³.

2.4.2. Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS)

Este Marco establece los protocolos y procedimientos operativos a seguir para evitar, mitigar, revertir y/o compensar los riesgos e impactos socio-ambientales negativos, y maximizar los beneficios, asociados a la implementación de las Medidas de Acción de la ENCCRV que se identificaron durante el proceso de analítico y participativo de la Evaluación Estratégica Ambiental y Social, asegurando con ello, el resguardo de las salvaguardas sociales y ambientales tanto nacionales como internacionales que aplican a la ENCCRV.

Con insumos provenientes del proceso SESA, el MGAS identifica una serie de medidas de mitigación a implementarse con el objetivo de abordar dichos riesgos identificados y, por tanto, evitar, mitigar, revertir y/o compensar su impacto. Dichas Medidas de Mitigación se han clasificado en dos tipos, Medidas Nuevas, correspondientes a herramientas diseñadas especialmente en el contexto de la ENCCRV y que buscan mitigar los impactos de los riesgos que no han sido abordados a través de las Medidas Existentes, las cuales corresponden a instrumentos institucionales (planes, programas, instrumentos de fomento, entre otros) que ya se encuentran diseñados y en implementación por parte de servicios públicos, y cuyos objetivos y lineamientos permiten abordar la mitigación de los riesgos a los cuales se encuentran asociados.

Para enfrentar los riesgos resultantes de la SESA vinculados a las salvaguardas aplicables a la ENCCRV, se identificaron 54 Medidas de Mitigación Existentes en el país que se implementarían en caso de existir riesgos, tales como la Política Nacional de Desarrollo Rural, el Programa de Consolidación de la Tenencia de Tierras, el Fondo de Conservación, Recuperación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo, el Programa de Restauración Ecológica en el SNASPE, el Programa de desarrollo Territorial Indígena, entre otros; y se formularon 19 Medidas de Mitigación Nuevas vinculadas a riesgos para los que no se identificaron medidas de mitigación existentes para ser aplicadas durante la fase de implementación de la ENCCRV. Entre estas medidas podemos mencionar el Instructivo para la implementación de las Medidas de Acción, el Marco de Planificación para Pueblos Indígenas, la implementación de un Sistema de Alerta Temprana de cambio de cobertura de vegetación nativa, entre otros. Las Medidas de Mitigación, tanto existentes como nuevas, fueron asociadas a cada impacto definiendo los protocolos, normativas y procedimientos a seguir para enfrentar los riesgos y potenciales impactos negativos de la implementación de la ENCCRV⁷⁴.

El documento de Marco de Gestión Ambiental y Social aún se encuentra bajo importantes ajustes, no obstante, se deja a disposición para su revisión una versión preliminar⁷⁵.

2.4.3. Cuadro Síntesis según los Criterios de Evaluación del FCPF, Criterios 23-25

| Criterios de Evaluación | Síntesis en el marco de la Preparación de la ENCCRV |
|--|---|
| 23: Análisis de las salvaguardas sociales y ambientales. | Con el objeto de organizar y difundir una serie de compromisos, directrices y normativa tanto internacional como nacional con relación a las salvaguardas que aplican a la ENCCRV, se elaboró como parte fundamental de la ENCCRV un Plan para la Implementación de las Salvaguardas Sociales y Ambientales, donde se planificó y describió el tratamiento que tendrían, y que fue difundido ampliamente entre las instituciones y actores relevantes del proceso de preparación. |

⁷³ Para ver el documento remítase al link anterior.

⁷⁴ Para mayor información sobre las Medidas de Mitigación remitirse al Capítulo VII del Marco de Gestión Ambiental y Social (pag. 53-78) <http://www.enccrv-chile.cl/descargas/participacion/20-mgas-version-0/file.html>.

⁷⁵ Para ver el documento remítase al link anterior.

| | |
|---|--|
| | <p>Los análisis específicos sobre el cumplimiento de las salvaguardas sociales y ambientales se desarrollaron en base a los insumos de los Talleres de Formulación de la ENCCRV (Talleres SESA) en la Evaluación Estratégica Social y Ambiental de la ENCCRV, la cual está en periodo de ajustes menores, por lo que se ha dispuesto para el R-Package una versión preliminar.</p> |
| <p>24: Diseño de la ENCCRV con respecto a los potenciales impactos previstos.</p> | <p>Una vez levantados los insumos de los Talleres de Formulación Participativa de la ENCCRV y definidas las Causales y Actividades Estratégicas, se procedió a analizar sus posibles riesgos, impactos, y medidas de mitigación concreta para nutrir la Evaluación Estratégica de la ENCCRV. Esta actividad se llevó a cabo en diversas instancias analíticas y participativas, como el trabajo que se realizó en el Taller Nacional de la ENCCRV y talleres con grupos de expertos.</p> <p>Los análisis específicos el proceso y sus resultados están desarrollados en la Evaluación Estratégica Social y Ambiental de la ENCCRV, la cual como se indicó está en periodo de ajustes menores, por lo que se ha dispuesto para el R-Package una versión preliminar.</p> |
| <p>25: Marco de Gestión Ambiental y Social.</p> | <p>El MGAS aún está en desarrollo por los equipos nacional, no obstante ya se encuentra en una fase avanzada de sus insumos principales. Este marco además de desarrollar los mecanismos y herramientas que deberán ser aplicados durante la implementación de las Medidas de Acción de cada Actividad Estratégicas, abordara el marco de intervención para los Proyectos que se están haciendo como parte de las acciones de implementación temprana de la ENCCRV (Ver punto 2.3.1.).</p> |

3. COMPONENTE 3. NIVEL DE REFERENCIA DE EMISIONES / NIVEL DE REFERENCIA

3.1. Elaboración de los Nivel de Referencia de Emisiones Forestales/Nivel de Referencia Forestal

Para la elaboración del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales/Nivel de Referencia Forestal (NREF/NRF) de Chile en el marco de la ENCCRV, desde el año 2012 se comenzaron los primeros estudios que permitieron identificar los elementos existentes y brechas de información para la cuantificación de las emisiones de carbono por deforestación y degradación forestal y las absorciones por conservación de los bosques, manejo forestal sustentable y aumento de masas forestales en el país. Los trabajos iniciales se realizaron en las regiones del Norte Grande (Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Atacama)⁷⁶, del Norte Chico (Región de Coquimbo)⁷⁷, del Mediterráneo (Regiones de Valparaíso, O'Higgins y Metropolitana)⁷⁸ y en los territorios Insulares Oceánicos (Archipiélago Juan Fernández y Rapa Nui)⁷⁹. Estos análisis iniciales permitieron determinar las necesidades de información de base así como de capacitación técnica a nivel nacional que condujeron al desarrollo durante el año 2015 del NREF/NRF Subnacional de Chile⁸⁰, en el que

⁷⁶ <http://www.enccrv-chile.cl/capacitate/publicaciones-enccrv/item/225-tipolog%C3%ADa-norte-grande.html>.

⁷⁷ <http://www.enccrv-chile.cl/capacitate/publicaciones-enccrv/item/302-tipologia-forrajera-tamarugo.html>.

⁷⁸ <http://www.conaf.cl/cms/editorweb/ENCCRV/Nota-Informativa-N%C2%B03.pdf>.

⁷⁹ <http://www.enccrv-chile.cl/capacitate/publicaciones-enccrv/item/299-tipologia-rapa-nui.html>.

⁸⁰ http://redd.unfccc.int/files/2016_submission_frel_chile_spanish.pdf



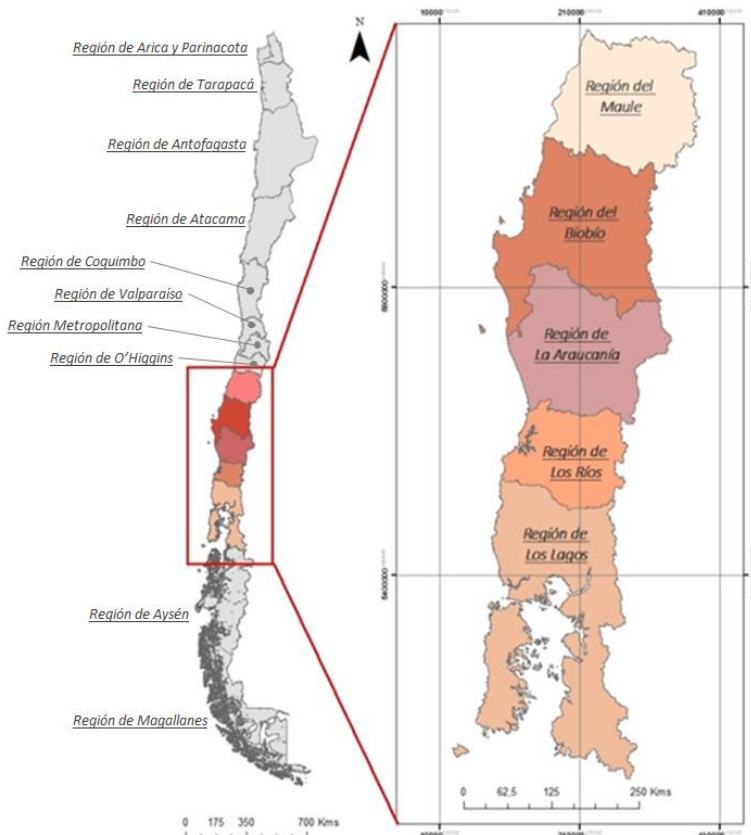
se ha aplicado una aproximación *step-wise* que permitirá la mejora del NREF/NRF y su expansión a escala nacional en base a la optimización de los métodos y el desarrollo de mejor información.

El NREF/NRF Subnacional de Chile caracteriza las emisiones históricas de GEI y las proyecta hacia el futuro, con la intención de medir el desempeño del enfoque de políticas asociadas a REDD+, siendo uno de los elementos requeridos por la CMNUCC para los países que quieran integrarse en REDD+.

De acuerdo a las decisiones adoptadas en el marco de extensas discusiones en talleres de expertos y las opiniones registradas en el Proceso de Formulación de la ENCCRV, el NREF/NRF desarrollado y las futuras acciones para su expansión a nivel nacional consideran las emisiones y absorciones de carbono en el bosque nativo. Debido a las características de las plantaciones forestales en Chile, que en su totalidad está compuesta de plantaciones monoespecíficas de especies exóticas y con objetivo industrial maderero, estas no han sido consideradas dentro del NREF/NRF.

El NREF/NRF subnacional ha sido elaborado por CONAF, a través de un trabajo conjunto liderado por la UCCSA y el Departamento de Monitoreo de Ecosistemas Forestales, con el apoyo técnico del Banco Mundial (bajo el Fondo de Carbono), la Consultora Winrock Internacional, la Universidad Austral de Chile (UACH), el Instituto Forestal (INFOR) y las agencias de Naciones Unidas, FAO, PNUMA y PNUD (Programa ONU-REDD). Abarca la zona centro-sur de Chile, desde la Región del Maule hasta la Región de Los Lagos, área que cuenta con una alta concentración y la mayor diversidad de bosques del país, una fuerte presión antrópica y con gran potencial para la reducción/absorción de emisiones de GEI relacionadas con los bosques y para producir beneficios ambientales y sociales no relacionados con el carbono. Esta área cuenta con una superficie total aproximada de 15.300.000 ha, de ella, 5.853.388 ha corresponde a bosques nativos, 2.762.569 ha a plantaciones forestales, 2.316.914 ha a terrenos de uso agrícola, 2.299.530 ha a terrenos con matorrales y praderas, 1.027.971 ha a nieves, cuerpos de agua y humedales, 91.311 ha a uso urbano e industrial, y 981.929 ha a otros usos de suelo como terrenos altos son vegetación.

MAPA 1. Regiones de Chile Contempladas en el Enfoque Subnacional del Nivel de Referencia



El NREF/NRF subnacional de Chile, es el primero de los que se han presentado ante la CMNUCC que considera las emisiones y absorciones de CO₂ en cuatro actividades REDD+ (Deforestación, Degradación Forestal, Aumento de Existencias y Conservación). En su construcción han sido aplicadas diferentes metodologías orientadas a caracterizar las emisiones y absorciones producto de los cambios de uso de la tierra y aquellas que se producen en los bosques que permanecen como tal.

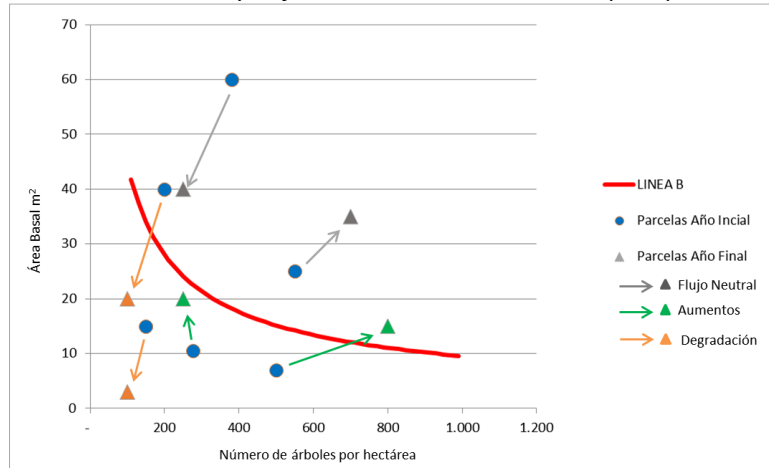
La deforestación, degradación por sustitución (reemplazo de bosque nativo por plantaciones forestales) y el aumento de existencias producto del desarrollo de nuevos bosques fue estimado mediante el método IPCC de *pérdidas y ganancias* en base a una metodología que integra los datos espaciales de cambio de uso de la tierra procedentes del Catastro y sus actualizaciones y determina las emisiones en base a información procedente en su mayor parte del Inventario Nacional de GEI (INGEI).

Para el caso de la degradación y aumento de existencia en bosques que permanecen como tal, así como la conservación se aplicó el método IPCC de *cambio de stock* aplicando una variación a la Metodología para detectar degradación⁸¹, desarrollada por el INFOR que se basa en la carta de stock y fue aprobada por FAO en 2009. La Carta de Stock determina la posición de cada parcela del Inventario Forestal en relación al número de árboles y área basal por hectárea, mediante análisis de expertos se propone y valida en terreno un umbral (Línea B) que representa el límite donde los árboles pueden desarrollar grandes copas y ocupar totalmente la capacidad de sitio sin excesiva competencia (Gingrich, 1977 en Bahamondez (2009)) y que representa el umbral de resiliencia natural de un bosque, la cual es específica para cada tipo forestal

⁸¹ C.Bahamóndez, Martin M. Müller-Using S., Rojas Y. & G. Vergara (2009) An operational approach to forest degradation: Case studies on measuring and assessing forest degradation Forest Resources Assessment Working Paper - 158. <http://www.fao.org/docrep/012/k7177e/k7177e00.pdf>

(Bahamóndez, 2016⁸²). Las emisiones por degradación y las absorciones por aumento de existencias se definen como aquellos desplazamientos de una parcela entre dos mediciones que se producen bajo este umbral o lo traspasan en sentido ascendente o descendente (Gráfico 1). Los valores registrados en las parcelas de inventario son interpolados en la totalidad del bosque nativo mediante la interpolación no parámetro $K-nn$ o K -vecino más cercano, modificada por Tomppo (1991⁸³) mediante la ponderación de los vecinos en base a variables auxiliares, en este caso imágenes de satélite Landsat que ha sido ampliamente utilizado en el análisis de inventarios forestales y permite interpolar variables de estado de rodal en forma simultánea.

GRÁFICO 1. Localización de Parcela y Definición de Actividades en Bosques que Permanecen como tal



El NREF/NRF representa, para el período 1997/2013 un promedio anual de 1,65 millones de TonCO₂eq emitidas por deforestación, 6,57 millones de TonCO₂eq emitidas por degradación forestal, 7,89 millones de TonCO₂eq absorbidas por aumento de existencias y 1,80 millones de TonCO₂eq absorbidas por conservación forestal.

Durante el presente año 2016 los NREF/NRF están siendo revisados por dos equipos independientes de expertos internacionales, uno vinculado a la CMNUCC y otro perteneciente al FCPF, revisión que finalizará a fines del año 2016.

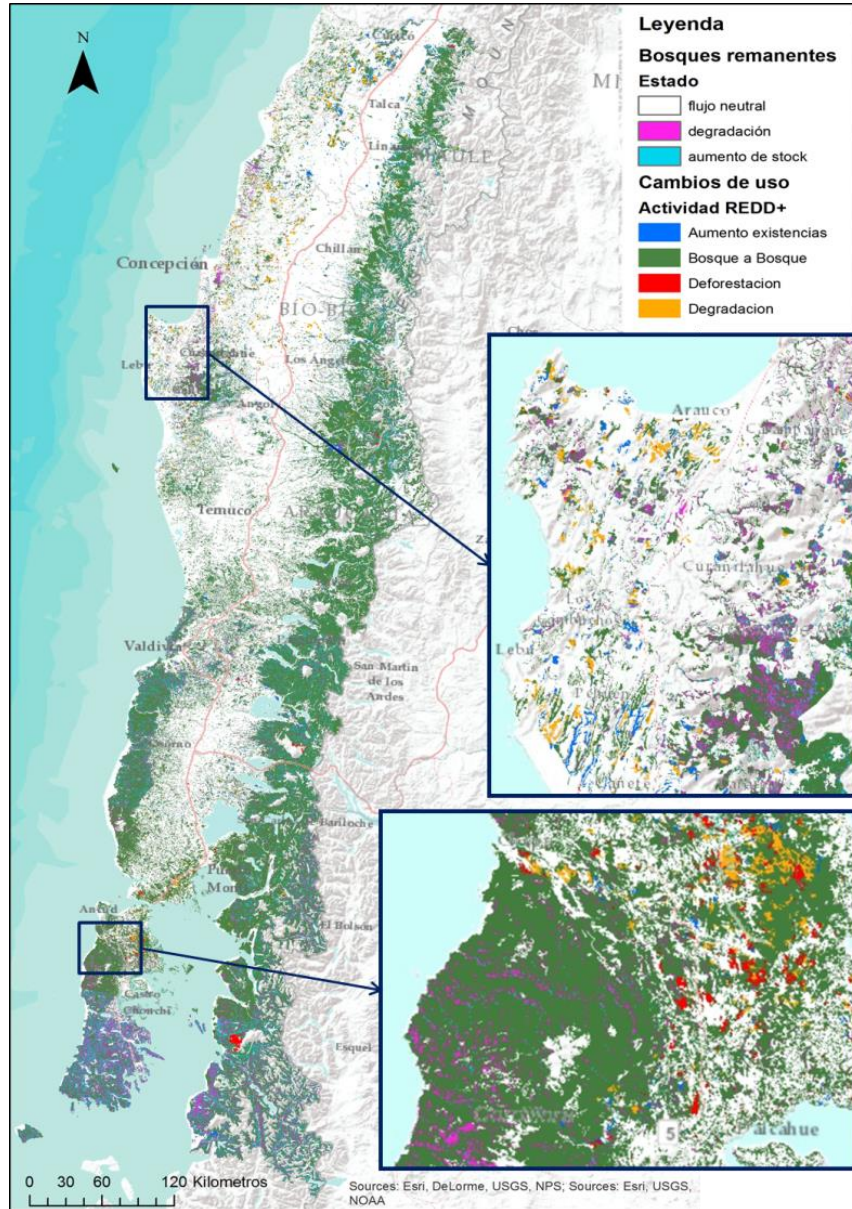
De forma paralela se está trabajando en la integración de la actividad de manejo forestal sustentable y en la expansión de los NREF/NRF a la totalidad del país, lo que se ha planificado en etapas escaladas que comenzaron con la inclusión de las regiones del Mediterráneo durante el año 2016, donde se han realizado estudios que han permitido estimar las emisiones por deforestación (0,90 millones de TonCO₂eq anuales) degradación (1,38 millones de TonCO₂eq anuales) y absorciones por aumento de masas forestales (1,27 millones de TonCO₂eq anuales); y finalizará durante 2018 con la integración de las regiones Australes (Regiones de Aysén y de Magallanes y la Antártica Chilena), del Norte Grande y del Norte Chico antes indicadas.

⁸² Bahamondez, C. and Thompson, I.D..2016. Determining forest degradation, ecosystem state and resilience using a standard stand stocking measurement diagram: theory into practice. Oxford Journals. Science & Mathematics. Forestry. Volume 89, Issue 3Pp. 290-300.

<http://forestry.oxfordjournals.org/content/89/3/290.short>

⁸³ Tomppo, E. and Katila, M. 1991. Satellite Image-Based National Forest Inventory of Finland. In: Proceedings of IGARSS'91, Remote Sensing: Global Monitoring for Earth Management. 1991 International Geoscience and Remote Sensing Symposium. Helsinki University of Technology, Espoo, Finland, June 3-6, 1991. IEEE Catalog Number 91CH2971-0. Vol. III. 1141-1144.

MAPA 2. Datos de Actividad de NREF/NRF



3.2. Cuadro Síntesis según los Criterios de Evaluación del FCPF, Criterios 26-28

| Criterios de Evaluación | Síntesis en el marco de la Preparación de la ENCCRV |
|--|---|
| <p>26: Metodología y Actividades REDD+ en el marco de la ENCCRV.</p> | <p>Los protocolos metodológicos son descritos con detalle, incluyendo las formulas y métodos IPCC aplicados para cada actividad y reservorio considerados, los periodos de referencia, los métodos para la estimación de datos de actividad, las fuentes para la definición de los factores de emisión y la metodología y fuentes de información utilizadas para la estimación de incertidumbre y propagación de error. Se describe además en el documento de NREF/NRF la planificación para expandirlos a las Regiones del Mediterráneo durante 2016 y a escala nacional durante 2017.</p> |

| | |
|--|---|
| <p>27: <i>Uso de datos históricos y ajustados a las circunstancias nacionales.</i></p> | <p><i>Los datos de actividad han sido estimados utilizando el Catastro de Usos del Suelo y Vegetación y sus actualizaciones, realizando ajustes menores con el objetivo de facilitar un análisis multitemporal para los mapas de más antigüedad. El Catastro reporta la información oficial nacional de usos del suelo y cambios de uso del suelo. En el caso de los factores de emisión se ha utilizado información procedente en su mayor parte del Inventario Forestal de Ecosistemas Forestales. Ambas fuentes de información son oficiales y además alimentan el INGEI. Todas las fuentes de información utilizadas son de acceso público y para aquellas que tienen restricciones se entregan elementos suficientes para la reconstrucción del Nivel de Referencia.</i></p> |
| <p>28: <i>Viabilidad técnica del enfoque metodológico, y congruencia con la orientación y las directrices de la CMNUCC/IPCC.</i></p> | <p><i>Se entrega toda la información utilizada y se describen los protocolos metodológicos con detalle y de forma transparente. Se reportan todas las emisiones y absorciones derivadas de las cuatro actividades REDD+ consideradas y para todos los reservorios de relevancia, justificando la exclusión de aquellos no considerados, la información se reporta en formato especialmente explícito y cubriendo la totalidad de área subnacional considerada, se utilizan los métodos y fuentes de información disponibles a nivel nacional de mejor calidad y precisión, reportando el error en forma estratificada para identificar las fuentes de información a mejorar, se definen las diferencias de conceptos utilizados y resultados obtenidos entre el Nivel de Referencia y el INGEI y de forma paralela se indica el plan de integración a futuro.</i></p> |

4. COMPONENTE 4. SISTEMAS DE SEGUIMIENTO FORESTAL Y DE INFORMACIÓN SOBRE LAS SALVAGUARDAS

4.1. Subcomponente 4a. Sistema Nacional de Monitoreo Forestal (SNMF)

4.1.1. Principales Características e Insumos del SNMF en el marco de la ENCCRV

Para comprobar los resultados de las intervenciones que se realizarán en el marco de la ENCCRV a través de las Medidas de Acción, especialmente de aquellas que se implementen de forma directa en el territorio, es necesario avanzar en la mejora progresiva de un sistema de monitoreo que mida, reporte y permita la verificación de los resultados de la implementación.

El Sistema de Monitoreo que se elabora en el marco de la ENCCRV generará información transparente, completa, precisa y consistente sobre los resultados de la implementación de las Medidas de Acción, en tres ámbitos fundamentales:

- i. Reducción de emisiones de carbono forestal por Deforestación, Degradación e Incremento de absorciones de carbono por Conservación de los bosques y formaciones xerofíticas, Manejo sustentable de los recursos vegetacionales y Aumento de existencias de masas forestales y de formaciones xerofíticas.
- ii. Reducción del riesgo de Desertificación, Degradación de Tierras y Sequía (DDTS) hasta alcanzar la meta de Degradación Neutral de la Tierra (LDN)⁸⁴.
- iii. Beneficios ambientales y sociales adicionales a los anteriores, como calidad y producción de agua, mantenimiento o incremento de la biodiversidad, acceso a educación ambiental, entre otros.

La medición y monitoreo de estos elementos, además de cuantificar y localizar los resultados positivos o negativos de las intervenciones, establecer y ajustar metas determinadas, focalizar esfuerzos y optimizar los resultados permitirán cumplir con los compromisos, vinculantes y voluntarios, adquiridos por Chile ante la comunidad internacional. Para la generación de información que refleje la dinámica histórica y estado actual de los indicadores a monitorear⁸⁵, ha sido de especial relevancia el análisis y uso de información existente en el país destacando los siguientes insumos:

- i. Sistema de Monitoreo de cambios de usos del suelo y vegetación⁸⁶, basado en el Catastro de Bosque Nativo el cual fue iniciado en 1993, tuvo como objetivo la elaboración de un Catastro Nacional de usos de la tierra y de las formaciones vegetales, especialmente aquellas relacionadas al bosque nativo, las plantaciones forestales, los matorrales y las formaciones xerofíticas, que constituyó la línea base de información cartográfica vegetal de Chile. La información proporcionada por el Catastro es periódicamente actualizada por el Departamento de Monitoreo de Ecosistemas Forestales de CONAF a escala regional. Los procesos de monitoreo y actualización

⁸⁴ Este trabajo fue realizado por la UCSSA de CONAF, en colaboración con SudAustral Consulting y el PNUMA, y forma parte del Programa de Acción Nacional de lucha Contra la DDTS, el cual se ha desarrollado en coordinación y sinergia con los diversos elementos que se ha desarrollado para la ENCCRV en materia de cambio climático. <http://www.enccrv-chile.cl/descargas/participacion/28-PANCD-RP/file.html>.

⁸⁵ Para conocer detalles de los antecedentes técnicos de cómo se abordan la generación de Factores de Emisión y Datos de Actividad, revisar el Capítulo 8. Nivele de Referencia del Documento de ajuste) Programa de Reducción de Emisiones para el Fondo de Carbono del FCPF de Chile (Versión 3), documento aún en período de ajuste. <http://www.enccrv-chile.cl/descargas/participacion/23-erp-version-3/file.html>.

⁸⁶ <http://sit.conaf.cl/>

llevados a cabo desde el año 1998, han permitido conocer los tipos de cambio de uso de la tierra, la dirección de estos cambios y la identificación en forma primaria de las causas que los explican.

La temporalidad de las actualizaciones del Catastro, entre 5 y 10 años, no permite satisfacer la necesidad de medir los cambios de uso de la tierra cada dos años, como es requerido por el INGEI y por los organismos vinculados a REDD+. Para solucionar este problema, CONAF está diseñando un sistema de apoyo a Catastro que permita estimar cambios de uso de la tierra a nivel nacional con una temporalidad bienal. Se analizarán alternativas compatibles con el Catastro, enfocándose en imágenes de satélite Landsat y Sentinel, debido a su carácter de gratuidad y la continuidad de dichas misiones. Como resultado, se espera realizar eventos de monitoreo en 2017, 2019, 2021, y 2023.

- ii. Inventario Continuo de Ecosistemas Forestales⁸⁷, ejecutado por el INFOR de MINAGRI se encuentra en operación desde el año 2000, y se basa en la generación de un primer ciclo de mediciones de parcelas permanentes de muestreo que cubre 9,38 millones de hectáreas de bosque nativo entre las regiones de Coquimbo a Magallanes completados en el período 2001-2010 y el segundo ciclo de mediciones de base anual bajo el sistema de reemplazo parcial con apoyo de proyección de crecimiento. El Inventario Continuo recopila los principales indicadores de la vegetación, tanto a nivel de parcela, donde describe los procesos generales como estado evolutivo, degradación o grado de intervención antrópica, como a nivel individuo.

Este Inventario presenta resultados actualizados con una frecuencia anual que provienen de remediciones en terreno, proyección de parcelas y calibración de estimación. Cada ciclo completo del inventario forestal continuo, que dura 5 años, cuesta aproximadamente USD 1,6 millones (320 mil por año), y es financiado por el MINAGRI. Se contempla el uso de fondos internacionales complementarios para la expansión del Inventario Forestal Continuo, con un énfasis especial en el Proyecto SIMEF⁸⁸.

- iii. Inventario de Dendroenergía y Carbono Forestal⁸⁹, ejecutados por CONAF desde 2012, cuenta con más de 2.000 parcelas permanentes de 500m² distribuidas en una malla de 1 km x 1 km entre las regiones de Coquimbo a Magallanes. Se registran los principales atributos del bosque nativo y otras formaciones vegetales. Considera ciclos de medición de 5 años, completando el primer ciclo en 2017. Este Inventario aún está en la fase de instalación en el periodo de 2012-2018. Por eso, no se espera su contribución con resultados y datos de este inventario hasta el evento de monitoreo de 2019. Tampoco se ha determinado el costo de un ciclo de mediciones completo de este inventario. Para el primer ciclo del inventario, la fuente de financiamiento han sido los fondos internos de CONAF, pero después, se evaluará el proyecto y las fuentes potenciales de financiamiento. Cabe destacar que se está realizando un estudio que permita la armonización de ambos inventarios, con el financiamiento del Proyecto SIMEF.
- iv. Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGEI) de Chile⁹⁰, coordinado por la Oficina de Cambio Climático del Ministerio del Medio Ambiente, fue diseñado e implementado en 2012 para dar cumplimiento a los compromisos de reporte de Chile en este ámbito. El INGEI es el resultado del esfuerzo colectivo y permanente de diversos servicios públicos que conforman el Equipo Nacional de Inventarios de GEI, entre ellos, los MINAGRI, Ministerio de Energía y Ministerio de Medio Ambiente. Además, expertos nacionales (internos) e internacionales (externos) colaboran transversalmente aportando su experticia en las temáticas relacionadas. Reporta mediante

⁸⁷ http://mapaforestal.infor.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=56&Itemid=76

⁸⁸ <http://www.simef.cl>.

⁸⁹ <http://www.enccrv-chile.cl/descargas/participacion/31-manual-inventario-dendro-y-carbono/file>.

⁹⁰ <http://www.snichile.cl/>

actualizaciones bienales las emisiones y absorciones de GEI del país, incluyendo los flujos producidos por los cambios de uso del suelo y aquellos producidos en el sector forestal nacional, para lo cual se alimenta principalmente de la información generada por el Sistema de Monitoreo de cambios de usos del suelo y vegetación y el Inventario Continuo de Ecosistemas Forestales.

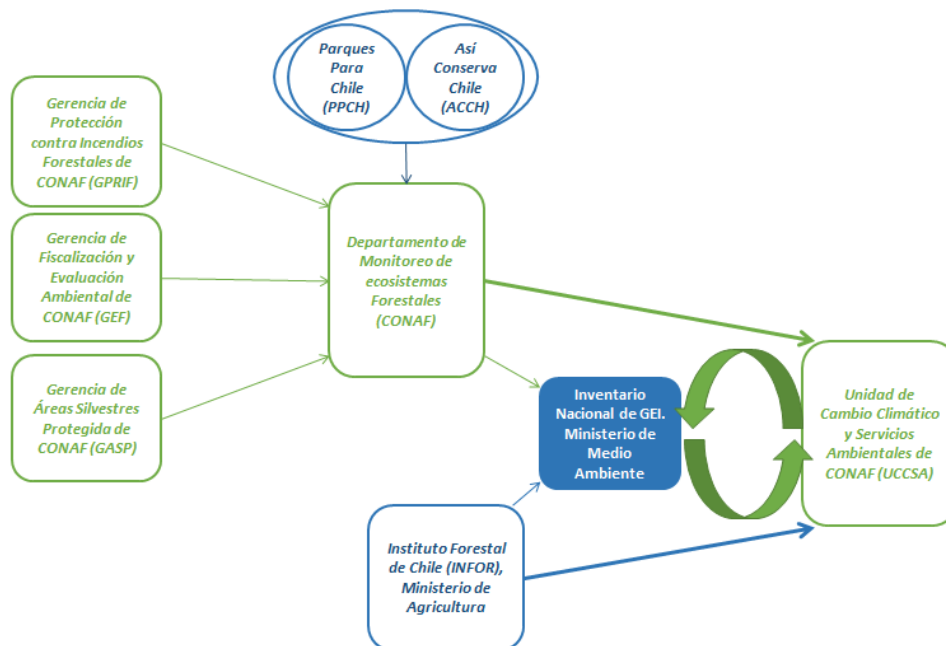
- v. Estadísticas de Incendios Forestales de CONAF⁹¹, que recopilan la ocurrencia, daño, causas, superficies afectas por incendios forestales a nivel nacional con una temporalidad anual entre los años 1985 y 2015.

4.1.2. Estructura Institucional para el SNMF

Se considera una estructura institucional orientada al levantamiento, procesamiento, estandarización y reporte de la información según se describe en la Figura 6, y que paulatinamente irá incorporando otras instituciones e instancias para dar cuenta de forma integrada de las emisiones de carbono forestal, la desertificación, la degradación de la tierra y otros servicios ambientales.

La UCCSA será la encargada de integrar, estandarizar la información y generar los reportes. Donde además se realizarán las gestiones para ordenar y articular el financiamiento adicional necesario para el levantamiento de información. Este trabajo será realizado en coordinación permanente con el Departamento de Monitoreo de Ecosistemas Forestales (DMEF) de CONAF, responsable de la administración actual del Sistema de Monitoreo Forestal, del Inventario de Dendroenergía y Carbono Forestal, y del Sistema de Información Territorial (SIT)⁹² de CONAF.

FIGURA 6. Flujo de Información Institucional del Sistema de Monitoreo Forestal.



⁹¹ <http://www.conaf.cl/incendios-forestales/incendios-forestales-en-chile/estadisticas-historicas/>

⁹² Los procedimientos específicos que normará las coordinaciones indicadas estará dada por las responsabilidades definidas en primera instancia por los estatutos que rigen la CONAF y sus distintos Departamento y Unidades, otras adicionales, se irán definiendo en la medida que se tenga claridad de la estructura definitiva del SNMF. <http://sit.conaf.cl/>.

Bajo esta estructura se espera que el DMEF reciba información procedente de diversas fuentes, coberturas del SNASPE de la Gerencia de Áreas Silvestres Protegidas (GASP) de CONAF, información de superficie afectada por incendios y análisis de emisiones por incendios forestales de la Gerencia de Prevención de Incendios Forestales (GEPRIFF) de CONAF, coberturas de áreas bajo manejo forestal sustentable de la Gerencia de Fiscalización y Evaluación Ambiental (GEFEA) de CONAF, o coberturas de áreas de conservación privada provenientes de Así Conserva Chile (ACCH)⁹³ y Parques Para Chile (PPCH)⁹⁴.

En conjunto con la recepción de información el DMEF tendrá un rol fundamental en la estandarización e integración de la información espacial, monitoreo de datos de actividad y gestión del sistema de difusión de información a través del SIT.

Por su parte INFOR, responsable del inventario forestal continuo, instrumento que permite la actualización de los factores de emisión, será la encargada de ejecutar la metodología que permite la estimación de flujos de carbono en bosques que permanecen bosques. Así, Ambas entidades DMEF y el INFOR, son y serán, los responsables del levantamiento de información de datos de actividad y factores de emisión, respectivamente, para el INGEI y sus Informes Bianuales de Actualización (IBA) en el sector de Usos de la Tierra, Cambios de Usos de la Tierra y Silvicultura (UTCUTS).

El Sistema de Monitoreo mantendrá la misma estructura institucional para el INGEI, generándose una vía de retroalimentación entre ambos que asegura la consistencia y optimiza los esfuerzos institucionales. Todas las actividades de vinculación con el INGEI estarán en coordinación con el equipo Sectorial de AFOLU que es integrado por ODEPA, el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), INFOR, Fundación para la Innovación Agraria (FIA) y CONAF, todas instituciones dependientes de MINAGRI, y que en última instancia permite la integración final de datos con el resto de sectores mediante la coordinación y liderazgo del Ministerio de Medio Ambiente.

4.1.3. Cuadro Síntesis según los Criterios de Evaluación del FCPF, Criterios 29-31

| Criterios de Evaluación | Síntesis en el marco de la Preparación de la ENCCRV |
|--|--|
| 29: Documentación del enfoque de monitoreo. | <i>Las metodologías que se han propuestos para el Monitoreo en el marco de la ENCCRV se basan en las existentes que fueron las utilizadas en el Nivel de Referencia. Existe una planificación para la recopilación de información y aplicación de nuevos métodos de estimación de datos de actividad que permita obtener información en periodos más cortos y a escala nacional que sea compatible con las fuentes de información oficiales actuales basados en los avances demostrados a nivel internacional pero ajustados a la realidad nacional. En este sentido, se han identificado las mayores fuentes de incertidumbre y se desarrollarán estudios orientados a minimizarla.</i> |
| 30: Demostración de la ejecución temprana del sistema. | <i>Los métodos propuestos han permitido la identificación de variaciones en los datos de actividad durante el periodo histórico. El conocimiento de las circunstancias nacionales, principalmente aquellas vinculadas con la ocurrencia de incendios, eventos de deforestación y degradación icónicos han servido para comprobar el buen desempeño de los métodos aplicados.</i> |
| 31: Mecanismos y capacidades institucionales. | <i>CONAF e INFOR son las instituciones del MINAGRI responsables de la ejecución del Catastro y el Inventario Forestal, respectivamente, y han trabajado en conjunto durante la elaboración del Nivel de Referencia. Además, ambas instituciones son las responsables de generar información para el Sector UTCUTS del INGEI y sus IBA. De forma paralela, en el marco del Proyecto SIMEF, desde</i> |

⁹³ <http://www.asiconservachile.org/>.

⁹⁴ <http://www.parquesparachile.cl/>.

2015, se fomenta la integración de las dos instituciones (en conjunto con otras como el CIREN) para el desarrollo de mejoras en el SNMF e inventario a nivel nacional. Existe una estimación general de los costos, los cuales en su mayor parte son cubiertos por presupuestos estatales, pero se profundizará en mayor medida una vez estén definidos los métodos de mejora del SNMF.

4.2. Subcomponente 4b. Sistema de Información para Múltiples Beneficios, otros Impactos, Gestión y Salvaguardas

4.2.1. Sistema de Información de Salvaguardas

Para el efectivo diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las actividades tendientes a dar cumplimiento a las Salvaguardas Ambientales y Sociales de la ENCCRV, se está trabajando en un Sistema de Información de Salvaguardas (SIS) en cumplimiento de lo establecido en la Decisión 1/CP.16, Párrafo 71, de la COP-16 que expresa entre otros requisitos generales para los países que deseen implementar estrategias REDD+, específicamente en el literal d) “Un sistema para reportar sobre la forma en cómo se atienden y respetan las salvaguardas ambientales y sociales”.

A dicha Decisión 1/CP.16, que establece consideraciones para que los SIS proporcione información, en el marco de la ENCCRV, se ha considerado a su vez las Políticas Operacionales del Banco Mundial, y a su vez alinearlos con los insumos obtenidos del proceso participativo de la ENCCRV, tanto de los talleres regionales, Nacional y Talleres de expertos, y con ello definir el marco de indicadores sociales y ambientales que formarán parte del SIS, siendo atingentes a las Medidas de Acción que se implementarán en la ENCCRV.

Uno de los componentes principales de retroalimentación que tendrá el SIS, y que permitirá monitorear el respeto de las salvaguardas sociales y ambientales desde lo local y durante la fase de implementación de la ENCCRV, es el Mecanismo Reclamos y Sugerencias que se implementará. Es de resaltar que su diseño e implementación deberá considerar necesariamente el análisis de los sistemas vigentes, principalmente del Sistema Nacional de OIRS, así como su compatibilidad o formar parte de él, el cual actualmente incorpora a la totalidad de los servicios públicos del país, funcionamiento que además responde al cumplimiento de Ley N° 20.285 sobre acceso de la información pública.

El SIS como tal, que estará asociado a los proyectos que se implementen en base a las Actividades Estratégicas y sus respectivas Medidas de Acción seleccionadas de la ENCCRV, además de contener la información base de dichos proyectos, contará con:

- Salvaguardas socio-ambientales (CMNUCC, CDB, CNULD, Políticas Operacionales del Banco Mundial, Programa ONUREDD, Legislación Nacional, entre otras) y el respectivo análisis legal, jurídico e institucional de cada una.
- Insumos generados en el proceso participativo de la ENCCRV.
- Evaluación Estratégica Ambiental y Social (SESA).
- Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS).
- Mecanismo de Reclamos y Sugerencias.
- Marco de Indicadores Socio-ambientales para el seguimiento y monitoreo de las salvaguardas.
- Línea base de los indicadores socio-ambientales que permitan vigilar la evolución de las salvaguardas ambientales y sociales.
- Y otra información que se pueda requerir y/o que se defina como necesaria en la fase de diseño del SIS.



El SIS será de carácter público y se pondrá a disposición de todos los actores interesados, además será el medio oficial mediante el cual Chile reportará de forma integrada todos los temas relacionados con salvaguardas vinculadas al sector forestal, principalmente mediante resúmenes periódicos ante la CMNUCC y demás convenciones suscritas por el país.

4.2.2. Mecanismos Institucionales del SIS

El análisis y diseño del SIS determinará quién será el responsable de ejecutar las funciones elegidas del SIS. Así, en el caso de que el país decida partir de sistemas de información existentes, será necesario revisar los mandatos institucionales de los mismos, en términos de organismos y sus atribuciones, para cubrir las funciones elegidas del SIS.

Es posible que se necesite considerar la creación de mecanismos institucionales nuevos, como los acuerdos para compartir información, con el fin de proveer información proveniente de múltiples instituciones a un SIS nacional único. El marco de las políticas, leyes y regulaciones existentes puede ayudar a definir los mandatos y funciones de las instituciones gubernamentales que contribuirán al SIS, no obstante, el rol de los actores no estatales (sociedad civil) pueden complementar los mandatos institucionales del Gobierno y las capacidades para el desempeño de diferentes responsabilidades de funcionamiento dentro del SIS.

La implementación y entrada en operación del SIS nacional se espera para el primer semestre del 2017.

4.2.3. Beneficios no Carbono bajo el SIS en el marco de la ENCCRV

Como parte de la ENCCRV, se han recopilados y han sido parte de análisis para la generación de información una serie de trabajos y bases de datos referentes a temáticas climáticas, tales como precipitaciones, temperatura, evapotranspiración, etc.; sociales y económicas; y estudios específicos como la Determinación de la Erosión Potencial y Actual del Territorio de Chile del CIREN del MINAGRI, o el Monitoreo de Sequía generado por el Observatorio Agroclimático del MINAGRI. Para el caso de los beneficios sociales y ambientales alternativos, los indicadores a seleccionar deben responder a la funcionalidad especificada para los monitoreos tanto para REDD+ como para LDN. Un importante insumo al respecto es el trabajo que está desarrollando el Ministerio de Medio Ambiente, financiado por el Climate Technology Centre & Network y con el apoyo de World Agroforestry Centre y CATIE "Diseño de una red de monitoreo de biodiversidad y cambio climático"⁹⁵, y el estudio bajo la ENCCRV⁹⁶, para la definición de marco metodológico a nivel de territorio, el que será integrado como un componente imprescindible del sistema MRV y del SIS, para determinar el grado de reducción de la vulnerabilidad al cambio climático que genera la implementación de las Medidas de Acción de la ENCCRV. Este trabajo se está realizando con la cooperación técnica y financiera de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación a través de una NAMA Forestal que apoya la ENCCRV.

A través de este marco, se están definiendo aquellos atributos que son posibles de medir en el territorio de manera simple y eficaz al momento de implementar las medidas para disminuir la vulnerabilidad y fortalecer la resiliencia donde éstas se implementen. Un insumo utilizado por la consultoría para definir y validar las dimensiones, fue el Procesos de Formulación Participativa de la ENCCRV realizado durante el año 2015-2016 el cual incluyó consideraciones de género, culturales e inclusión en términos generacionales, y que dio como resultado la Evaluación Estratégica Ambiental y Social.

Con estos insumos como base, el equipo nacional estableció dos ámbitos prioritarios de cobeneficios asociados a la ENCCRV, uno es el ámbito Biofísico que considera aquellos elementos relacionados con los servicios ecosistémicos que proveen los recursos vegetacionales, diferentes a la captura de carbono, y que

⁹⁵ https://www.ctc-n.org/sites/www.ctc-n.org/files/red_monitoreo_chile_altar_39mb_1.pdf.

⁹⁶ <http://www.enccrv-chile.cl/capacitate/publicaciones-enccrv/item/226-certificaci%C3%B3n-adaptaci%C3%B3n-clim%C3%A1tica.html>.

pueden ser observados y monitoreados en un territorio, y otro ámbito definido fue en el denominado Transversal, y que incorpora los elementos relacionados a beneficios sociales y culturales que puedan resultar afectados en la implementación de la Estrategia. Así, se definieron para los dos ámbitos, un total de 6 dimensiones priorizadas, para las cuales se encuentra en proceso de desarrollo, la definición de variables territoriales que permitan monitorear dichas dimensiones, incorporándolas en el Sistema de Monitoreo Forestal y en el SIS. Este marco conceptual -que contiene las dimensiones señaladas-, está en proceso de validación para determinar el grado de aplicabilidad a nivel nacional y local a través de experiencias piloto, donde se podrán identificar los elementos factibles de aplicar en la realidad nacional, con el fin de sentar las bases de un sistema de gestión pública que permita a CONAF diseñar apropiadamente la futura política forestal del país en el contexto de la ENCCRV⁹⁷. Tanto la definición de indicadores para el SIS como la definición de variables territorial directas del MRV para monitorear cobeneficios, están el proceso de desarrollo por la ENCCRV y se espera estén definidos y validados a finales del 2016.

4.2.4. Cuadro Síntesis según los Criterios de Evaluación del FCPF, Criterios 32-34

| Criterios de Evaluación | Síntesis en el marco de la Preparación de la ENCCRV |
|--|--|
| 32: Aspectos relacionados con otros servicios ambientales y co-beneficios. | <p>Para levantar los aspectos vinculados a los cobeneficios de las Medidas de Acción, se han utilizado los análisis de una serie de trabajos y bases de datos referentes a temas ambientales y sociales posibles de monitorear, siendo otra fuente relevante el Procesos de Formulación Participativa de la ENCCRV el cual incluyó consideraciones de género, culturales e inclusión en términos generacionales, y que han quedado reflejados como resultado de la Evaluación Estratégica Ambiental y Social.</p> <p>Un trabajo complementario es el que se está desarrollando en el marco de la ENCCRV, el cual tiene como objetivo definir un marco metodológico a nivel de territorio, el que será integrado como un componente imprescindible del sistema MRV y del SIS, para determinar el grado de reducción de la vulnerabilidad al cambio climático que genera la implementación de las Medidas de Acción de la ENCCRV a través de una serie de indicadores sociales y ambientales que formarán parte del SIS.</p> |
| 33: Divulgación de informes y participación. | <p>Tanto la definición de indicadores para el SIS, y su diseño, como la definición de variables territorial directas del MRV para monitorear cobeneficios, están el proceso de desarrollo en la ENCCRV, y se espera estén definidos y validados a finales del 2016, no obstante, se ha establecido que será de carácter público y se pondrá a disposición de todos los actores interesados, además será el medio oficial mediante el cual Chile reportará de forma integrada todos los temas relacionados con salvaguardas vinculadas al sector forestal, principalmente mediante resúmenes periódicos ante la CMNUCC y demás convenciones suscritas por el país, así como para la toma de decisiones a nivel nacional y regional.</p> |
| 34: Mecanismos y capacidades institucionales. | <p>La CONAF será quien gestione y coordine todos los aspectos vinculados a las salvaguardas ambientales y sociales que aplican a la ENCCRV. Los componentes participativos y técnicos previstos para estos mecanismos estarán a cargo la UCCSA, con el apoyo de la UAIS, la Gerencia de Fiscalización y Evaluación Ambiental y Fiscalía, así como todas sus oficinas regionales.</p> |

⁹⁷ Más antecedentes sobre los Beneficios No Carbono se pueden encontrar en el Capítulo V, 2. Beneficios socioculturales y ambientales identificados, y 10. Sistema de Información de Salvaguardas e Indicadores ambientales y sociales de la ENCCRV del Documento SESA. <http://www.enccrv-chile.cl/descargas/participacion/21-sesa-version-2/file.html>. Y en el Capítulo 16. Beneficios No Carbono del Documento de Programa de Reducción de Emisiones para el Fondo de Carbono del FCPF de Chile (Versión 3), documento aún en período de ajuste. <http://www.enccrv-chile.cl/descargas/participacion/23-erpd-version-3/file.html>.



III. METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO DE PREPARACIÓN DE LA ENCCRV

La autoevaluación se basó en un requerimiento establecido por el FCPF con el objetivo de conocer la percepción de avances realizados en la etapa de preparación de la ENCCRV, bajo las directrices que se proporcionan en la Guía para el Marco de Evaluación de la Preparación⁹⁸. Las directrices de esta Guía fueron analizadas y adaptadas a la realidad nacional por el equipo nacional que lidera el proceso de formulación participativa de la ENCCRV, denominado Equipo Nacional de Expertos en Salvaguardas Sociales y Ambientales de la ENCCRV.

Los antecedentes que se evaluaron en este proceso de autoevaluación corresponden a la primera versión de la ENCCRV y aquellos documentos anexos, en algunos casos preliminares, que profundizan y complementan la información dispuesta en esta primera versión, que contienen el desarrollo de los diversos elementos exigidos por parte del FCPF y el Banco Mundial como su agencia implementadora, además de aquellos antecedentes y énfasis locales dados para abordar el enfoque REDD+ e incluyendo los aportes de las contrapartes nacionales y los diversos apoyos técnicos y financieros internacionales con que cuenta la ENCCRV⁹⁹.

El primer documento de la ENCCRV, su proceso de preparación participativa y sus principales elementos, son los que se someten a autoevaluación entre los actores claves que han colaborado directamente con la formulación, teniendo por un lado, una retroalimentación para fortalecer los aspectos que así lo requieran, y por otro, una validación de sus lineamientos y avances en base a los insumos recogidos de estos mismos actores claves.

Los antecedentes que fueron sometidos a evaluación son producto de:

- El análisis e integración de la información suministrada por los estudios técnicos asociados a la ENCCRV¹⁰⁰.
- Estudios vinculados al diseño de las actividades y medidas de acción, niveles de referencia, análisis de drivers, entre otros.
- Antecedentes que generados en el marco de los talleres regionales¹⁰¹ y del taller nacional que se implementaron como parte del proceso SESA de la ENCCRV.
- Resultados del análisis técnico del documento SESA y su Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS),
- Resultados del análisis de Talleres de Expertos.
- Insumos provenientes de directrices y lineamientos de instituciones gubernamentales como el Ministerio de Agricultura (MINAGRI) y el Ministerio de Medio Ambiente, entre otros.
- Información institucional de las distintas gerencias, departamentos y unidades de CONAF.

Por lo indicado, y en vista de que el documento de la ENCCRV contiene resultados claves de los procesos que se revisaron en el marco de la presente autoevaluación, se incluyeron y evaluaron, a pesar de no ser requisito del FCPF para esta instancia, las Medidas de Acción formuladas de forma participativa, con el

⁹⁸ <http://www.forestcarbonpartnership.org/sites/fcp/files/2013/July2013/FCPC%20framework%207-25-13%20SPA%20web.pdf>

⁹⁹ <http://www.enccrv-chile.cl/descargas/consulta-ciudadana/6-estrategia-nacional-de-cambio-clim%C3%A1tico-y-recursos-vegetacionales-2017-%E2%80%932025/file.html>. Este primer documento de la ENCCRV, entendiéndose que se circunscribe en un proceso continuo de mejora, considera e integra de forma general el desarrollo de los 4 componentes y 9 subcomponentes del proceso de preparación bajo el Fondo Cooperativo del Carbono Forestal (FCPF) más otros antecedentes que la configuran, que amplían el espectro de gestión que se solicita para REDD+, como por ejemplo contempla recursos vegetacionales en general y no sólo bosques, e incluye elementos de adaptación, desertificación y otros servicios ambientales.

¹⁰⁰ En el documento de la ENCCRV, se adjunta un listado de las distintas instituciones y colaboradores que han participado de la preparación de la Estrategia.

¹⁰¹ Talleres SESA bajo la nomenclatura del FCPF.

objetivo de satisfacer requerimientos manifestados en diferentes instancias por los Actores Relevantes o Claves (Parte Interesadas, en el contexto de la Guía Metodología dispuesta por el FCPF para esta instancia de evaluación) que han participado a lo largo de todo el Proceso de Preparación de la ENCCRV. Los objetivos y etapa que se definieron para el Proceso de Autoevaluación de la preparación de la ENCCRV son los siguientes:

- i. Dar a conocer y sociabilizar los avances, hasta la fecha registrados del proceso de preparación de la ENCCRV, con aquellos actores claves que participaron de las distintas instancias de formulación.
- ii. Someter a evaluación los avances registrados del proceso de formulación de la ENCCRV bajo las orientaciones del Marco de Evaluación del FCPF, ajustado a la realidad nacional.
- iii. Fortalecer el diseño y principales ámbitos de la primera versión ENCCRV mediante los insumos obtenidos de la autoevaluación respecto el proceso de elaboración como de las Medidas de Acción que se implementarán.

Para el logro de los objetivos referidos al diseño, planificación y ejecución de la Autoevaluación, se definieron las siguientes etapas:

FIGURA 7. Desarrollo y Ejecución del Proceso de Autoevaluación.



A continuación se procederá a describir los antecedentes metodológicos de la autoevaluación, así como la identificación de los actores relevantes y los resultados obtenidos de este proceso.

5. Revisión y Ajustes de Antecedentes de la Autoevaluación

5.1. Ajuste de Criterios y Preguntas Orientadoras

Para desarrollar la autoevaluación aplicada a la realidad nacional se requirió adaptar los 34 Criterios y 58 Preguntas Orientadoras proporcionadas en la Guía para el Marco de Evaluación de la Preparación del FCPF, antes indicada. Dicha adaptación estuvo a cargo del Equipo Nacional de Expertos en Salvaguardas Sociales y Ambientales de la ENCCRV, con la asesoría específica de la Unidad de Asuntos Indígenas y Sociales de CONAF (UAIS), instancia con vasta experiencia en proceso de participación y evaluación social a nivel nacional.

Los ajustes realizados abordaron tanto los Criterios de Evaluación como las Preguntas Orientadoras. Ambos fueron adecuados a las circunstancias propias del país a través de la homologación del lenguaje y la conceptualización para darle concordancia y continuidad al proceso de participación nacional desarrollado en la fase de formulación de la ENCCRV. Por su parte, las preguntas que abordan elementos de alta complejidad técnica, se sometieron a un ajuste a través de la opinión de expertos académicos y profesionales especializados.

En el Anexo 1 se entrega el resultado de esta adaptación, la cual concluyó con el ajuste en la redacción de los 34 Criterios mencionados, y la modificación de las Preguntas Orientadoras las cuales se redujeron de 58 a 41.

5.1.1. Ajustes a la Tabla de Evaluación de Procesos e Indicadores de Progreso

La Guía para el Marco de Evaluación de la Preparación del FCPF propone los siguientes indicadores de progreso para cada Subcomponente, los cuales se presentan en la Tabla 10:

TABLA 10. Indicador de Progreso Propuesto por el FCPF.

| Índice de Progreso por Color | Progreso |
|------------------------------|---|
| | Avance considerable. |
| | Avanza bien pero necesita más desarrollo. |
| | Se necesita más desarrollo. |
| | Aún no demuestra avance. |

Para entender mejor la evaluación por parte de los participantes y calibrar adecuadamente los ámbitos evaluados en el Proceso de Preparación de la ENCCRV, se procedió a complementar la Tabla de Evaluación propuesta por el FCPF, asociando factores numéricos (1 al 4) a la columna de colores, con el fin de determinar a través del promedio de las evaluaciones individuales, si el desarrollo de los Criterios y por consiguiente de los Subcomponentes alcanza uno u otro nivel de progreso. A continuación se presenta la Tabla 11 con el ajuste incorporado:

TABLA 11. Indicador de Progreso Ajustado para la ENCCRV

| Índice de Progreso Numérico | Índice de Progreso por Color | Progreso |
|-----------------------------|------------------------------|---|
| 4 | | Avance considerable. |
| 3 | | Avanza bien pero necesita más desarrollo. |
| 2 | | Se necesita más desarrollo. |
| 1 | | Aún no demuestra avance. |

A partir de la evaluación numérica que asignan los participantes a las Preguntas Orientadoras formuladas, se siguió el siguiente procedimiento:

- i. Con la información numérica que cada participante asignó a cada Pregunta Orientadora, considerando una escala de 1 a 4, se generó un promedio simple con el total de participantes que respondieron a ella.
- ii. Con los promedios de cada una de las Preguntas Orientadoras asociadas a cada Criterio, se obtuvo nuevamente un promedio para asignar el valor por Criterio. Y esta misma operación se volvió a ejecutar para la obtención del valor promedio que asignó para cada Subcomponente. Todas estas operaciones se calcularon con un decimal para aumentar la precisión de las operaciones.

Al promedio obtenido para cada Subcomponente, se le aplicó la clasificación de la Tabla 12, para asignar un valor absoluto a cada Subcomponente, y posteriormente se homologó con la Tabla 11 para asignar a cada el color del indicador de progreso solicitada por la Guía del FCPF.

TABLA 12. Tratamiento y Homologación de los Resultados de la Evaluación de la ENCCRV

| Rangos de Promedios obtenidos por Criterio | Índice de Progreso Numérico |
|--|-----------------------------|
| 3,5 – 4 | 4 |
| 2,5 – 3,4 | 3 |
| 1,5 – 2,4 | 2 |
| 1 – 1,4 | 1 |

5.1.2. Revisión e Incorporación de los Aportes Generados en la Autoevaluación

A los asistentes que realizaron la evaluación en base a las Preguntas Orientadoras, además de solicitar que asignen un índice de progreso, se les requirió complementar con información adicional que permitiera conocer los fundamentos del valor asignado, y así, contar con propuestas para mejorar la ENCCRV. Para este propósito se desarrolló una Ficha por cada Pregunta Orientadora, donde registraron directamente los aportes adicionales a la evaluación¹⁰².

5.1.3. Incorporación de Elementos Complementarios para Evaluar las Medidas de Acción de la ENCCRV

Un elemento relevante en respuesta a los requerimientos planteados por los actores claves presentes de los Talleres de Participación Regionales y Nacional, y que se volvió a hacer manifiesto en los Talleres de Inducción Regional al Proceso de Autoevaluación¹⁰³, fue incorporar a la propuesta del FCPF, la revisión y evaluación del enfoque y contenido preliminar de cada una de las Medidas de Acción que se definieron en el Proceso de Formulación Participativa de la ENCCRV y que constituyen las líneas de acción específicas para abordar las causas de degradación, deforestación, devegetación, y aquellas barreras identificadas que dificultan el aumento de los stock de carbono.

Esta evaluación de las Medidas de Acción en el contexto del Proceso de Autoevaluación, se diseñó de la siguiente forma:

- Se confeccionó de una Ficha por cada Medida de Acción.
- Se incorporó un espacio específico en el Programa de los Talleres Macrozonales de Autoevaluación para realizar la evaluación de las Medidas de Acción¹⁰⁴.
- Y finalmente, se analizaron e incorporaron los resultados (propuestas de ajustes) de la evaluación de las Fichas de cada Medida de Acción al documento de la ENCCRV y sus documentos anexos cuando corresponda, o bien considero para futuras gestiones en la fase de implementación de la ENCCRV.

Para la evaluación de las Medidas de Acción, además de considerar un marco de indicadores específicos que permite calificar cada una de ellas con valores numéricos discretos (Tabla 13), se incorporó la opción de opiniones y propuestas.

TABLA 13. Indicadores de Evaluación de las Medidas de Acción de ENCCRV.

| Índice de Evaluación |
|---|
| 1.- Estoy de acuerdo con su enfoque |
| 2.- Su enfoque puede tener mejoras. |
| 3.- No estoy de acuerdo con su enfoque. |

Como se indicó anteriormente, se solicitó a los evaluadores manifestar opiniones y propuestas por escrito con el objeto de sistematizarlos en las Ficha de cada Medida de Acción. Si bien estos antecedentes no son requeridos por el FCPF para la autoevaluación, si fueron incorporados de forma adecuada a modo de un resultado más del proceso de autoevaluación, destacando la preponderancia que los participantes le

¹⁰² Para su mejor comprensión es posible revisar el punto 3.4.3. Confección del Material a utilizar en los Talleres Macrozonales, donde se detalla el desarrollo de las Fichas indicadas.

¹⁰³ Para más información sobre estos Talleres de Inducción al Proceso de Autoevaluación y las Fichas de cada Medida de Acción, ver los puntos 3.3.1, 3.3.3, y 3.4, donde se abordan distintos aspectos relacionados con los Talleres de Inducción.

¹⁰⁴ Se adjunta un archivo con los Programas de los Talleres de Autoevaluación. <http://www.enccrv-chile.cl/descargas/participacion/18-programas-de-los-talleres-del-proceso-de-autoevaluacion/C3%B3n.html>.



otorgan a las Medidas de Acción de la ENCCRV como vehículos de gestión, impactos y cambio en la gestión de los recursos vegetacionales.

Debido a que el requerimiento de evaluar las Medidas de Acción surgió del diálogo con los asistentes a los Talleres de Inducción Regional al Proceso de Autoevaluación, la evaluación de las Medidas de Acción sólo se realizó en los Talleres Macrozonales de Autoevaluación con los actores claves que representaron los Grupos Focales que fueron parte de los Talleres Regionales de Formulación Participativa de la ENCCRV.

5.2. Identificación de los Actores Relevantes

Los criterios de identificación y convocatoria de los Actores Relevantes para los Talleres de la Autoevaluación fueron sobre la base de los principios y enfoques aplicados al proceso participativo de la ENCCRV contenidos en el Plan para la Implementación de las Salvaguardas Sociales y Ambientales, los cuales dan cuenta de la transparencia de la información, la buena fe, el apego a la legalidad existente, la representatividad de los distintos sectores de la sociedad que dependen o se vinculan con los bosques y recursos vegetacionales, la pertinencia cultural y el enfoque de género.

La incorporación de los antecedentes y propuestas generadas por los participantes en el contexto de la autoevaluación para fortalecer el documento de la ENCCRV, se realizó teniendo en cuenta la correlación entre el conocimiento de cada grupo que participó en la autoevaluación y las capacidades para hacer propuestas y opinar en base al conocimiento sobre los temas de su dominio. Por ejemplo, las materias técnicas complejas como Niveles de Referencia y Monitoreo, fueron tratadas por grupos de expertos con amplio conocimiento en el tema, pero ellos no evaluaron aspectos de participación, y difusión por ejemplo, que es de dominio y principal interés de los Grupos Focales, así se definieron los siguientes Actores Relevantes:

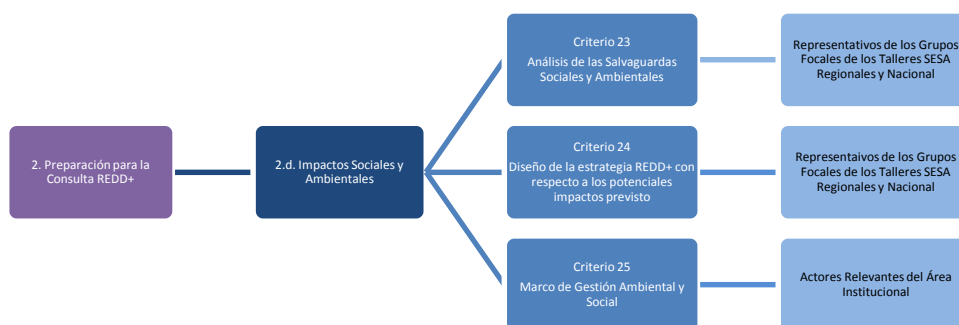
- i. Representativos de los Grupos Focales¹⁰⁵ de cada una de las regiones del país, que participaron de los Talleres Regionales y Nacional de Formulación de la ENCCRV (Talleres SESA).
- ii. Representativos del Área Institucional.
- iii. Representativos del Área de Niveles de Referencia y Monitoreo.

Es importante indicar que por la naturaleza de algunas instituciones representadas en los Talleres, las que estaban vinculadas a más de un ámbito o temáticas, se acordó que estos actores claves asistieran a ambas instancias por su rol técnico como por su preponderancia en el escenario institucional nacional, este es el caso por ejemplo, de los participantes del Ministerio de Medio Ambiente, uno encargado de coordinar el INGEI, y otro profesional de la División de Recursos Naturales y Biodiversidad, quienes asistieron al Taller de representativos del Área Institucional y de Niveles de Referencia y Monitoreo.

Los Criterios a ser consultados a los respectivos Actores Relevantes identificados (i, ii y iii) se indican en el Anexo 2, previamente en la Figura 8, se suministra un ejemplo que grafica la asignación de Criterio a cada uno de ellos.

FIGURA 8. Ejemplo de Asignación de los Criterio a cada Parte Interesada Relevante

¹⁰⁵ Según la metodología del Plan para la Implementación de las Salvaguardas Sociales y Ambientales de Consulta Pública e Indígena y Autoevaluación de la ENCCRV corresponde a un grupo de actores relevantes o *stakeholders* que representan a un sector determinado de la sociedad con intereses, visiones y/o derechos y cultura similar.



Esta asignación se realizó con el objetivo que cada grupo de Actores Relevantes evaluará las áreas específicas de su interés y dominio de conocimiento, sin embargo, se debe destacar que el resultado que persigue la Autoevaluación es sobre los Subcomponentes, por ello, como refleja el caso de la Figura 2 correspondiente a “2.d Impactos Sociales y Ambientales”, posterior a la evaluación por Preguntas Orientadoras y consecutivamente por Criterio, la información se integró a las de otros grupos de Actores Relevantes para los demás Subcomponentes. La siguiente Tabla 12, resume el ajuste indicado en base al Anexo 2 antes mencionado:

TABLA 14. Actores Relevantes, Criterios y Preguntas Trabajadas en cada Taller.

| Actores Relevantes | Número de Criterios a ser Evaluados, y su Identificación | Número de Preguntas Orientadoras | Número de Talleres |
|--|---|----------------------------------|--------------------|
| Representativos de los Grupos Focales. | ✓ 14 Criterios. ✓ Criterios del 6 al 14, del 23 al 24, y del 32 al 34. | 16 | 2 |
| Representativos del Área Institucional. | ✓ 14 Criterios. ✓ Criterios del 1 al 5, del 15 al 22, y el 25. | 14 | 1 |
| Representativos del Área de Niveles de Referencia y Monitoreo. | ✓ 6 Criterios. ✓ Criterios del 26 al 31. | 11 | 1 |
| Total | 34 | 41 | 4 |

5.3. Diseño de la Autoevaluación y Elaboración de Insumos

Para la planificación y organización del Proceso de Autoevaluación se convocaron a un Taller Inicial a todos los Coordinadores Regionales de Cambio Climático y Servicios Ambientales de CONAF de las 15 Regiones del país. Asimismo, también se sumaron profesionales de apoyo como el caso de los Encargados Regionales de Asuntos Indígenas y Sociales de las 9 Regiones con presencia de Pueblos Indígenas, más el Equipo Nacional de Expertos en Salvaguardas Sociales y Ambientales de la ENCCRV.

En este taller inicial, realizado el 8 de abril en Santiago, se capacitó a los Coordinadores de Cambio Climático y a los Encargados de Asuntos Indígenas mediante la presentación y análisis de la Guía para el Marco de Evaluación de la Preparación del FCPF, sus ajustes, y la metodología final para la realización del proceso nacional de Autoevaluación de la ENCCRV. Adicionalmente y en este mismo taller, se definió la planificación de los Talleres de Inducción y de Autoevaluación propiamente tal, su enfoque, metodología y elaboración de sus principales elementos, así como determinar un programa adecuado para abordar en cada región la logística y recursos requeridos para su ejecución, y asegurar con ello, la participación de todos los representantes regionales convocados.



Taller Inicial de Coordinación al Proceso de Autoevaluación.

Una planificación consensuada con las regiones, determinó la organización de los dos Talleres Macrozonales para el proceso de Autoevaluación a cargo de cada una de las regiones donde estos se realizarían, nos referimos a la Región de Coquimbo y Región de La Araucanía, respectivamente. Y como responsable en cada una de las regiones, se designó a los Coordinadores Regionales de Cambio Climático y Servicios Ambientales y las respectivas Direcciones Regionales de CONAF, más la colaboración del Equipo Nacional de Expertos para las Salvaguardas Sociales y Ambientales de la ENCCRV para colaborar en aspectos metodológicas específicos.

A cada región se le asignó financiamiento para gastos de movilización, alojamiento, alimentación, soporte técnico y administrativo, así como la provisión de todos los materiales necesarios para asegurar un adecuado desarrollo del taller y la participación tanto de los representantes regionales como de profesionales de CONAF que actuaran apoyo.

Por su parte, la organización y convocatoria para los Talleres de Expertos, estuvo a cargo de la UCCSA directamente, quienes convocaron a profesionales o grupos de trabajo de distintas instituciones que han colaborado en la definición de los diversos elementos, principalmente técnicos, de la ENCCRV.

5.3.1. Talleres de Inducción Regional para la Autoevaluación.

Para esta etapa se contemplaron 15 talleres, uno por cada región administrativa del país, a los que se convocaron actores claves como representantes de los Grupos Focales que asistieron a los Talleres del DE Formulación Participativa del a ENCCRV (Talleres SESA) en cada una de las regiones. Dependiendo de la región, estos actores claves fluctuaron entre 4 y 8 personas, de los cuales se priorizaron finalmente 4 (por región) para asistir como evaluadores a los Talleres Macrozonales de Autoevaluación. Esta instancia además tuvo por objeto informar del propósito, el contexto, la metodología (incluyendo las escalas de evaluación) y la entrega de información relevante sobre los alcances logísticos a quienes participarían de los talleres de Autoevaluación.



Taller de Inducción al Proceso de Autoevaluación, Talca, Región del Maule.



Taller de Inducción al Proceso de Autoevaluación, Copiapó, Región del Atacama.



Taller de Inducción al Proceso de Autoevaluación, Arica, Región de Arica y Parinacota.

5.3.2. Selección de los Representativos de cada Grupo Focal para los Talleres de Expertos y los Talleres Macrozonales de Autoevaluación.

La selección o priorización de los asistentes que participaron en los Talleres de Autoevaluación Macrozonales y Talleres de Expertos (ambos, posterior a los Talleres de InducciónR) respondieron a lo siguiente.

- i. Talleres de Expertos en Niveles de Referencia y Monitoreo y, en Arreglos Institucionales.

La convocatoria para los Talleres de Expertos de Niveles de Referencia y Arreglos Institucionales fue realizada por la UCCSA de acuerdo al registro de los servicios públicos y otras entidades privadas involucrados en el desarrollo de los componentes técnicos de la ENCCRV. Esta convocatoria fue dirigida específicamente a profesionales que colaboraron de forma directa a estos ámbitos (Niveles de Referencia y Arreglos Institucionales), no obstante, cuando no fue posible su asistencia, se amplió la participación a otros profesionales de las mismas entidades públicas y privadas que colaboraron con los elementos ya mencionados.

Uno de los principios para realizar las convocatorias, fue asegurar la representatividad de las diversas instituciones vinculadas a las materias técnicas que durante la Autoevaluación se analizaron, asegurando presencia, tanto del nivel nacional como regional. Salvo excepciones, se sumaron nuevos actores que se consideraron relevantes en términos de aumentar la representatividad para actividades que se prospectan en las etapas de instalación e implementación de la ENCCRV. A cada Taller de Expertos se convocaron a 15 evaluadores por cada uno, sumando 30 especialistas en total.



A solicitud de los expertos que participaron en ambos Talleres se les enviaron, de forma posterior al taller, las preguntas vía correo electrónico, incluyendo además una serie de antecedentes que dan cuenta del estado de desarrollo de los Subcomponentes referidos a Niveles de Referencia y Monitoreo, así como Arreglos Institucionales. Esto, con el objeto de dar más tiempo para la revisión de antecedentes de cada uno de los Subcomponentes bajo evaluación y que la información fuera difundida y diseminada al interior de las respectivas instituciones, extendiendo con ello, la posibilidad de obtener opiniones y propuestas más precisas para fortalecer el documento de la ENCCRV.

Debido a las particularidades de una actividad como las desarrolladas en el marco de la Autoevaluación de la fase de preparación de la ENCCRV, y su repercusiones en cómo se concibe la formulación de programas y políticas públicas a nivel gubernamental, no sólo en el Sector Forestal sino Silvoagropecuarios, los Talleres de Experto contaron con la participación a profesionales de diversos servicios gubernamentales, y de CONAF¹⁰⁶ en lo particular, que si bien no realizaron la Autoevaluación, sí asistieron a los talleres para conocer las metodologías que se definieron tras el Proceso de Formulación Participativa que se concibió para la ENCCRV en sus ámbito de niveles de referencia y monitoreo, y para arreglos institucionales, y posteriormente para su autoevaluación.

Así, del total de 30 convocados, asistieron y realizaron el proceso de evaluación mediante las Preguntas Orientadoras 12 evaluadores para el Taller de Niveles de Referencia y Monitoreo, y 10 para el Taller de Arreglos Institucionales, arrojando un número total de 22 evaluaciones. Es clave destacar para la consistencia de los antecedentes que 2 de los evaluadores participaron de ambas evaluaciones.

ii. Talleres Macrozonales

Como se ha indicado precedentemente, la selección o priorización de los representantes de los Grupos Focales regionales se acotó a aquellos que asistieron a los respectivos Talleres Regionales SESA, al Taller Nacional y a los Talleres de Inducción Regional previa a la Autoevaluación propiamente tal. Cuando los potenciales representantes superaron el número definido para los Talleres de Autoevaluación, se procedió aplicando los siguientes criterios de forma secuencial hasta seleccionar un máximo de 4 personas por región:

- Primero. Disponibilidad de los representantes regionales para asistir a los Talleres de Autoevaluación en las fechas indicadas.
- Segundo. La autoelección entre los asistentes a los Talleres de Inducción, fomentando por parte de los Coordinadores Regionales de Cambio Climático y Servicios Ambientales, que se cumplieran los principios de multisector, multiactor y multinivel utilizado para los Talleres Regionales SESA.
- Tercero. Excepcionalmente, y sólo al no haber acuerdo, se permitió la asistencia de una representación regional mayor a 4 personas.

Finalmente, sólo las regiones de Arica y Parinacota, Metropolitana y del Maule, llevaron 5 representantes regionales al Taller Macrozonales, lo cual no significó metodológicamente ningún cambio substancial.

Cabe destacar que en el Taller Inicial de coordinación para el Proceso de Autoevaluación realizado en Santiago, donde asistieron los Coordinadores Regionales de Cambio Climático y Servicios Ambientales y los Encargados Regionales de Asuntos Indígenas y Sociales, junto con establecer la priorización de 4 representantes por cada una de las regiones administrativas del país para los Talleres Macrozonales de Autoevaluación, entre ellos se debía propiciar la comparecencia de los representantes de los Grupos Focales conformados por los sectores más vulnerables y vinculados directamente o dependientes de los bosques y recursos vegetacionales, Pueblos Indígenas, Pequeños y Medianos Propietarios, Organizaciones de Mujeres,

¹⁰⁶ Ello se realizó con el afán de difundir esta instancia al interior de la CONAF, como parte del proceso de formulación de programas, planes y políticas públicas sectoriales.



entre otros que cada región considerara como relevantes. Adicionalmente, entre los representativos que debían asistir de cada región, se alentó a que al menos dos de ellos fueran mujeres, esto, con el objeto de mantener el criterio de la representatividad de género que durante el Proceso de Formulación Participativa de la ENCCRV se dispuso de asegurar al menos un 30% de asistencia de mujeres, y que finalmente llegó en el proceso global a un porcentaje cercano al 40%.

El detalle de la asistencia de los 60 evaluadores que se convocaron a los Talleres Macrozonales, 32 de ellos para el Taller Macrozonal Norte y 28 para el Taller Macrozonal Sur, finalmente la participación, según registro de asistentes, fue de 28 para el primero y de 26 para el segundo que en total suman 54 evaluadores. Ver detalle en el punto 3.4.2 Asistencia a los Talleres.

5.3.3. Confección del Material a utilizar en los Talleres Macrozonales.

En base a la Guía Metodológica del FCPF y a las propuestas de los representativos regionales de cada uno de los Talleres de Inducción, se mejoró la metodología general del Proceso de Autoevaluación y se generaron los insumos específicos para el desarrollo de los Talleres de Autoevaluación como Láminas Gráficas de Apoyo, Fichas de las Preguntas Orientadoras y, Fichas de las Medidas de Acción de la ENCCRV.

Sobre las Fichas de las Preguntas Orientadoras para los Talleres Macrozonales, además de la sección para evaluarla, se requirió incluir en cada una de ellas un set de orientaciones que permitieron mejorar el análisis en torno a cada una de las Preguntas que se definieron y a las que se les ha denominado Insumos Orientadores. Esta breve información de contexto permitió iniciar la discusión sobre el proceso de desarrollo de la ENCCRV e incluir referencias a los documentos que la sustentan y dan cuenta de su preparación, como el mismo documento de la Estrategia y otros complementarios como el Plan para la Implementación de las Salvaguardas Sociales y Ambientales de Consulta Pública e Indígena y Autoevaluación de la ENCCRV, entre otros. A continuación, se presenta un ejemplo de este tipo de Ficha¹⁰⁷.

FIGURA 9. Ejemplo de Ficha por cada Pregunta de Orientación.

¹⁰⁷ Se deja el link con la totalidad de Fichas por cada Pregunta de Orientación que se trabajaron en los Talleres Macrozonales. <http://www.enccrv-chile.cl/descargas/participacion/12-fichas-autoevaluaci%C3%B3n-enccrv-20160606/file.html>.

| CRITERIO: PROCESO DE CONSULTA. | |
|--------------------------------|--|
| PREGUNTA 4 | ¿Se ha desarrollado un proceso de formulación y consulta claro, inclusivo, transparente y se han suministrado las condiciones para su fácil acceso, principalmente de grupos mas vulnerables? |
| INSUMOS ORIENTADORES | Con el borrador del Documento de la ENCCRV formulado de forma participativa, se tiene previsto un proceso de Consulta Ciudadana a nivel nacional por al menos un mes mediante medios digitales, una instancia de Dialogo y Participación específica con los Pueblos Originarios en todas las regiones del país donde este presentes de forma presencial, y finalmente un proceso de revisión y consulta de las medidas de acción y principales avances en la preparación de la ENCCRV. |
| REFERENCIAS | Ver Capitulo VII. <i>Enfoques aplicados en el proceso participativo, consulta pública e indígena y autoevaluación</i> y X.c. <i>La logística de los talleres</i> en páginas 21 y 27 del Plan para la Implementación de las Salvaguardas Sociales y Ambientales de la ENCCRV. Ver Temática «Salvaguardas y el Proceso Participativo» en página 31 del Documento Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales de Chile (ENCCRV). |
| EVALUACIÓN | <input type="checkbox"/> Avance considerable. <input type="checkbox"/> Avanza bien pero necesita más desarrollo. <input type="checkbox"/> Se necesita más desarrollo. <input type="checkbox"/> Aún no demuestra avance. |
| COMENTARIOS | <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> |

Para las Fichas de las Medidas de Acción se realizó un ejercicio similar, proporcionando información para ajustar y mejorar el enfoque de cada una de ellas: Causal que aborda, en qué Actividad Estratégica se enmarca, Ámbito, es decir, el contexto de gestión donde se desarrollará, y la más importante, su Descripción con antecedentes que indican su contenido y enfoque, además de Avances para su Implementación en el marco de la ENCCRV, y por último, Antecedentes sobre los Arreglos que se han realizado a la fecha o se planea realizar para su implementación. A continuación, se presenta un ejemplo de la Ficha de una Medida de Acción¹⁰⁸.

FIGURA 10. Ejemplo de Ficha por cada Medida de Acción.

¹⁰⁸ Se deja el link con la totalidad de Fichas por cada Medida de Acción que se trabajaron en los Talleres Macrozonales. <http://www.enccrv-chile.cl/descargas/participacion/11-fichas-medidas-accion-enccrv-20160606/file.html>.

| CAUSAL: ABORDA LAS CAUSALES DE DEFORESTACIÓN, DEGRADACIÓN FORESTAL Y BARRERAS QUE IMPIDEN AUMENTAR LOS RECURSOS VEGETACIONALES | |
|--|---|
| ACTIVIDAD ESTRATEGICA: MEDIDAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES PARA FACILITAR LA IMPLEMENTACION DE LA ENCCRV (MT) | |
| MEDIDA DE ACCIÓN | MT.1. Nueva Ley de Fomento Forestal, inclusión de elementos de mitigación y adaptación al Cambio Climático. |
| ÁMBITO | Normativo y de Fomento |
| DESCRIPCIÓN | Se incluirá en el proyecto de la nueva ley y sus respectivos reglamentos, los siguientes elementos: <ul style="list-style-type: none"> a) Fomento adicional a la forestación y revegetación utilizando especies nativas recomendadas por el "Programa de adaptación para la gestión de recursos vegetacionales en el marco del cambio climático (ver medida GA.1.)" de la ENCCRV. b) Fomento adicional a las forestaciones y revegetaciones que se comprometan a dejar una cobertura permanente en el área plantada. c) Fomento adicional a las forestaciones y revegetaciones que se hagan bajo un Plan de Manejo con Criterio de Ordenación Forestal (PMCOF), de acuerdo a lo establecido en la medida US.4. de la ENCCRV d) Incluir como áreas posibles de bonificar a aquellas que no tengan calificación de Aptitud Preferentemente Forestal, pero que se quieran forestar o revegetar bajo la lógica de los puntos a) y b) por ejemplo, suelos agrícolas y ganaderos, bosques muy degradados con cobertura actual menor al 30%, terrenos húmedos, entre otros. e) Sistema de incentivos acorde en términos de fomentar que los propietarios accedan a lo planteado en las letras a), b) c) y d) en términos de pagos permanentes (por ejemplo anuales) e inclusión de aportes financieros de privados e instancias internacionales. |
| AVANCES DE LA ENCCRV QUE FACILITAN SU IMPLEMENTACIÓN | Durante los años 2016-2017 se está desarrollando un proceso de formulación de la Nueva Ley de Fomento Forestal, instancia que se incorporarán los elementos planteados. La ENCCRV está trabajando en el análisis y redacción de estos elementos por medio de una consultoría especializada, y considerando los insumos del proceso participativo de formulación y consulta de la ENCCRV con actores relevantes, y expertos sectoriales que se están documentando como insumos claves para tal instancia. |
| ARREGLOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN | La UCCSA como unidad responsable de la ENCCRV, participa activamente en todos los procesos internos y participativos de formulación de la Nueva Ley de Fomento Forestal. Adicionalmente, se está desarrollando un análisis económico para valorizar aquellos atributos ambientales que deriven de estas medidas como insumos técnico claves para presentar los proyectos de ley al Ministerio de Hacienda quien avala aquellas iniciativas que cuentan con un robusto análisis de costo –beneficio. |

5.3.4. Entrega de Antecedentes Previa a los Talleres de Autoevaluación.

Para mejorar la información disponible sobre las temáticas a evaluar y su discusión en los Talleres Macrozonales, se proporcionó de forma previa la documentación requerida para realizar la Autoevaluación a través de los Coordinadores Regionales de Cambio Climático y Servicios Ambientales de CONAF, de preferencia de forma física y en algunos casos virtual¹⁰⁹. Para los Talleres de Expertos se hizo mediante el envío digital de los antecedentes a los participantes a través de la UCSSA. Además, se entregó el Plan de Salvaguardas a cada uno de los representantes regionales que asistieron a los Talleres de Inducción. El set de antecedentes que se entregaron para la ejecución de cada taller, fueron los siguientes¹¹⁰:

- i. Talleres de Expertos en Arreglos Institucionales
 - Documento de la Estrategia Nacional Cambio Climático y Recursos Vegetacionales de Chile (ENCCRV), Versión 1, y su Link en el sitio web de la ENCCRV.
 - Presentación General de la ENCCRV.
 - Notas Informativas de la ENCCRV, N°1, N°2, N°3 y N°4, de forma impresa.
 - Encuesta con Preguntas Orientadoras sobre Arreglos Institucionales.
 - Plan para la Implementación de las Salvaguardas Sociales y Ambientales de Consulta Pública e Indígena y Autoevaluación de la ENCCRV, de forma impresa
- ii. Taller de Expertos en Niveles de Referencia y Monitoreo

¹⁰⁹ Estos antecedentes se entregaron aproximadamente con un mes de anticipación, además se debe considerar que en cada región, los Coordinadores Regionales de Cambio Climático y Servicios Ambientales de CONAF, quedaron disponible para la asistencia vía telefónica o en sus propias localidades ante las posibles consultas que pudieron tener quienes participaron de la autoevaluación.

¹¹⁰ Todos los antecedentes están dispuestos en los siguientes link: en el sitio web de la ENCCRV, <http://www.enccrv-chile.cl/participacion/autoevaluacion-de-la-enccrv.html>; en el sitio web de CONAF, <http://www.conaf.cl/nuestros-bosques/bosques-en-chile/cambio-climatico/>.



- Documento de la Estrategia Nacional Cambio Climático y Recursos Vegetacionales de Chile (ENCCRV), Versión 1, y su Link en el sitio web de la ENCCRV.
 - Link en el sitio web de la CMNUCC del Documento Niveles de Referencia de Chile.
 - Presentación General de la ENCCRV.
 - Presentación Niveles de Referencia de Chile y Monitoreo.
 - Documentos Preliminar del Sistema MRV.
 - Notas Informativas de la ENCCRV, N°1, N°2, N°3 y N°4.
 - Encuesta con Preguntas Orientadoras.
- iii. Talleres Macrozonales Norte y Sur
- Documento de la Estrategia Nacional Cambio Climático y Recursos Vegetacionales de Chile (ENCCRV), Versión 1, y su Link en el sitio web de la ENCCRV.
 - Plan para la Implementación de las Salvaguardas Sociales y Ambientales de Consulta Pública e Indígena y Autoevaluación de la ENCCRV, de forma impresa, y su Link en el sitio web de la CONAF.
 - Fichas de las Preguntas Orientadoras sobre Niveles de Referencia y Monitoreo.
 - Fichas de las Medidas de Acción.
 - Laminas Gráficas de Apoyo.

Todos los antecedentes que se han suministrados han sido entregados en español, ya que la totalidad de participantes son hispano hablantes y leen en esa lengua¹¹¹.

5.3.5. Programa de los Talleres la Autoevaluación¹¹²

Para los Talleres Macrozonales se contempló el siguiente programa:

- i. Registro de Participantes. Instancia inicial donde se registra la información de los asistentes efectivos al Taller, se les suministra la carpeta con el material de trabajo, y la credencial con el número asignado para la conformación de cada grupo de trabajo.
- ii. Plenaria Inicial. Se expusieron los objetivos del Taller, se revisó el programa y resolvieron dudas generales de los participantes.
- iii. Conformación de Grupos. De acuerdo al número asignado en cada credencial entregada se conformaron los grupos de trabajo junto con el facilitador asignado de la UCCSA.
- iv. Desarrollo del Trabajo Grupal, se realiza el trabajo grupal según los siguientes pasos (7 hrs aprox.):
 - Lectura de Instrucciones.
 - Revisión del contenido de las carpetas con el material de trabajo, y los antecedentes de apoyo como copias físicas de los documentos materia de la evaluación.
 - Resolución de Dudas.
 - Trabajo con las Fichas de la Preguntas Orientadoras. Lectura de cada Ficha de forma íntegra, revisión de antecedentes, deliberación y evaluación individual.
 - Trabajo de con las Fichas de las Medidas de Acción. Lectura de cada Ficha de forma íntegra, revisión de antecedentes, deliberación y evaluación individual.
 - Confeción de presentación grupal para la Plenaria Final.

¹¹¹ En la fase de implementación de la ENCCRV se tiene contemplado material de difusión y conocimiento en las principales lenguas indígenas a nivel nacional, referidas a las Medidas de Acción que son más atingentes a sus territorios.

¹¹² El programa de los Talleres Macrozonales Norte y Sur, pueden revisarse en el siguiente link: <http://www.enccrv-chile.cl/descargas/participacion/18-programas-de-los-talleres-del-proceso-de-autoevaluaci%C3%B3n.html>.

- Cierre del trabajo grupal y recopilación de Fichas.
- v. Plenaria Final. Se presentó el trabajo realizado por cada grupo para compartir experiencias y visiones finales, se da el cierre técnico y protocolar por parte de autoridades locales.

Para los Talleres Expertos, por el número de participantes y conocimiento en la materia, se determinó un trabajo en plenaria conducido por un profesional de la UCCSA. Para el Taller de Arreglos Institucionales se destinó media jornada, en cambio para el de Niveles de Referencia y Monitoreo, se trabajó durante una jornada completa ya que la facilitación del taller se complementó con la presentación de los trabajos que otros servicios públicos y universidades han realizado en esta material para la ENCCRV.

5.3.6. Integración e Incorporación de los Resultados Finales del Proceso de Autoevaluación en el Documento del R-Package.

Se realizó un trabajo de revisión, sistematización e integración de las propuestas y observaciones emanadas del trabajo grupal que quedó registrado en las Fichas de las Preguntas Orientadoras y de las Medidas de Acción. Este proceso de fortalecimiento estuvo a cargo de los profesionales de la UCCSA, con el apoyo de la UAIS de CONAF, así como de los Coordinadores y Encargados Regionales de ambas Unidades que apoyaron con precisiones y ajustes que le otorgaron al proceso una mayor pertinencia regional.

5.4. Ejecución del Proceso de Autoevaluación

El resumen de los Talleres realizados durante todo el proceso de Autoevaluación en orden cronológico, corresponde al que se indica en la Tabla 15:

TABLA 15. Talleres para la Autoevaluación de la ENCCRV

| Nº | Actividad | Fecha y Lugar* | Contenido a Evaluar | Asistentes | Regiones Consideradas |
|----|--|---|--|--|--|
| 1 | Taller (1) Inicial de Coordinación | 8 de abril, Santiago, Región Metropolitana. | Presentación de antecedentes, ajuste metodológico, y planificación de los Talleres | Profesionales UCCSA, UAIS, Coordinadores Regionales de la UCCSA y Encargados Regionales de la UAIS | Representativos de todas las 15 regiones administrativas del país. |
| 2 | Taller (1) de Expertos Niveles de Referencia y Monitoreo | 28 de abril, Santiago, Región Metropolitana. | Preguntas Orientadoras sobre Niveles de Referencia Forestal y Sistema de MRV. | Expertos sobre Niveles de Referencia y Monitoreo, se incorporan además profesionales de instituciones vinculadas a la materia. | Nacional. |
| 3 | Talleres (7) de Inducción a la Autoevaluación | 6 al 13 de mayo, Arica, Iquique, Antofagasta, Copiapó, Coquimbo Santiago, Valparaíso. | Invitación, inducción al proceso, revisión de la ENCCRV y aspectos logísticos del Taller Macrozonal Norte. | Representativos de los Grupos Focales asistentes al Taller SESA de su respectiva Región y al Taller Nacional, y Profesionales de los equipos regionales. | Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana. |
| 4 | Talleres (8) de Inducción a la Autoevaluación | 23 al 27 de mayo, Coyhaique, Puerto Montt, Punta Arenas, Valdivia, Concepción, Temuco, Talca, Rancagua. | Invitación, inducción al proceso, revisión de la ENCCRV y aspectos logísticos del Taller Macrozonal Norte. | Representativos de los Grupos Focales asistentes al Taller SESA de su respectiva Región y al Taller Nacional, y Profesionales de los equipos regionales. | O'Higgins, Maule, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén, Magallanes. |
| 5 | Taller (1) Macrozonal Norte | 9 de junio, Coquimbo, Región de Coquimbo. | Fichas de Preguntas Orientadoras y Fichas de Medidas de Acción, así como aspectos generales de la ENCCRV. | Representativos de los Grupos Focales de los Talleres SESA Regionales y Nacional. | Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana y O'Higgins. |
| 6 | Taller (1) de Expertos | 14 de junio, Santiago, Región | Preguntas Orientadoras sobre Arreglos | Expertos en temas asociados a Arreglos Institucionales, se | Nacional. |

| | | | | | |
|---|------------------------------------|---|--|--|--|
| | <i>Institucionales</i> | <i>Metropolitana.</i> | <i>institucionales, gestión y aspectos financieros de la ENCCRV.</i> | <i>incorporan además profesional de instituciones vinculadas a Monitoreo.</i> | |
| 7 | <i>Taller (1) Macrozonales Sur</i> | <i>13 de Julio, Temuco, Región de La Araucanía.</i> | <i>Fichas de Preguntas Orientadoras y Fichas de Medidas de Acción, así como aspectos generales de la ENCCRV.</i> | <i>Representativos de los Grupos Focales de los Talleres SESA Regionales y Nacional.</i> | <i>Maule, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.</i> |

* Un Taller en cada una de las ciudades indicadas.

5.4.1. Facilitación de los Talleres

La facilitación de los Talleres Macrozonales estuvo a cargo de un equipo compuesto por profesionales de la UCSSA, más la colaboración de profesionales regionales que permitieron integrar elementos locales que ayudaron a facilitar la contextualización de los talleres y la relevancia de aquellos aspectos específicos de interés regional para desde esa perspectiva, abordar las Preguntas Orientadoras. El trabajo principal de los 4 facilitadores, uno por cada Grupo de Trabajo, tuvo relación con explicar y orientar la revisión de las distintas fichas trabajadas durante el taller para desarrollar un proceso de evaluación en base a las escalas de evaluación que se diseñaron para tales efectos.

En cuanto al Taller de Expertos en Arreglos Institucionales, a los evaluadores se les suministró información mediante una exposición de la ENCCRV por parte del equipo de la UCSSA de CONAF, además del registro de las propuestas, comentarios y sugerencias mediante encuestas realizadas a cada uno de los representantes.

Para el Taller de Expertos en Niveles de Referencia y Monitoreo se siguió igual procedimiento que en el caso anterior, no obstante, debido a lo específico de los temas a evaluar, algunos elementos fueron presentados por otros equipos técnicos, como la Universidad Austral de Chile quienes expusieron sobre el Sistema de Alerta Temprana, que está permitiendo avanzar en la mejora de los procesos de fiscalización que tendrán lugar en el Sistema Nacional de Monitoreo Forestal; o también, la elaboración de una metodología de mapas comunales de Fragilidad ante la Deforestación y Degradación Forestal que da la ubicación espacial para la identificación de los drivers de deforestación, degradación y barreras que impiden aumentos de stock, desarrollado en conjunto con el Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN) del Ministerio de Agricultura.

5.4.2. Asistencia a los Talleres

i. Taller de Expertos Niveles de Referencia y Monitoreo

Para este Taller se contó con 12 evaluadores, siendo 6 de ellos representativos de las principales instituciones públicas ligadas al monitoreo de tierras forestales a nivel nacional, 4 de ellos ligados a estas materias provenientes de Instituciones Internacionales (FAO y GIZ/MMA), y 1 vinculados a Universidades (Universidad Austral de Chile de Valdivia) que han prestado permanente colaboración en el desarrollo de insumos técnicos para la ENCCRV. De los 12 evaluadores, la siguiente fue distribución por Grupo Focal.

- Grupo Focal Institucional: 10
- Grupo Focal Académicos: 1
- Grupo Focal Consultores / Extensionistas: 1

Para la identificación de cada uno de los asistentes a este Taller, ver ANEXO 3.



Taller de Niveles de Referencia y Monitoreo, Santiago, Región Metropolitana.

ii. Taller de Expertos Institucionales

Para este taller se contó con 10 evaluadores. Los profesionales provenían de las principales instituciones públicas asociadas al desarrollo de la ENCCRV, y con un potente énfasis en su fase de implementación, específicamente nos referimos a la Subsecretaría del MINAGRI, al Ministerio de Hacienda y al Ministerio del Medio Ambiente. Los 10 evaluadores son parte del Grupo Focal Institucional. Para la identificación de cada uno de los asistentes a este Taller, ver ANEXO 4.



Taller de Arreglos Institucionales, Santiago, Región Metropolitana.

iii. Taller de Autoevaluación Macrozonal Norte

Para este taller se contó con 28 evaluadores provenientes de 8 regiones del norte del país, desde la Región de Arica y Parinacota hasta la Región de O'Higgins. Entre ellos los principales Grupos Focales representados fueron de Pueblos Indígenas y Organizaciones de Mujeres, con 7 y 5 representativos, respectivamente. Es importante destacar que de los 28 evaluadores 26 participaron en los Talleres Regionales SESA. Además, de los 28, 11 representativos correspondieron a mujeres que representa un 39% respecto del total. La siguiente es la distribución de evaluadores por Grupo Focal;

- Grupo Focal Pueblos Indígenas: 7
- Grupo Focal Organización de Mujeres: 5
- Grupo Focal Pequeños y Medianos Propietarios: 4
- Grupo Focal Institucional: 4
- Grupo Focal Académicos: 3
- Grupo Focal Sector Privado: 3

- Grupo Focal Consultor/Extensionistas Forestales: 2

Para la identificación de cada uno de los asistentes a este Taller, ver ANEXO 5.



Taller de Macrozonal Norte, La Serena, Región Coquimbo.



Taller de Macrozonal Norte, La Serena, Región Coquimbo.



Taller de Macrozonal Norte, La Serena, Región Coquimbo.

iv. Taller de Autoevaluación Macrozona Sur

Para este taller se contó con 26 evaluadores provenientes de 7 regiones del sur del país, desde la Región del Maule hasta la Región de Magallanes y la Antártica Chilena. Entre ellos los principales Grupos Focales representados fueron de Pequeños Propietarios y Consultor/Extensionista Forestales, con 6 y 5 representativos, respectivamente. Es importante destacar que de los 26 evaluadores la totalidad participó en los Talleres SESA de sus respectivas regiones. Además, de los 26, 8 representativos correspondieron a mujeres que representan el 30% respecto del total. La siguiente es la distribución de evaluadores por Grupo Focal;

- Grupo Focal Pueblos Indígenas: 4
- Grupo Focal Organización de Mujeres: 1
- Grupo Focal Pequeños y Medianos Propietarios: 6
- Grupo Focal Institucional: 2

- Grupo Focal Académicos: 2
- Grupo Focal Sector Privado: 3
- Grupo Focal Consultor/Extensionistas Forestales: 5
- Grupo Focal ONG: 3

Para la identificación de cada uno de los asistentes a este Taller, ver ANEXO 6.



Taller de Macrozonal Sur, Temuco, Región de la Araucanía.



Taller de Macrozonal Sur, Temuco, Región de la Araucanía.



Taller de Macrozonal Sur, Temuco, Región de la Araucanía.

v. Resumen de Asistencia de los Evaluadores del Proceso de Autoevaluación de la ENCCRV

La Tabla que sigue a continuación resume la asistencia de los evaluadores de los 4 Talleres de Autoevaluación de la ENCCRV, identificando el porcentaje de participación que tuvieron los respectivos Grupos Focales representados.

TABLA 16. Asistencia según Grupo Focal

| N° | Grupo Focal | Asistentes | Porcentaje |
|----|---|------------|------------|
| 1 | Pueblos Indígenas | 11 | 15% |
| 2 | Académicos | 6 | 8% |
| 3 | Sector Institucional | 24 | 32% |
| 4 | Consultores y Extensionistas Forestales | 8 | 11% |
| 5 | Organismos No Gubernamentales (ONG) | 7 | 9% |
| 6 | Organización de Mujeres | 2 | 3% |

| | | | |
|--------------|---|-----------|-------------|
| 7 | Sector Privado | 6 | 8% |
| 8 | Pequeños y Medianos Propietarios | 10 | 14% |
| 9 | Mujeres Indígenas, Pequeñas y Medianas Propietarias | 0 | 0% |
| 10 | Personal CONAF Regional | 0 | 0% |
| Total | | 74 | 100% |

La siguiente Tabla 17 resume la procedencia de los evaluadores a los 4 Talleres de Autoevaluación de la ENCCRV, identificando la región administrativa de donde provenían.

TABLA 17. Asistencia según Región

| Zona | Regiones de Chile de Norte a Sur | Asistentes | Porcentaje |
|--------------|---|------------|-------------|
| Norte | Región de Arica y Parinacota | 5 | 7% |
| | Región de Tarapacá | 2 | 3% |
| | Región de Antofagasta | 4 | 5% |
| | Región de Atacama | 2 | 3% |
| | Región de Coquimbo | 5 | 7% |
| Centro | Región de Valparaíso | 3 | 4% |
| | Región Metropolitana | 24 | 32% |
| | Región de O'Higgins | 3 | 4% |
| Sur | Región del Maule | 4 | 5% |
| | Región del Biobío | 3 | 4% |
| | Región de la Araucanía | 5 | 7% |
| | Región de los Ríos | 4 | 5% |
| | Región de los Lagos | 3 | 4% |
| Austral | Región de Aysén | 4 | 5% |
| | Región de Magallanes y la Antártica Chilena | 3 | 4% |
| Total | | 74 | 100% |

*Es importante indicar que la predominancia de evaluadores provenientes de la Región Metropolitana, se debe a que las Oficinas Centrales de las principales instituciones públicas vinculadas a la ENCCRV se encuentran en Santiago, quienes asistieron a los Talleres de Experto Institucional y de Niveles de Referencia y Monitoreo. .

5.5. Análisis y Difusión de Resultado

5.5.1. Sistematización y Análisis de la Información de los Talleres

Para realizar el análisis final de la evaluación y la integración de los resultados definidos por la escala de colores designada por FCPF, se utilizó el método descrito anteriormente (Ver punto 3.2). Por lo indicado, su principal resultado será aquel referido a la revisión de los antecedentes en base a las Preguntas Orientadoras, en primer lugar sobre las evaluaciones realizadas para cada una de ellas, y en segundo a la compilación de los aportes y recomendaciones planteadas por cada evaluador sobre las áreas que requieren mayor desarrollo según los 34 Criterios aplicados.

Así bajo este ítem, se presentarán los resultados en el siguiente orden:

- De acuerdo a cada Subcomponente.
- De acuerdo a cada Criterio.
- De acuerdo a cada Taller.
- Presentación de recomendaciones agregadas por Subcomponente.

Para las evaluaciones específicas de las Medidas de Acción que se llevaron a cabo en los Talleres Macrozonales Norte y Sur, estas se presentaran mediante una síntesis de las evaluaciones del enfoque según lo establecido en el punto 3.2.4, y a continuación la presentación de las observaciones y mejoras planteadas a cada Medida de Acción, en un formato similar al de las recomendaciones realizadas para cada Subcomponente, para mayor integridad del trabajo efectuado por los Evaluadores.



5.5.2. Difusión de los Resultados

Se espera realizar una difusión a nivel nacional del Proceso de Autoevaluación en su conjunto, mediante medios electrónicos específicos para este objetivo como el sitio web de la ENCCRV, (www.enccrv-chile.cl), la web del FCPF, y a través de dos publicaciones: una en formato de Nota Informativa de la ENCCRV¹¹³ y otro más amplio, con la publicación del documento de Autoevaluación aprobado por el FCPF.

A nivel regional se espera en primera instancia, un proceso de presentación y entrega de los resultados en formato de publicación a todos los evaluadores que participaron del proceso, y posteriormente ampliarlo a otros actores relevantes que estén vinculados a la ENCCRV, estas acciones estarán a cargo de los equipos regionales liderados por los Coordinadores de Cambio Climático y Servicios Ambientales de CONAF, quienes gestionaran la difusión por medios pertinentes local y culturalmente apropiados.

¹¹³ Las Notas Informativas de la ENCCRV son publicaciones periódicas que abordan temáticas o elementos específicos de su desarrollo, en un lenguaje sencillo y de forma sintética. Al mes de julio, se está trabajando en su número 5, y se espera que los números siguientes aborden los procesos de participación de la ENCCRV, Consulta Ciudadana, Dialogo Indígena y Autoevaluación.

IV. REPORTE DE RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN DE LA ENCCRV

6. Resultados del Proceso de Autoevaluación de la ENCCRV, en base a las Preguntas Orientadoras bajo la Metodología del FCPF

6.1. Resultado del Proceso de Autoevaluación de la ENCCRV por Subcomponente

| Componente | Subcomponente | Evaluación |
|--|--|------------|
| Componente 1 - Organización y Consulta para la preparación | Subcomponente 1a - Mecanismos nacionales de gestión del Programa de REDD+ | 3.3 |
| | Subcomponente 1b – Consulta, Participación y Difusión Social | 3.3 |
| Componente 2 - Preparación de la Consulta REDD+ | Subcomponente 2a – Evaluación sobre el uso de la tierra, los factores causantes de los cambios en el uso de la tierra, la ley forestal, la política y la gestión | 3.0 |
| | Subcomponente 2b – Opciones estratégicas de REDD+ | 3.2 |
| | Subcomponente 2c – Marco de ejecución | 3.1 |
| | Subcomponente 2d – Impactos sociales y ambientales | 3.4 |
| Componente 3 – Niveles de Referencia de Emisiones / Niveles de Referencia | | 3.6 |
| Componente 4 - Sistema de monitoreo forestal y de información sobre salvaguardas | Subcomponente 4a – Sistema Nacional de Monitoreo Forestal | 3.1 |
| | Subcomponente 4b – Monitoreo de co-beneficios y salvaguardas | 3.0 |

6.2. Resultado del Proceso de Autoevaluación por Taller según cada Subcomponente

| Componente | Subcomponente | Taller de Niveles de Referencia | Taller Institucional | Taller Macro zona Norte | Taller Macro zona Sur |
|--|--|---------------------------------|----------------------|-------------------------|-----------------------|
| Componente 1 - Organización y Consulta para la preparación | Subcomponente 1a - Mecanismos nacionales de gestión del Programa de REDD+ | | 3.5 | 2.5 | 2.5 |
| | Subcomponente 1b – Consulta, Participación y Difusión Social | | | 3.3 | 3.4 |
| Componente 2 - Preparación de la Consulta REDD+ | Subcomponente 2a – Evaluación sobre el uso de la tierra, los factores causantes de los cambios en el uso de la tierra, la ley forestal, la política y la gestión | | 3.2 | 3.0 | 3.6 |
| | Subcomponente 2b – Opciones estratégicas de REDD+ | | 3.2 | | |
| | Subcomponente 2c – Marco de ejecución | | 3.1 | | |
| | Subcomponente 2d – Impactos sociales y ambientales | | 3.0 | 3.4 | 3.7 |
| Componente 3 – Niveles de Referencia de Emisiones / Niveles de Referencia | | 3.6 | | | |
| Componente 4 - Sistema de monitoreo forestal y de información sobre salvaguardas | Subcomponente 4a – Sistema Nacional de Monitoreo Forestal | 3.1 | | | |
| | Subcomponente 4b – Monitoreo de co-beneficios y salvaguardas | | | 3.0 | 3.1 |

Las evaluaciones por Criterio según cada Taller del Proceso de Autoevaluación pueden encontrarse en el ANEXO 7.

6.3. Resultados del Proceso de Autoevaluación de las Medidas de Acción de la ENCCRV incorporadas a la Autoevaluación del FCPF

Debido a que las Medidas de Acción sólo fueron evaluadas en los Talleres Macrozonales Norte y Sur a solicitud de los representantes regionales, y su evaluación fue de carácter voluntario, es decir, por la especificidad técnica y territorial, se dejó la posibilidad de que cada participante evaluara sólo aquellas Medidas que fuera de su interés y el de sus representados. Esto ha significado que sus resultados se presenten mediante porcentaje según la aceptación, mejora o no concordancia con el enfoque para cada Medida de Acción con el fin de hacerlos comparables.

| Actividades Estratégicas | Medidas de Acción | Evaluación del Enfoque de cada Medida de Acción (%) | | |
|---|---|---|---------------------|---------------------|
| | | Estoy de Acuerdo | Puede tener Mejoras | No estoy de Acuerdo |
| Medidas de acción transversales para facilitar la implementación de la ENCCRV (MT) | MT.1. Nueva Ley de Fomento Forestal, inclusión de elementos de mitigación y adaptación al Cambio Climático. | 57 | 43 | 0 |
| | MT.2. Modificación y fortalecimiento de la Ley sobre Recuperación de Bosque Nativo y Fomento Forestal N°20.283. | 60 | 38 | 2 |
| | MT.3. Ajustes para la inclusión de propietarios con escasa seguridad jurídica de tenencia de la tierra. | 49 | 49 | 2 |
| | MT.4. Programa de forestación en comunas priorizadas por la ENCCRV. | 53 | 41 | 6 |
| | MT.5. Programa de restauración ecológica en comunas priorizadas por la ENCCRV. | 78 | 18 | 4 |
| | MT.6. Programa de Educación Ambiental. | 48 | 50 | 2 |
| Fortalecimiento de la gestión pública en prevención de incendios forestales y restauración de áreas quemadas (IF) | IF.1. Estimación de Emisiones en Análisis de Severidad de Incendios de Magnitud. | 91 | 9 | 0 |
| | IF.2. Programa de Restauración de Ecosistemas afectados por Incendios Forestales. | 78 | 22 | 0 |
| | IF.3. Programa de Silvicultura Preventiva en Interface Urbana Rural. | 89 | 11 | 0 |
| | IF.4. Fortalecimiento del Programa "Comunidades Preparadas frente a los Incendios Forestales". | 80 | 20 | 0 |
| | IF.5. Mejora Instrumentos Fomento (Ley N° 20.283) con enfoque Manejo Preventivo y Restauración post IF. | 95 | 5 | 0 |
| | IF.6. Programa de transferencias tecnológicas de alternativas de manejo y uso de residuos silvoagropecuarios. | 74 | 26 | 0 |
| Implementación de un modelo de gestión pública para el uso sustentable de los bosques (US) | US.1. Modelo de Manejo bajo criterios ordenación forestal para PMCOF de la Ley de Recuperación de Bosque Nativo y Fomento Forestal N° 20.283. | 90 | 10 | 0 |
| | US.2. Planificación territorial para el fomento del manejo forestal. | 73 | 28 | 0 |
| | US.3. Programa Permanente de Ordenación Forestal en terrenos públicos. | 93 | 7 | 0 |
| | US.4. Extensión Focalizada en PMCOF. | 71 | 22 | 7 |
| | US.5. Sistema integrado de regulación y exención tributaria para el fomento del encadenamiento productivo. | 68 | 28 | 5 |
| | US.6. Estrategia de Dendroenergía para el manejo y encadenamiento productivo de la leña. | 91 | 9 | 0 |
| Implementación de áreas modelo de gestión pública-privada que permitan compatibilizar el manejo del bosque y del ganado (MG) | MG.1. Franjas de Amortiguación para actividad ganadera. | 65 | 35 | 0 |
| | MG.2. Fortalecimiento y ampliación de iniciativas de manejo de veranadas. | 90 | 10 | 0 |
| | MG.3. Programa de Investigación Agropecuaria. | 86 | 14 | 0 |
| Gestión adaptativa de recursos vegetacionales a los efectos del cambio climático, desertificación, degradación de la tierra y sequía (GA) | GA.1. Programa de adaptación para la gestión de RRVV en el marco del cambio climático, desertificación, degradación de la tierra y sequía. | 68 | 32 | 0 |
| Ajustes normativos para avanzar hacia un desarrollo agropecuario compatible con los recursos vegetacionales nativos (RH) | RH.1. Modificación Ley N°19.561 que exige de reforestación a habilitación agrícola. | 73 | 20 | 7 |
| | RH.2. Incorporar variables de conservación de bosques a la Ley N°18.450. | 84 | 16 | 0 |
| | RH.3. Limitar la aplicación de la Ley 20.412 en suelos APF. | 82 | 18 | 0 |
| Apoyo a un sector forestal sostenible, sin sustitución (RS) | RS.1. Focalización programas de restauración en áreas susceptibles a ser sustituidas. | 77 | 21 | 2 |
| | RS.2. Fortalecimiento de la Fiscalización para reducir la sustitución. | 70 | 28 | 2 |

V. APORTES Y RECOMENDACIONES AL PROCESO PREPARACIÓN DE LA ENCCRV Y SUS MEDIDAS DE ACCIÓN

7. Aportes Recomendaciones al Proceso de Preparación de la ENCCRV por Criterio Ajustado

Componente 1 - Organización y Consulta para la preparación

Subcomponente 1a - Mecanismos nacionales de gestión del Programa de REDD+

| Criterio | Aportes y Recomendaciones por Criterio | Líneas de Acción Identificadas |
|---|---|--|
| 1: Arreglos institucionales y transparencia. | Se han establecido arreglos institucionales pertinentes y transparentes, sin embargo aún se requiere profundizar y difundir al interior de cada organismo, especialmente los del MINAGRI. | Incorporar y detallar cada uno de los arreglos institucionales en el documento. Sociabilizar los arreglos actuales y sus funciones dentro de los servicios asociados a la temática de cambio climático y recursos vegetacionales. |
| 2: Marco legal y financiamiento. | Se necesita clarificar el marco legal y los presupuestos existentes en las instituciones asociadas a la ENCCRV, debido a la alta probabilidad de que los presupuestos existentes no sean adecuados ni sostenibles. | Mejorar la fundamentación del marco legal actualmente existente y los presupuestos que estos presentan, en los organismos e instituciones asociadas a la ENCCRV. Incluir en detalle los fondos nacionales e internacionales que presupuesta la Estrategia, para sus etapas de implementación y pago por resultados. |
| 3: Coordinación de la ENCCRV. | Se deben describir claramente los arreglos institucionales y las coordinaciones de los organismos vinculados a la ENCCRV, especialmente los relacionados al MINAGRI y MMA. | Mejorar la difusión de los arreglos institucionales existentes y planificar un trabajo de coordinación entre los servicios actualmente existentes relacionados al área de interés. Fomentar la vinculación con otras estrategias y programas en etapa de formulación a nivel nacional |
| 4: Capacidad de coordinación técnica. | Se demuestra una buena coordinación en el proceso de formulación y diseño. | Continuar la misma metodología de procesos participativos y de coordinación entre los distintos actores. Fortalecer el proceso de coordinación técnica específicamente en la etapa de implementación. |
| 5: Gestión financiera. | Se demuestra una correcta gestión basada en la transparencia de todos los procesos y su sociabilización. | Continuar con la gestión financiera realizada hasta la fecha, la cual se basa en los estándares que presenta CONAF en materia financiera. Visibilizar los estándares actuales por los cuales se rige la Corporación en temáticas financieras. |
| 6: Mecanismo de reclamos, quejas y sugerencias. | El mecanismo existe a nivel nacional en todos los organismos del Estado, sin embargo se debe fortalecer la difusión de este mecanismo a nivel local. Se debe dar a conocer el funcionamiento del mecanismo. Se debe mejorar el acceso a estas oficinas y realizar una vinculación con otras instituciones para abarcar mayor población. | Explicar el método de funcionamiento y fortalecer el rol que presentan los OIRS desde su implementación. Difundir el trabajo realizado por las OIRS a nivel nacional, regional, provincial y local en las reparticiones públicas. Vincular las distintas OIRS de distintos servicios en el marco de la ENCCRV. |

Subcomponente 1b – Consulta, Participación y Difusión Social

| Criterio | Aportes y Recomendaciones por Criterio | Líneas de Acción Identificadas |
|---|---|--|
| 7: Proceso de formulación de la ENCCRV. | El proceso participativo ha incluido a la mayoría de los actores relevantes que tienen relación con los recursos vegetacionales. Se debería incluir a los jóvenes y la comunidad Rapa Nui. Se debería haber involucrado un número mayor de participantes desde el inicio del proceso. | Considerar ampliar el rango de participación de futuros procesos, tanto en número como a aquellos que no fueron considerados entre los Grupos Focales definidos. Utilizar medios de comunicación masiva, para lograr un mayor alcance en todo el territorio nacional. |
| 8: Proceso de Consulta. | El proceso de formulación y consulta ha sido claro, inclusivo y transparente involucrando a todos los grupos | Involucrar a más actores relevantes dentro de la sociedad, para complementar el proceso de |

| | | |
|--|---|---|
| | <p><i>focales de interés y entregando la información disponible. Se han incluido a todos los pueblos originarios de forma adecuada, solo el pueblo Rapa Nui no pudo ser incorporado. Se debería involucrar más a las grandes empresas privadas del país.</i></p> | <p><i>consulta. Realizar procesos específicos y permanentes que involucren a los Pueblos Indígenas. Masificar la información del proceso de consulta, abordando a sectores de la sociedad que aún no han sido considerados.</i></p> |
| 9: Difusión de Información. | <p><i>Se necesita realizar el intercambio de información con mayor tiempo y con un lenguaje adecuado a cada una de las culturas presentes en la formulación. Además es necesario difundir el proceso por medios de comunicación masiva, para involucrar a la sociedad completa.</i></p> | <p><i>Fortalecer la planificación de la difusión de la información internamente para que esta se entregue de forma clara y de forma pertinente entre los funcionarios públicos. Evaluar y utilizar medios de comunicación masiva para socializar la ENCCRV a nivel nacional, no solo dentro de los grupos que se relacionan directamente con los recursos vegetacionales.</i></p> |
| 10: Difusión de los resultados de la Consulta. | <p><i>Falta difundir el proceso de formulación y consulta de la ENCCRV.</i></p> | <p><i>Fomentar y programar la difusión del proceso de formulación y consulta de la ENCCRV. Fortalecer la entrega de información a sectores con menor acceso territorial y tecnológico.</i></p> |

Componente 2 - Preparación de la Consulta REDD+

Subcomponente 2a – Evaluación sobre el uso de la tierra, los factores causantes de los cambios en el uso de la tierra, la ley forestal, la política y la gestión.

| <i>Criterio</i> | <i>Aportes y Recomendaciones por Criterio</i> | <i>Líneas de Acción Identificadas</i> |
|--|---|---|
| 11: Proceso de análisis. | <p><i>Falta incorporar el desarrollo del análisis de la tenencia de la tierra en la ENCCRV. Se deben considerar las restricciones existentes en el sistema, especialmente con la incongruencia cartográfica.</i></p> | <p><i>Potenciar la información recopilada en los talleres participativos. Sociabilizar los estudios relacionados a la temática de tenencia de la tierra y su metodología. Evaluar las restricciones técnicas existentes, fuera del marco legal ya evaluado.</i></p> |
| 12: Causales de deforestación, degradación forestal y barreras para el aumento de stock. | <p><i>Las causas fueron analizadas, aunque es necesario un proceso de mayor tiempo para generar más discusión en el territorio a las distintas temáticas.</i></p> | <p><i>Formular metodologías para continuar y fortalecer el análisis de causales de forma dinámica, pertinente y permanente.</i></p> |
| 13: Relación entre factores causales/barreras y actividades estratégicas de la ENCCRV. | <p><i>Las actividades están muy orientadas al sector forestal, se debe incorporar las formaciones xerofíticas o incluir el concepto de recursos vegetacionales (norte). Las actividades están bien relacionadas, sin embargo debe existir un trabajo vinculado entre CONAF y pequeños propietarios o comunidades (sur).</i></p> | <p><i>Orientar las actividades estratégicas a nivel nacional, en concordancia con las realidades locales a nivel geofísico y económico. Incorporar el concepto de recursos vegetacionales a todas las actividades, con la finalidad de vincular las actividades a todo el territorio nacional. Organizar un trabajo participativo y vinculante con los distintos actores de la sociedad relacionados en distintos ámbitos de la Estrategia.</i></p> |
| 14: Tenencia de la tierra. | <p><i>Es necesario detallar más estas temáticas en la ENCCRV, ya que no quedan claras (norte). Se debe considerar la vinculación con otras instituciones para la implementación y así tener mayor pertinencia en distintos ámbitos de los recursos naturales (sur). Se debe evaluar los derechos de distintos recursos naturales especialmente el agua.</i></p> | <p><i>Sociabilizar los estudios realizados en las temáticas de Tenencia de la Tierra. Describir los alcances en la evaluación de tenencia de la tierra y como se relacionan con las medidas de acción en la ENCCRV. Evaluar las posibilidades de vincularse con distintas organizaciones e instituciones para ampliar los ámbitos de acción de la ENCCRV. Describir la metodología empleada para implementar las acciones programadas en la Estrategia.</i></p> |
| 15: Análisis legal. | <p><i>Existe una identificación en la legislación y las políticas públicas pero se deben incorporar otros instrumentos legales.</i></p> | <p><i>Desarrollar y describir en profundidad el análisis legal desarrollado para la formulación de la Estrategia. Vincular las actuales políticas públicas del gobierno y de las instituciones vinculadas a la</i></p> |

| | |
|--|---------|
| | ENCCRV. |
|--|---------|

Subcomponente 2b – Opciones estratégicas de REDD+

| Criterio | Aportes y Recomendaciones por Criterio | Líneas de Acción Identificadas |
|--|---|--|
| 16: Definición de actividades estratégicas de la ENCCRV. | Se evaluaron las actividades estratégicas, sin embargo necesitan desarrollarse a escala nacional las reducciones previstas en la implementación de las actividades. | Explicar la planificación de las actividades estratégicas para su implementación y proyección. Describir la planificación de estimación de reducciones a nivel nacional. |
| 17: Análisis de factibilidad. | El análisis de factibilidad no está descrito en detalle, por lo que falta incluir explícitamente este análisis. | Describir el análisis de factibilidad de forma explícita en el documento de la ENCCRV. Visibilizar las variables de factibilidad que presenta este análisis. |
| 18: Implicancias de las actividades estratégicas sobre las políticas sectoriales existentes. | Es necesario explicitar la vinculación existente en la ENCCRV con las políticas y programas de instituciones del Estado. | Fortalecer y visibilizar la vinculación existente entre distintos estamentos del Estado relacionados a las temáticas de la ENCCRV. Definir las nuevas vinculaciones entre distintas instituciones para realizar las distintas medidas de acción de la Estrategia. |

Subcomponente 2c – Marco de ejecución

| Criterio | Aportes y Recomendaciones por Criterio | Líneas de Acción Identificadas |
|--|--|--|
| 19: Avances en la adopción e implementación de legislación/reglamentos. | Existen planteamientos a la modificación de legislación, sin embargo falta mayor desarrollo. Se debe enfatizar en las actividades a beneficiar en las modificaciones de la Ley. Se debe especificar el público beneficiario principal de las modificaciones. | Definir y describir detalladamente las modificaciones a la legislación vigente establecidas en la ENCCRV y su alcance a nivel nacional, focalizado en beneficiar a pequeños propietarios, fomentando el aumento y restitución de las formaciones vegetacionales nativas. |
| 20: Consideraciones en la implementación de Proyectos Piloto bajo la ENCCRV. | Es necesario profundizar más en el análisis sobre esta temática. Se deben describir y visualizar la planificación de actividades pilotos dentro de la ENCCRV y los insumos que se pretenden obtener. | Analizar y explicitar las evaluaciones sobre derechos sobre el carbono, mecanismos de distribución de beneficios y financiamientos. |
| 21: Mecanismo de distribución de beneficios. | Falta mayor descripción y desarrollo del mecanismo de distribución de beneficios en la ENCCRV. | Definir con mayor detalle y sociabilizar el mecanismo de distribución de beneficios en el marco de la ENCCRV. |
| 22: Registro nacional para la ENCCRV y actividades del sistema de monitoreo. | Es necesario difundir más las plataformas existentes y coordinar las instancias futuras de entrega de la información de los servicios vinculados. | Difundir las plataformas existentes en las distintas instituciones y coordinar el trabajo con estos equipos existentes. Avanzar en las brechas existentes. |

Subcomponente 2d – Impactos sociales y ambientales

| Criterio | Aportes y Recomendaciones por Criterio | Líneas de Acción Identificadas |
|--|---|--|
| 23: Análisis de las salvaguardas sociales y ambientales. | Existen los documentos, es necesario sociabilizarlos más y difundirlos (norte). Se deben difundir masivamente los documentos existentes (Sur). Se debe ampliar la convocatoria de actores relevantes (Sur). | Sociabilizar masivamente los documentos ejecutados en la ENCCRV, considerando las falencias tecnológicas y geográficas que tienen algunas zonas del país. Promover la difusión y análisis de las salvaguardas a más actores relevantes. |
| 24: Diseño de la ENCCRV con respecto a los potenciales impactos previstos. | Se utilizaron en la formulación de la ENCCRV, sin embargo se considera que falta incorporar algunos temas relevantes que quedaron excluidos (norte). Se debe profundizar más en los impactos asociados (sur). | Analizar la metodología empleada, para evitar la exclusión de temáticas expresadas en los talleres participativos. Sociabilizar y describir con más detalle los impactos asociados al implementar la ENCCRV. |
| 25: Marco de Gestión Ambiental y Social. | Se debe fortalecer el marco normativo y legal de las salvaguardas en la ENCCRV. | Detallar el marco normativo y legal de las salvaguardas existentes dentro del documento de la Estrategia. |

Componente 3 – Niveles de Referencia de Emisiones / Niveles de Referencia

| Criterio | Aportes y Recomendaciones por Criterio | Líneas de Acción Identificadas |
|--|--|---|
| 26: Metodología y Actividades REDD+ en el marco de la ENCCRV. | Se requiere mayor desarrollo de la metodología y definición de conceptos para la elaboración de Niveles de Referencia. Se debe explicitar la planificación del Nivel de Referencia a escala Nacional. | Sociabilizar las metodologías empleadas en la estimación de Niveles de Referencia, y avanzar en una planificación referente la incorporación de todas las regiones. |
| 27: Uso de datos históricos y ajustados a las circunstancias nacionales. | Se utilizan todas las fuentes oficiales existentes. El proceso ha sido transparente y coordinado con las distintas instituciones del área. | Continuar con la metodología aplicada a la fecha y evaluar las posibles mejoras al sistema existente. |
| 28: Viabilidad técnica del enfoque metodológico, y congruencia con la orientación y las directrices de la CMNUCC/IPCC. | Se debe extender a nivel nacional, el enfoque metodológico ha sido el correcto a la realidad nacional. | Describir la planificación existente para lograr los Niveles de Referencia a escala nacional. |

Componente 4 - Sistema de monitoreo forestal y de información sobre salvaguardas

Subcomponente 4a – Sistema Nacional de Monitoreo Forestal

| Criterio | Aportes y Recomendaciones por Criterio | Líneas de Acción Identificadas |
|--|--|--|
| 29: Documentación del enfoque de monitoreo. | Se debe fortalecer la descripción metodológica. Es necesario profundizar la metodología de cálculo de incertidumbre. | Fortalecer la descripción metodológica del monitoreo dentro de la ENCCRV. Evaluar con más actores y expertos, la metodología utilizada en el cálculo de incertidumbre actual. |
| 30: Demostración de la ejecución temprana del sistema. | Es necesario desarrollar más la temática de ejecución temprana, vinculando a las organizaciones relevantes del área. | Mejorar y describir el sistema de monitoreo planificado en la ENCCRV y su ejecución |
| 31: Mecanismos y capacidades institucionales. | Se debe desarrollar mayormente esta temática. Se debe desarrollar mecanismos para su difusión. Se deben identificar y describir de mejor forma en la ENCCRV. | Fortalecer la vinculación de los distintos organismos institucionales para abordar de forma óptima las necesidades técnicas y económicas existentes para la implementación de la Estrategia. |

Subcomponente 4b – Monitoreo de co beneficios y salvaguardas

| Criterio | Aportes y Recomendaciones por Criterio | Líneas de Acción Identificadas |
|--|--|---|
| 32: Aspectos relacionados con otros servicios ambientales y co-beneficios. | Se debe incorporar la descripción de indicadores relacionados a los servicios ambientales (norte) Se deben ampliar las iniciativas a nivel nacional (sur). | Avanzar en la describir los indicadores relacionados a los servicios ambientales a nivel nacional. Proponer una programación adecuada para su desarrollo e incorporación formal de otras instituciones. |
| 33: Divulgación de informes y participación. | Se debe especificar el Sistema en el documento de la ENCCRV y su funcionamiento (norte). No existe claridad con respecto a esta temática (sur). | Mejorar el desarrollo del Sistema de Información de Salvaguardas en la ENCCRV, su funcionamiento y programación y socializarlo masivamente para el conocimiento de la sociedad con énfasis en los Actores Relevantes. |
| 34: Mecanismos y capacidades institucionales. | Es necesario clarificar esta temática dentro de la ENCCRV (norte). Falta generar capacidades a nivel nacional en las instituciones relacionadas con el control y monitoreo de beneficios (sur). | Fomentar la coordinación entre las entidades pertinentes y crear las capacidades técnicas necesarias entre instituciones para realizar el control y monitoreo de beneficios planificados en la ENCCRV. |

8. Aportes Recomendaciones al Proceso de Preparación de la ENCCRV por Criterio Ajustado

| Medidas de Acción | Aportes y Recomendaciones | | Mejoras Identificadas |
|---|---|--|---|
| | Norte | Sur | |
| MT.1. Nueva Ley de Fomento Forestal, inclusión de elementos de mitigación y adaptación al Cambio Climático. | Se deben elaborar tablas de costo concordantes a las actividades y a las zonas en las que se lleven a cabo. Se debe implementar un plan de seguimiento a las actividades bonificadas. | Fomentar la reconversión de plantaciones de especies exóticas por bosques nativos o mixtos. | Definir tablas de costos concordantes con la realidad regional y actividad. Incluir un Plan de seguimiento a las actividades bonificadas. Fomentar la reconversión de terrenos con plantaciones de especies exóticas a nativas. |
| MT.2. Modificación y fortalecimiento de la Ley sobre Recuperación de Bosque Nativo y Fomento Forestal N°20.283. | Es necesario incorporar en la Ley como objetivo el enfoque a la recuperación y restauración de bosques y formaciones xerofíticas | Fomento económico por asistencia técnica y pago dividido antes y después de la ejecución de las actividades. | Incluir en los objetivos primordiales de la ley la temática de restauración de bosques y formaciones xerofíticas explícitamente. |
| MT.3. Ajustes para la inclusión de propietarios con escasa seguridad jurídica de tenencia de la tierra. | Se recomienda abordar la temática de tenencia de la tierra y los derechos de agua, fundamentado en que sin el recurso hídrico no se pueden realizar actividades relacionadas a los recursos vegetacionales. | Incorporar un programa especial de acuerdo a los parámetros de los pueblos originarios. | Especificar la programación de beneficiarios prioritarios. Describir las instituciones vinculadas a esta temática. Incluir la evaluación particular de tenencia en pueblos originarios. |
| MT.4. Programa de forestación en comunas priorizadas por la ENCCRV. | Se recomienda presentar el programa a nivel nacional y no sólo en comunas priorizadas por la ENCCRV. | Fortalecer la restauración en cabeceras de cuencas y micro cuencas. | Presentar el programa a nivel nacional con las escalas temporales correspondientes. |
| MT.5. Programa de restauración ecológica en comunas priorizadas por la ENCCRV. | Se recomienda presentar el programa a nivel nacional y no sólo en comunas priorizadas por la ENCCRV. | Se recomienda considerar especialmente especies nativas, sin dejar afuera las especies exóticas, según sea el mejor caso. | Presentar el programa a nivel nacional con las escalas temporales correspondientes. |
| MT.6. Programa de Educación Ambiental. | Se debe realizar educación ambiental en todos los niveles educativos y tanto para escuelas rurales como urbanas, sin diferenciación. | Se debe realizar educación ambiental en todos los niveles, desde el jardín infantil hasta la educación superior, es necesario vincularse con el Ministerio de Educación. | Ampliar el público objetivo presentado en el programa de educación ambiental. Evaluar la posibilidad de vincularse al Ministerio de Educación. Adicionar las temáticas de difusión dentro del programa. |
| IF.1. Estimación de Emisiones en Análisis de Severidad de Incendios de Magnitud. | Sin Observaciones | Vincularse con otras instituciones para la aplicación. | Incluir el análisis específicos de los GEI. Realizar vinculaciones estratégicas para lograr los objetivos. |
| IF.2. Programa de Restauración de Ecosistemas afectados por Incendios Forestales. | Se debe involucrar a la comunidad en el programa. | Se debe incorporar a las comunidades y la sociedad civil para apoyar en el programa. | Considerar la incorporación de las comunidades aledañas y actores relevantes en la implementación del programa. |
| IF.3. Programa de Silvicultura Preventiva en Interface Urbana Rural. | Se debe vincular con otros organismos públicos | Es necesario diseñar un instrumento de financiamiento permanente para el programa. | Vincular con otros organismos públicos beneficiarios del programa y con esto asegurar el financiamiento permanente del programa. |
| IF.4. Fortalecimiento del Programa "Comunidades Preparadas frente a los Incendios Forestales". | Sin Observaciones | Vincular con la comunidad, especialmente a través de municipios. | Vincularse estratégicamente con los municipios y organizaciones locales para fortalecer y ampliar el programa. |
| IF.5. Mejora Instrumentos Fomento (Ley N° 20.283) con | Sin Observaciones | Sin Observaciones | Sin Observaciones |

| | | | |
|--|--|--|---|
| <i>enfoque Manejo Preventivo y Restauración post IF.</i> | | | |
| <i>IF.6. Programa de transferencias tecnológicas de alternativas de manejo y uso de residuos silvoagropecuarios.</i> | <i>Se debe vincular con otras instituciones relacionadas en la materia.</i> | <i>Incentivar y promover buenas prácticas agrícolas y vincular con otras instituciones como INDAP y SAG.</i> | <i>Vinculación con otras instituciones del MINAGRI para fortalecer el programa y su alcance.</i> |
| <i>US.1. Modelo de Manejo bajo criterios ordenación forestal para PMCOF de la Ley de Recuperación de Bosque Nativo y Fomento Forestal N° 20.283.</i> | <i>Incorporar la recolección de productos forestales no madereros y los métodos adecuados a un manejo sustentable.</i> | <i>Considerar fomento a la asistencia técnica.</i> | <i>Considerar fomento a la asistencia técnica y mejorar las bonificaciones basadas en PFMN.</i> |
| <i>US.2. Planificación territorial para el fomento del manejo forestal.</i> | <i>Sin Observaciones</i> | <i>Integración de actores locales.</i> | <i>Mejorar la integración de actores locales.</i> |
| <i>US.3. Programa Permanente de Ordenación Forestal en terrenos públicos.</i> | <i>Se debería incluir una definición de bosques públicos o sustituir el concepto por recursos vegetacionales.</i> | <i>Educación permanente del manejo de los recursos naturales.</i> | <i>Definir mejor la aplicación sobre terrenos públicos y evaluar su pertinencia con más claridad.</i> |
| <i>US.4. Extensión Focalizada en PMCOF.</i> | <i>Sin Observaciones</i> | <i>Focalizar en propietarios sin planes de manejo.</i> | <i>Priorizar en pequeños y medianos propietarios sin plan de manejo. Reorientar en función de otras medidas para ser fortalecidas.</i> |
| <i>US.5. Sistema integrado de regulación y exención tributaria para el fomento del encadenamiento productivo.</i> | <i>Se debe especificar a quienes va dirigido este sistema, pequeños, medianos o todos los tipos de propietarios.</i> | <i>Enfocar a pequeños propietarios.</i> | <i>Priorizar en pequeños y medianos propietarios. Especificar el alcance del sistema y describir las exenciones específicas.</i> |
| <i>US.6. Estrategia de Dendroenergía para el manejo y encadenamiento productivo de la leña.</i> | <i>Sin Observaciones</i> | <i>Intervención en las políticas del uso sustentable de la leña.</i> | <i>Mejorar los esfuerzos en instancias políticas sobre el uso sustentable de la leña. Vincular con las instituciones que tienen programas en estas temáticas.</i> |
| <i>MG.1. Franjas de Amortiguación para actividad ganadera.</i> | <i>Se debe incorporar una descripción del tipo de ganado</i> | <i>Incluir a entidades como el SAG y todos los actores relevantes, debe abordar predios fiscales y particulares.</i> | <i>Vincular con otros servicios del MINAGRI e incorporar la descripción sobre el tipo de ganado. Definir el alcance y las áreas a priorizar.</i> |
| <i>MG.2. Fortalecimiento y ampliación de iniciativas de manejo de veranadas.</i> | <i>Sin Observaciones</i> | <i>Considerar ordenamiento predial para disminuir las áreas de veranadas.</i> | <i>Evaluar ordenamiento predial en la optimización de superficie de veranadas. Describir los grupos de interés dentro de esta medida.</i> |
| <i>MG.3. Programa de Investigación Agropecuaria.</i> | <i>Incorporar el concepto recursos vegetacionales y no solo bosque. Vincular con otras instituciones del MINAGRI.</i> | <i>Revisar programas PRODESAL.</i> | <i>Incorporar a todos los recursos vegetacionales y coordinar con otros servicios del MIANGRI.</i> |
| <i>GA.1. Programa de adaptación para la gestión de RRVV en el marco del cambio climático, desertificación, degradación de la tierra y sequía.</i> | <i>Se debe incorporar una descripción de la forma de realización del programa.</i> | <i>Incorporar definición de restauración y sus estándares mínimos.</i> | <i>Incorporar definición de restauración ecológica, en la descripción operacional del programa. Establecer formas de abastecimiento y recursos necesarios para el programa.</i> |
| <i>RH.1. Modificación Ley N°19.561 que exige de reforestación a habilitación agrícola.</i> | <i>Incorporar a qué clase de suelo aplica esta modificación.</i> | <i>Evaluar la pertinencia del punto a) ya que es muy drástico.</i> | <i>Evaluar la pertinencia en las distintas clasificaciones de suelos. Analizar la pertinencia de cada una de las actividades</i> |

| | | | |
|--|---|---|--|
| | | | <i>descritas en la Medida.</i> |
| <i>RH.2. Incorporar variables de conservación de bosques a la Ley N°18.450.</i> | <i>Se podría incorporar la situación patrimonial y el entorno ancestral.</i> | <i>En el punto b) dar opinión a reponer la superficie de bosques que deba ser removido por el proyecto.</i> | <i>Evaluar las variables a incorporar en función de la realidad nacional. Incorporar la situación patrimonial y ancestral.</i> |
| <i>RH.3. Limitar la aplicación de la Ley N°20.412 en suelos APF.</i> | <i>Sin Observaciones</i> | <i>Promover el uso de tecnologías productivas de carácter avanzado que permite el uso de estos suelos.</i> | <i>Promover el uso tecnológico en los suelos APF y ampliar las actividades orientadas a la recuperación del bosque nativo.</i> |
| <i>RS.1. Focalización programas de restauración en áreas susceptibles a ser sustituidas.</i> | <i>Se debería considerar a todos los recursos vegetacionales degradados que cumplan un rol ecosistémicos.</i> | <i>Definir bosques degradados en la ley.</i> | <i>Mejorar y sociabilizar la definición de recursos vegetacionales degradados. Vincular las actividades del programa y las bonificaciones a incorporar en las modificaciones de la Ley.</i> |
| <i>RS.2. Fortalecimiento de la Fiscalización para reducir la sustitución.</i> | <i>Se debe fortalecer la fiscalización a nivel nacional.</i> | <i>Fomentar las denuncias responsables de la población.</i> | <i>Fortalecimiento a nivel nacional de la fiscalización y la inclusión de la sociedad en las denuncias. Apoyar la gestión y optimización de recursos de las actividades de fiscalización a nivel nacional.</i> |

VI. ANEXOS

ANEXO 1. Ajustes de Criterios y Preguntas Orientadoras.

| Componente 1 - Organización y Consulta para la preparación | |
|---|---|
| Subcomponente 1a - Mecanismos nacionales de gestión del Programa de REDD+ | |
| 1: Arreglos institucionales y transparencia. | ¿Se han establecido los arreglos institucionales pertinentes sobre ENCCRV a nivel nacional, y estos se han establecido de forma transparente? |
| 2: Marco legal y financiamiento. | ¿Cómo se demuestra que las instituciones nacionales asociadas a ENCCRV operan de acuerdo a un marco legal existente y con presupuestos adecuados, previsibles y sostenibles? |
| 3: Coordinación de la ENCCRV. | ¿De qué manera las instituciones nacionales asociadas a la ENCCRV se coordinan e integran en sus distintos ámbitos de acción (por ejemplo, agricultura, medio ambiente, gestión de recursos naturales, desarrollo de infraestructura y ordenación del uso de la tierra)? |
| 4: Capacidad de coordinación técnica. | ¿Cómo evalúa la coordinación que ha realizado la CONAF en el marco de la formulación y diseño de la ENCCRV? |
| 5: Gestión financiera. | ¿De qué manera CONAF demuestra que está realizando una correcta gestión y coordinación de los financiamientos internacionales asociados a la ENCCRV? |
| 6: Mecanismo de reclamos, quejas y sugerencias. | ¿Existe algún mecanismo a nivel nacional, que permita atender reclamos y sugerencias sobre la gestión gubernamental que realizan las distintas instituciones vinculadas a la ENCCRV? |
| | ¿Las comunidades, y el público en general tienen conocimiento de la existencia y uso de estos mecanismos, además de un acceso simple a ellos? |
| Subcomponente 1b – Consulta, Participación y Difusión Social | |
| 7: Proceso de formulación de la ENCCRV. | ¿Cómo ha sido la realización del proceso participativo en la preparación de la ENCCRV, principalmente con actores relevantes de la sociedad civil dependientes de los bosques, como Pueblos Indígenas y comunidades locales? |
| 8: Proceso de Consulta. | ¿Se ha desarrollado un proceso de formulación y consulta claro, inclusivo, transparente y se han suministrado las condiciones para su fácil acceso, principalmente de grupos más vulnerables? |
| | ¿Se han usado las instituciones y los procesos adecuados a los Pueblos Indígenas en el proceso de formulación y consulta de la ENCCRV? |
| 9: Difusión de Información. | ¿Las gestiones institucionales en el marco de la formulación y primeras acciones de implementación de la ENCCRV han demostrado un intercambio y una difusión transparentes, coherentes e integrales de la información, y de manera culturalmente adecuada? |
| 10: Difusión de los resultados de la Consulta. | ¿De qué manera se han incorporado y difundido los resultados del proceso de formulación u consulta en el diseño de la ENCCRV y sus principales medidas de acción? |
| Componente 2 - Preparación de la Consulta REDD+ | |
| Subcomponente 2a – Evaluación sobre el uso de la tierra, los factores causantes de los cambios en el uso de la tierra, la ley forestal, la política y la gestión | |
| 11: Proceso de análisis. | ¿En la fase de preparación de la ENCCRV se han analizado las tendencias de uso de la tierra, los derechos sobre los recursos, y como ello esta relacionadas con posibles modificaciones a la legislación forestal? |
| 12: Causales de deforestación, degradación forestal y barreras para el aumento de stock. | ¿Se analizaron las principales causales de deforestación, degradación forestal, y barreras que dificultan las actividades para aumentar los stocks de carbono de los bosques? |
| 13: Relación entre factores causales/barreras y actividades estratégicas de la ENCCRV. | ¿En base al análisis anterior, se realizó una adecuada identificación entre las causas identificadas y las actividades que se proponen para revertirlas en la ENCCRV? |
| 14: Tenencia de la tierra. | ¿Las actividades propuestas en la ENCCRV abordan temáticas pertinentes sobre uso de la tierra, tenencia y titulación de tierras, así como sobre derechos de los recursos naturales en áreas prioritarias? |
| 15: Análisis legal. | ¿Los análisis realizados en el marco de la ENCCRV, identifican implicaciones para la legislación y las políticas públicas sobre bosques? |
| Subcomponente 2b – Opciones estratégicas de REDD+ | |
| 16: Definición de actividades estratégicas de la ENCCRV. | ¿Las actividades estrategias de la ENCCRV se determinaron a partir de una evaluación integral de las causales directas e indirectas de la deforestación, las barreras para las actividades de mejora de los bosques mediante un proceso transparente y participativo? ¿Se estimaron, en la medida de lo posible, las reducciones previstas para la implementación de la ENCCRV? |
| 17: Análisis de factibilidad. | ¿Las actividades estratégicas y medidas de acción se analizaron en función de su viabilidad social y ambiental, riesgos y oportunidades y el análisis de costos y beneficios? |

| | |
|--|--|
| 18: Implicancias de las actividades estratégicas sobre las políticas sectoriales existentes. | ¿Se ha analizado la relación entre las actividades estratégicas de la ENCCRV y las políticas o programas en otros sectores relacionados con el sector forestal (por ejemplo, agricultura)? |
| Subcomponente 2c – Marco de ejecución | |
| 19: Avances en la adopción e implementación de legislación/reglamentos. | ¿Se está trabajando en la adopción de las leyes y/o normativa relacionada con las actividades estratégicas de la ENCCRV? |
| 20: Consideraciones en la implementación de Proyectos Piloto bajo la ENCCRV. | ¿Existe evidencia de que en el marco de ejecución de la ENCCRV se considera un análisis sobre los derechos sobre el carbono, mecanismos de distribución de beneficios, modalidades de financiamiento y sistemas para atender consultas o reclamos? |
| 21: Mecanismo de distribución de beneficios. | ¿Se está desarrollando los análisis y diseño de un mecanismo para realizar la distribución de eventuales beneficio, el cual contenga elementos que aseguren su transparencia y trazabilidad? |
| 22: Registro nacional para la ENCCRV y actividades del sistema de monitoreo. | ¿Existe herramientas de información (plataformas virtuales, sistemas de información territorial, u otras instancias), y su eventual mejora, asociada a la ENCCRV que asegure el acceso del público a información sobre la ENCCRV? |
| Subcomponente 2d – Impactos sociales y ambientales | |
| 23: Análisis de las salvaguardas sociales y ambientales. | ¿Existen instancias o estudios donde se han identificado y analizado los aspectos relacionados con las salvaguardas sociales y ambientales aplicadas al trabajo que se está realizado bajo la ENCCRV? |
| 24: Diseño de la ENCCRV con respecto a los potenciales impactos previstos. | ¿De qué manera se usaron los resultados del Proceso de Formulación Participativa de la ENCCRV, así como otros talleres y estudios asociados a aspectos sociales y ambientales en la definición de las actividades estratégicas? |
| 25: Marco de Gestión Ambiental y Social. | ¿Existen antecedentes del desarrollo de un marco de gestión de los riesgos ambientales y sociales y los posibles impactos de las actividades que se propongan en la ENCCRV? |
| Componente 3 – Niveles de Referencia de Emisiones / Niveles de Referencia | |
| 26: Metodología y Actividades REDD+ en el marco de la ENCCRV. | ¿La metodología para la elaboración de los Niveles de Referencia de ha sido claramente documentada? |
| | ¿Existe una planificación adecuada para extender el Nivel de Referencia a escala nacional? |
| 27: Uso de datos históricos y ajustados a las circunstancias nacionales. | ¿Se utilizan las mejores fuentes oficiales de datos históricos del país para la elaboración de los Niveles de Referencia? |
| | ¿Se aportan datos y documentación suficientes de manera transparente para poder reconstruir o comprobar de manera independiente los Niveles de Referencia? |
| 28: Viabilidad técnica del enfoque metodológico, y congruencia con la orientación y las directrices de la CMNUCC/IPCC. | ¿Los Niveles de Referencia cumplen con los principios de transparencia, completitud, precisión y congruencia exigidos a nivel internacional? (CMNUCC y directrices del IPCC)? |
| Componente 4 - Sistema de monitoreo forestal y de información sobre salvaguardas | |
| Subcomponente 4a – Sistema Nacional de Monitoreo Forestal | |
| 29: Documentación del enfoque de monitoreo. | ¿Se justifica la selección de la metodología propuesta para el SNMF y sus mejoras temporales en base al conocimiento técnico a nivel nacional e internacional? |
| | ¿Se identifican posibles fuentes de incertidumbre en la medida de lo posible? |
| 30: Demostración de la ejecución temprana del sistema. | ¿Considera que el Sistema de Monitoreo propuesto tiene la capacidad de registrar variaciones en la superficie y contenido de carbono de los bosques productos de las distintas actividades estratégicas propuestas en la ENCCRV? |
| 31: Mecanismos y capacidades institucionales. | ¿Se ha avanzado en la definición de una adecuada articulación institucional para realizar las tareas relacionadas con el monitoreo forestal? |
| | ¿Se prevé mejorar las plataformas de difusión pública de la información generada por el Sistema de Monitoreo? |
| | Con respecto al Sistema de Monitoreo. ¿Se han identificado y estimado las necesidades técnicas y económicas? |
| Subcomponente 4b – Monitoreo de co-beneficios y salvaguardas | |
| 32: Aspectos relacionados con otros servicios ambientales y co-beneficios. | ¿Se ha avanzado en los aspectos relacionados con otros servicios ambientales, a parte del carbono, como recursos hídrico, conservación de suelo, biodiversidad, en el marco de la ENCCRV? |

| | |
|---|--|
| 33: Divulgación de informes y participación. | ¿Qué evidencia existe que se están considerando aspectos relevantes del proceso participativo para la definición de un Sistema de Información de Salvaguardas que monitoree el desempeño de la ENCCRV una vez que se implemente? |
| 34: Mecanismos y capacidades institucionales. | ¿Se han identificado y estimado las necesidades asociadas a recursos y capacidades con las tareas que puedan surgir para abordar otros servicios ambientales y mejoras en el tratamiento de las salvaguardas sociales y ambientales? |

ANEXO 2. Criterio a ser Consultado en cada Taller

| | |
|---|---|
| Componente 1 - Organización y Consulta para la preparación | |
| Subcomponente 1a - Mecanismos nacionales de gestión del Programa de REDD+ | |
| 1: Arreglos institucionales y transparencia. | Taller Área Institucional. |
| 2: Marco legal y financiamiento. | Taller Área Institucional. |
| 3: Coordinación de la ENCCRV. | Taller Área Institucional. |
| 4: Capacidad de coordinación técnica. | Taller Área Institucional. |
| 5: Gestión financiera. | Taller Área Institucional. |
| 6: Mecanismo de reclamos, quejas y sugerencias. | Representativos de los Grupos Focales de los Talleres SESA Regionales y Nacional. |
| Subcomponente 1b – Consulta, Participación y Difusión Social | |
| 7: Proceso de formulación de la ENCCRV. | Representativos de los Grupos Focales de los Talleres SESA Regionales y Nacional. |
| 8: Proceso de Consulta. | Representativos de los Grupos Focales de los Talleres SESA Regionales y Nacional. |
| 9: Difusión de Información. | Representativos de los Grupos Focales de los Talleres SESA Regionales y Nacional. |
| 10: Difusión de los resultados de la Consulta. | Representativos de los Grupos Focales de los Talleres SESA Regionales y Nacional. |
| Componente 2 - Preparación de la Consulta REDD+ | |
| Subcomponente 2a – Evaluación sobre el uso de la tierra, los factores causantes de los cambios en el uso de la tierra, la ley forestal, la política y la gestión | |
| 11: Proceso de análisis. | Representativos de los Grupos Focales de los Talleres SESA Regionales y Nacional. |
| 12: Causales de deforestación, degradación forestal y barreras para los aumentos de stock. | Representativos de los Grupos Focales de los Talleres SESA Regionales y Nacional. |
| 13: Relación entre factores causales/barreras y actividades estratégicas de la ENCCRV. | Representativos de los Grupos Focales de los Talleres SESA Regionales y Nacional. |
| 14: Tenencia de la tierra. | Representativos de los Grupos Focales de los Talleres SESA Regionales y Nacional. |
| 15: Análisis legal. | Taller Área Institucional. |
| Subcomponente 2b – Opciones estratégicas de REDD+ | |
| 16: Definición de actividades estratégicas de la ENCCRV. | Taller Área Institucional. |
| 17: Análisis de factibilidad. | Taller Área Institucional. |
| 18: Implicancias de las actividades estratégicas sobre las políticas sectoriales existentes. | Taller Área Institucional. |
| Subcomponente 2c – Marco de ejecución | |
| 19: Avances en la adopción e implementación de legislación/reglamentos. | Taller Área Institucional. |
| 20: Consideraciones en la implementación de Proyectos Piloto bajo la ENCCRV. | Taller Área Institucional. |
| 21: Mecanismo de distribución de beneficios. | Taller Área Institucional. |
| 22: Registro nacional para la ENCCRV y actividades del sistema de monitoreo. | Taller Área Institucional. |
| Subcomponente 2d – Impactos sociales y ambientales | |
| 23: Análisis de las salvaguardas sociales y ambientales. | Representativos de los Grupos Focales de los Talleres SESA Regionales y Nacional. |
| 24: Diseño de la ENCCRV con respecto a los potenciales impactos | Representativos de los Grupos Focales de los Talleres SESA Regionales y |

| | |
|--|---|
| previstos. | Nacional. |
| 25: Marco de Gestión Ambiental y Social. | Taller Área Institucional. |
| Componente 3 – Niveles de Referencia de Emisiones / Niveles de Referencia | |
| 26: Metodología y Actividades REDD+ en el marco de la ENCCRV. | Taller Niveles de Referencia y Monitoreo. |
| 27: Uso de datos históricos y ajustados a las circunstancias nacionales. | Taller Niveles de Referencia y Monitoreo. |
| 28: Viabilidad técnica del enfoque metodológico, y congruencia con la orientación y las directrices de la CMNUCC/IPCC. | Taller Niveles de Referencia y Monitoreo. |
| Componente 4 - Sistema de monitoreo forestal y de información sobre salvaguardas | |
| Subcomponente 4a – Sistema Nacional de Monitoreo Forestal | |
| 29: Documentación del enfoque de monitoreo. | Taller Niveles de Referencia y Monitoreo. |
| 30: Demostración de la ejecución temprana del sistema. | Taller Niveles de Referencia y Monitoreo. |
| 31: Mecanismos y capacidades institucionales | Taller Niveles de Referencia y Monitoreo. |
| Subcomponente 4b – Monitoreo de co-beneficios y salvaguardas | |
| 32: Aspectos relacionados con otros servicios ambientales y cobeneficios. | Representativos de los Grupos Focales de los Talleres SESA Regionales y Nacional. |
| 33: Divulgación de informes y participación. | Representativos de los Grupos Focales de los Talleres SESA Regionales y Nacional. |
| 34: Mecanismos y capacidades institucionales. | Representativos de los Grupos Focales de los Talleres SESA Regionales y Nacional. |

ANEXO 3. Asistencia de los Evaluadores al Taller de Expertos Niveles de Referencia y Monitoreo.

| Asistencia Taller de Expertos Niveles de Referencia y Monitoreo | | | | | | | | |
|---|---------------------|---|----------------------------------|-------------------------------------|----------|-----------|----------------|---------------|
| Nº | Nombre | Cargo, Representación o Institución | Grupo Focal | Talleres previo a la Autoevaluación | | | Autoevaluación | |
| | | | | SESA* | Nacional | Inducción | NdR** | Institucional |
| 1 | Daniel Álvarez | Ministerio de Medio Ambiente. División de Recursos Naturales y Biodiversidad | Sector Institucional | | | | x | x |
| 2 | Francisco Cisternas | CONAF. Dpto. Fiscalización Forestal | Sector Institucional | | | | x | |
| 3 | Gerardo Mery | FAO – Proyecto Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación de Ecosistemas Forestales | Sector Institucional | | | | x | |
| 4 | Isaac Ahumada | CIREN | Sector Institucional | | | | x | |
| 5 | Jaime Valdés | FAO – Proyecto Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación de Ecosistemas Forestales | Sector Institucional | | | | x | |
| 6 | Luis Machuca | CONAF. Gerencia de Fiscalización y Evaluación Ambiental | Sector Institucional | | | | x | |
| 7 | Marcelo Retamal | CIREN | Sector Institucional | | | | x | |
| 8 | Verónica Oyarzun | CONAF. Jefe del Dpto. de Monitoreo de Ecosistemas Forestales | Sector Institucional | x | | | x | |
| 9 | Víctor Sandoval | Universidad Austral de Chile | Académico | | | | x | |
| 10 | Miguel Segur | FAO | Sector Institucional | | | | x | |
| 11 | Sergio González | Ministerio de Medio Ambiente. Dpto. Cambio Climático | Sector Institucional | | | | x | x |
| 12 | Nelson Urrea | Consultor | Consultor/Extensionista Forestal | | x | | x | |

* Talleres Regional de Formulación Participativa de la ENCCRV, se realizaron 15 Talleres en cada una de las regiones administrativas del país.

** Nivel de Referencia y Monitoreo.

ANEXO 4. Asistencia de los Evaluadores al Taller de Expertos Institucionales.

| Asistencia Taller de Expertos Institucionales |
|---|
|---|

| Nº | Nombre | Cargo, Representación o Institución | Grupo Focal | Talleres previo a la Autoevaluación | | | Autoevaluación | |
|----|--------------------|--|----------------------|-------------------------------------|----------|-----------|----------------|-------|
| | | | | SESA* | Nacional | Inducción | Institucional | NdR** |
| 1 | Sergio González | Ministerio de Medio Ambiente. Dpto. Cambio Climático | Sector Institucional | | | | x | x |
| 2 | Juan Pablo Flores | CIREN | Sector Institucional | | | | x | |
| 3 | Claudio Beck | INDAP | Sector Institucional | | | | x | |
| 4 | Juan Arias | SAG. Convenio CNR/SAG | Sector Institucional | | | | x | |
| 5 | Daniel Álvarez | Ministerio de Medio Ambiente. División de Recursos Naturales y Biodiversidad | Sector Institucional | | | | x | x |
| 6 | Angelina Espinoza | ODEPA. Coordinadora Comité Intraministerial de Cambio Climático | Sector Institucional | | | | x | |
| 7 | Leonel Tapia | Ministerio de Hacienda. Fondo Verde para el Clima | Sector Institucional | | x | | x | |
| 8 | José Antonio Prado | MINAGRI. Negociador de Bosques CMNUCC | Sector Institucional | x | | | x | |
| 9 | Maritza Jadrijevic | Ministerio de Medio Ambiente. Departamento de Cambio Climático. Punto Focal de EUROCLIMA | Sector Institucional | | | | x | |
| 10 | Liliana Villanueva | MINAGRI | Sector Institucional | | | | x | |

* Talleres Regional de Formulación Participativa de la ENCCRV, se realizaron 15 Talleres en cada una de las regiones administrativas del país.

** Nivel de Referencia y Monitoreo.

ANEXO 5. Asistencia de los Evaluadores al Taller Macrozonal Norte.

| Asistencia Taller Macrozonal Norte | | | | | | | | |
|------------------------------------|--------------------|--|-------------------------------------|--------------------|-------------------------------------|----------|-----------|----------------|
| Nº | Nombre | Cargo, Representación o Institución | Grupo Focal | Región | Talleres previo a la Autoevaluación | | | |
| | | | | | SESA | Nacional | Inducción | Autoevaluación |
| 1 | Oswaldo Arce | Consultor y Extensionista Forestal | Consultor/Extensionistas Forestales | Valparaíso | x | x | x | x |
| 2 | Elías Luengo | Evaluador Ambiental UGAT-SEREMI-MOP | Sector Institucional | Valparaíso | x | x | x | x |
| 3 | Enrique Marín | Comunidad Agrícola Serranía El Asiento | Pequeños y Medianos Propietarios | Valparaíso | x | x | x | x |
| 4 | Vilgay Moscoso | AESPO Asociación de Estudiantes de Pueblos Originarios | Pueblos Indígenas | Arica y Parinacota | x | x | x | x |
| 5 | Alejandrine Alfaro | Asociación Indígena de Caleta Vitor | Pueblos Indígenas | Arica y Parinacota | x | x | x | x |
| 6 | José Quimchel | Ilustre Municipalidad de Putre | Sector Institucional | Arica y Parinacota | NO | x | x | x |
| 7 | Tomás Lara | Pdte. Unión Comunal. Consejero ADI Putre | Pueblos Indígenas | Arica y Parinacota | x | x | x | x |
| 8 | Adelaida Marca | Comunidad Indígena de Socoroma | Pueblos Indígenas | Arica y Parinacota | NO | x | x | x |
| 9 | Juan Martínez | Pequeño Propietario | Pequeños y Medianos Propietarios | Tarapacá | x | x | x | x |
| 10 | Encarnación Quispe | Programa Salud y Pueblos Indígenas | Pueblos Indígenas | Tarapacá | x | x | x | x |
| 11 | Ximena Aravena | Jefa de Medio Ambiente SQM Salar | Sector Privado | Antofagasta | x | x | x | x |
| 12 | Vonn Castro | Vicepresidente ASAC | Pequeños y Medianos Propietarios | Antofagasta | x | x | x | x |
| 13 | María Robles | Presidenta Red de mujeres El Loa | Organización de Mujeres | Antofagasta | x | x | x | x |
| 14 | Gabriel Varas | Consejo de Pueblos Atacameños | Pueblos Indígenas | Antofagasta | x | x | NO | x |
| 15 | Bernarda Quispe | Presidenta de Apicultores | Organismo No Gubernamentales | Atacama | x | x | x | x |
| 16 | Bernardo Sepúlveda | Coordinador de investigación CRIDESAT-UDA | Académicos | Atacama | x | x | x | x |
| 17 | Alejandra Millán | Directora del Programa Corporación Cultiva | Organismos No Gubernamentales | Metropolitana | x | x | x | x |

| | | | | | | | | |
|----|-----------------|--|-------------------------------------|---------------|---|---|----|---|
| 18 | Pablo Honeyman | Director Escuela Ing. Forestal U. Mayor | Académicos | Metropolitana | x | x | x | x |
| 19 | María Mortt | Empresaria Apícola | Sector Privado | Metropolitana | x | x | x | x |
| 20 | Mario Pinzón | Prodesal Alhué | Sector Institucional | Metropolitana | x | x | NO | x |
| 21 | Fidel Salinas | Presidente Organización y Parte Mesa Hídrica | Organismos No Gubernamentales | Coquimbo | x | x | x | x |
| 22 | Aldo Alfaro | Presidente MUCECH IV | Organismos No Gubernamentales | Coquimbo | x | x | x | x |
| 23 | German Bahrs | Gerente SIDEZA | Sector Privado | Coquimbo | x | x | x | x |
| 24 | Consuelo Ibáñez | Coordinadora regional SAG | Sector Institucional | Coquimbo | x | x | x | x |
| 25 | Cristián Ibáñez | Universidad de La Serena | Académicos | Coquimbo | x | x | NO | x |
| 26 | Pedro Gómez | Consultor | Consultor/Extensionistas Forestales | O'Higgins | x | x | x | x |
| 27 | Sonia Díaz | Agricultora | Pequeños y Medianos Propietarios | O'Higgins | x | x | x | x |
| 28 | Nancy Coñopan | Presidenta We Traguen | Pueblos Indígenas | O'Higgins | x | x | x | x |

ANEXO 6. Detalle de la Asistencia de los Evaluadores al Taller Macrozonal Sur.

| Asistencia Taller Macrozonal Sur | | | | | | | | |
|----------------------------------|----------------------|--|-------------------------------------|------------|-------------------------------------|----------|-----------|----------------|
| Nº | Nombre | Cargo, Representación o Institución | Grupo Focal | Región | Talleres previo a la Autoevaluación | | | |
| | | | | | SESA | Nacional | Inducción | Autoevaluación |
| 1 | Hugo Caceres | Pequeño Propietario | Pequeños y Medianos Propietarios | Maule | x | x | x | x |
| 2 | Hilda Huentena | Asociación de Mujeres Rurales de Linares | Organización de mujeres | Maule | x | x | x | x |
| 3 | Jorge Saéz | Extensionista | Consultor/Extensionistas Forestales | Maule | x | x | x | x |
| 4 | Ignacio Caceres | Universidad Autónoma | Académicos | Maule | NO | NO | NO | x |
| 5 | José Levi | Comunidad Indígena Quepuca Ralco Bio Bio | Pueblos Indígenas | Biobío | x | x | X | x |
| 6 | Freddy Castillo | Consultor | Consultor/Extensionistas Forestales | Biobío | x | x | X | x |
| 7 | José Miguel Stemeier | Soc Agrícola Biobío | Sector Privado | Biobío | x | x | X | x |
| 8 | Oswaldo Silva | Municipalidad de Puerto Saavedra | Sector Institucional | Araucanía | x | x | x | x |
| 9 | Claudia Bessaber | Universidad de La Frontera | Académicos | Araucanía | x | x | x | x |
| 10 | Viviana Lara | CORMA | Sector Privado | Araucanía | x | x | x | x |
| 11 | Sergio Meliñir | Comunidad Indígena Quinquen | Pueblos Indígenas | Araucanía | x | x | x | x |
| 12 | Alex Jarpa | Bosque Modelo Araucarias del Alto Malleco | Organismos No Gubernamentales | Araucanía | x | x | x | x |
| 13 | Jorge Silva | Extensionista | Consultor/Extensionistas Forestales | Los Ríos | x | x | x | x |
| 14 | Pascual Alba | Pequeño Propietario | Pequeños y Medianos Propietarios | Los Ríos | x | x | x | x |
| 15 | Rocío Barahona | Pequeño Propietaria | Pequeños y Medianos Propietarios | Los Ríos | x | x | x | x |
| 16 | Royden Abello | Consejo Lonko | Pueblos Indígenas | Los Ríos | x | x | x | x |
| 17 | Julio Soto | Extensionista | Consultor/Extensionistas Forestales | Los Lagos | x | x | x | x |
| 18 | Alejandra Contreras | INDAP | Sector Institucional | Los Lagos | x | x | x | x |
| 19 | Armandina Pailalef | Com. Indígena Patrihuala | Pueblos Indígenas | Los Lagos | x | x | x | x |
| 20 | Enrique Higuera | ONG Forestales por el Desarrollo del Bosque Nativo | Organismos No Gubernamentales | Aysén | x | x | x | x |
| 21 | Bernabé Altamirano | Pequeño Propietario | Pequeños y Medianos Propietarios | Aysén | x | x | x | x |
| 22 | Tegualda de la Peña | Mediana Propietaria | Pequeños y Medianos Propietarios | Aysén | x | x | x | x |
| 23 | Silvia Vásquez | Cooperativa Bosques del Sur | Organismos No Gubernamentales | Aysén | x | x | x | x |
| 24 | Juan Ruiz | Consultora Ruydo Ltda. | Consultor/Extensionistas Forestales | Magallanes | x | x | x | x |
| 25 | Carlos Cofre | Pequeños Propietarios | Pequeños y Medianos Propietarios | Magallanes | x | x | x | x |

| | | | | | | | | |
|----|-------------------|-----------------|----------------|------------|----|---|---|---|
| 26 | Gabriel Rodríguez | Minera Invierno | Sector Privado | Magallanes | NO | x | x | x |
|----|-------------------|-----------------|----------------|------------|----|---|---|---|

ANEXO 7. Evaluaciones por Criterio y Taller del Proceso de Autoevaluación de la ENCCRV

| Componente | Subcomponente | Criterios Ajustados | TOTAL | Taller de Niveles de Referencia | Taller Institucional | Taller Macro zona Norte | Taller Macro zona Sur |
|---|--|--|-------|---------------------------------|----------------------|-------------------------|-----------------------|
| Componente 1 - Organización y Consulta para la preparación Componente 2 - Preparación de la Consulta REDD+ | Subcomponente 1a - Mecanismos nacionales de gestión del Programa de REDD+ | 1: Arreglos institucionales y transparencia. | 3.4 | | 3.4 | | |
| | | 2: Marco legal y financiamiento. | 3.2 | | 3.2 | | |
| | | 3: Coordinación de la ENCCRV. | 3.1 | | 3.1 | | |
| | | 4: Capacidad de coordinación técnica. | 3.8 | | 3.8 | | |
| | | 5: Gestión financiera. | 3.9 | | 3.9 | | |
| | | 6: Mecanismo de reclamos, quejas y sugerencias. | 2.5 | | | 2.5 | 2.5 |
| | Subcomponente 1b - Consulta, Participación y Difusión Social | 7: Proceso de formulación de la ENCCRV. | 3.5 | | | 3.5 | 3.8 |
| | | 8: Proceso de Consulta. | 3.3 | | | 3.3 | 3.6 |
| | | 9: Difusión de Información. | 3.4 | | | 3.4 | 2.7 |
| | | 10: Difusión de los resultados de la Consulta. | 3.1 | | | 3.1 | 3.5 |
| | Subcomponente 2a - Evaluación sobre el uso de la tierra, los factores causantes de los cambios en el uso de la tierra, la ley forestal, la política y la gestión | 11: Proceso de análisis. | 2.7 | | | 2.7 | 3.2 |
| | | 12: Causales de deforestación, degradación forestal y barreras para el aumento de stock. | 3.3 | | | 3.3 | 3.7 |
| | | 13: Relación entre factores causales/barreras y actividades estratégicas de la ENCCRV. | 3.1 | | | 3.1 | 4.0 |
| | | 14: Tenencia de la tierra. | 2.8 | | | 2.8 | 3.7 |
| | | 15: Análisis legal. | 3.2 | | 3.2 | | |
| | Subcomponente 2b - Opciones estratégicas de REDD+ | 16: Definición de actividades estratégicas de la ENCCRV. | 3.7 | | 3.7 | | |
| | | 17: Análisis de factibilidad. | 3.0 | | 3.0 | | |
| | | 18: Implicancias de las actividades estratégicas sobre las políticas sectoriales existentes. | 3.0 | | 3.0 | | |
| | Subcomponente 2c - Marco de ejecución | 19: Avances en la adopción e implementación de legislación/reglamentos. | 3.0 | | 3.0 | | |
| | | 20: Consideraciones en la implementación de Proyectos Piloto bajo la ENCCRV. | 3.0 | | 3.0 | | |
| | | 21: Mecanismo de distribución de beneficios. | 3.3 | | 3.3 | | |
| | | 22: Registro nacional para la ENCCRV y actividades del sistema de monitoreo. | 3.1 | | 3.1 | | |
| | Subcomponente 2d - Impactos sociales y ambientales | 23: Análisis de las salvaguardas sociales y ambientales. | 3.5 | | | 3.5 | 3.6 |
| | | 24: Diseño de la ENCCRV con respecto a los potenciales impactos previstos. | 3.3 | | | 3.3 | 3.9 |
| | | 25: Marco de Gestión Ambiental y Social. | 3.0 | | 3.0 | | |
| Componente 3 - Niveles de Referencia de Emisiones / Niveles de Referencia | 26: Metodología y Actividades REDD+ en el marco de la ENCCRV. | 3.5 | 3.5 | | | | |
| | 27: Uso de datos históricos y ajustados a las circunstancias nacionales. | 3.7 | 3.7 | | | | |
| | 28: Viabilidad técnica del enfoque metodológico, y congruencia con la orientación y las directrices de la CMNUCC/IPCC. | 3.6 | 3.6 | | | | |
| Componente 4 - Sistema de monitoreo forestal y de información sobre salvaguardas | Subcomponente 4a - Sistema Nacional de Monitoreo Forestal | 29: Documentación del enfoque de monitoreo. | 3.5 | 3.5 | | | |
| | | 30: Demostración de la ejecución temprana del sistema. | 3.2 | 3.2 | | | |
| | | 31: Mecanismos y capacidades institucionales. | 2.6 | 2.6 | | | |
| | Subcomponente 4b - Monitoreo de co-beneficios y salvaguardas | 32: Aspectos relacionados con otros servicios ambientales y co-beneficios. | 3.4 | | | 3.4 | 3.0 |
| | | 33: Divulgación de informes y participación. | 2.5 | | | 2.5 | 3.3 |
| | | 34: Mecanismos y capacidades institucionales. | 3.2 | | | 3.2 | 2.9 |